

EL CONSTITUCIONAL.

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO.

TOMO 3.

SAN SALVADOR, JUEVES 1º DE JULIO DE 1869.

NUM. 88.

AVISO.

El "CONSTITUCIONAL" se publica una vez por semana.
Se admiten suscripciones á OCHO REALES adelantados cada doce números.
Números sueltos un real.
Se publicarán avisos y anuncios de interés particular firmados por los interesados, adelantándose el precio de la inserción, el que se contratará con el director de la imprenta.

Redactor—T. M. MUÑOZ.

SECCION OFICIAL.

Acuerdo.

SECRETARÍA DE ESTADO.—DESPACHO DE HACIENDA, GUERRA Y MARINA.

Casa de Gobierno: San Salvador, Junio 30 de 1869.

Habiendo variado notablemente la forma de las corbatas que se importan del extranjero, y no pudiendo darse á todas el aforo que tienen en la tarifa, el Supremo Gobierno *acuerda*: que en lo sucesivo, y mientras se hace una reforma radical á la misma tarifa, las corbatas de toda clase se aforen por el principal y 20 por ciento de recargo.

Rubricado por S. E.

El Secretario de Estado en el Despacho de Hacienda.

Bonilla.

Tesorería de Crédito público.

Los intereses de la deuda nacional correspondientes al 8º semestre se abonarán en esta oficina desde el día 10 del mes actual.

San Salvador, Julio 1º de 1869.

Paulino Rivas.

NO OFICIAL.

EL CONSTITUCIONAL

San Salvador, Julio 1 de 1869.

La población de un territorio es su primer elemento de riqueza, porque, sin estar poblado, no puede ser explotado.

Si ese territorio es fértil, su po-

clase de recursos se halle inexplorado?

¿De qué un territorio que puede alimentar cinco ó seis millones de habitantes, no contenga mas que seiscientos mil, de indios ó aborígenes en su mayor parte?

La respuesta es muy obvia.

Porque hasta ahora se ha dificultado, ó mejor dicho, no se ha protegido directamente la inmigración de brazos útiles á la industria agrícola.

La inmigración provechosa se conseguiría abriéndole las puertas del país con buenas leyes liberales, protectoras y colonizadoras, si se quiere, que la atraerían á sus fertilísimos campos, como la atraen los Estados Unidos, cuya población crece con estas inmigraciones de una manera que asombra.

Pues bien; esta inmigración, aunque no está prohibida por una ley espresa, necesita, sin embargo, de una ley espresa que la promueva y aliente.

Siendo este país eminentemente agricultor, por su maravillosa fecundidad, jamás nuestros Congresos han pensado siquiera en una buena ley de colonización, que, facilitando la inmigración y distribuyendo terrenos á los inmigrantes, los hicieran productivos, poblando sus vastas y fértiles, pero desiertas campiñas y convirtiendo sus yermos en pueblos ricos y florecientes.

¿Corresponderá, pues, tomar alguna medida?

¿Cuál debe ser esta?

El país, en su mayor parte, está desierto é inculto, y los propietarios necesitan brazos para explotar sus terrenos.

¿Cuáles han de ser esos brazos?

se llama la clase media, es, por inclinación y principios, según un testimonio irrecusable, la "verdaderamente conservadora."

Ella es la que á fuerza de copiosos y honrados sudores logra formarse por sí misma una posición, modesta y humilde en su principio, siempre respetable, á menudo preponderante y envidiable.

Hombres enérgicos y honrados, ajenos á esas pasiones febriles que devoran á los que, por especulación ó por fanatismo, dedican todo su ser á la política, y no se detienen ni aun ante la perspectiva de los trastornos, son su mejor contrapeso;—la idea de la patria se mantiene en ellos siempre viva y ardiente, y la paz y el orden son para ellos necesidades imprescindibles, pues que únicamente con el orden y la paz pueden alcanzar esa prosperidad, objeto de todos sus esfuerzos.

Esto es lo que debemos pesar y calcular.

Nuestro Gobierno lo pesa y lo calcula con elevado y patriótico criterio.

En este país, vírgen en su mayor parte, sus feracísimos terrenos en el interior se ven todavía cubiertos con los bosques primitivos, ó dedicados á la crianza de ganados casi salvajes en grandes extensiones de tierra.

El Gobierno podía comprar esos terrenos á bajo precio; y, aun facilitando á los inmigrantes todo lo necesario para habitación, alimento y cultivo, sería indemnizado despues de todo y establecería por todas partes pueblos, que pronto se convertirían en ciudades florecientes, las cuales solo con el canon de las tierras, como en los Estados-Unidos, darían inmensos productos al Tesoro.

CRONICA LOCAL.

Julio.—Hoy Juéves entramos en el 7º mes del año, según nuestro cómputo, y consta de 31 días.—Con excepción de los Domingos, no hay en todo él ninguna otra fiesta de precepto.—El día 8 es conjunción eclíptica visible á las 7h. 44' a. m. con temperatura destemplada, anunciando lluvias el movimiento de la Luna.—En este mes, por cuanto la *Cáncer* entra el día 18, serán fuertes los calores.

Las fiestas de Agosto.—Insistimos en asegurar que las de este año serán lucidísimas, porque desde ahora, y esto no ha ocurrido en los anteriores, el entusiasmo se manifiesta en toda la Ciudad.—Este último Domingo salieron las Capitanas de los principales barrios á verificar la colecta con acompañamiento de música y salvas de cohetes voladores; y, como era natural, los grupos de gente se hacían mas robustos de calle en calle, atraídos por la novedad y la alegría, consiguiéndose, sin necesidad de esforzadas instancias, como por lo regular resulta, que las limosnas fueran crecidas en número y cantidad.—Esto es un signo evidéntísimo del esplendor que rodearán las próximas fiestas, pues siendo abundante el numerario colectado, los gastos podrán hacerse desahogadamente, y los Mayordomos, relevados por lo tanto de cubrir cualquier déficit, dediearan lo que su generosidad les inclinara á dar para ayuda de las fiestas, á aumentar estas con espectáculos nuevos y vistosos, á fin de que las del año de 69 se recuerden agradablemente en los sucesivos y sirvan de punto de comparación.

Y para más cooperar á ese resultado, creyéndonos identificados con los Mayordomos en inclinaciones y sentimientos, nos animamos á presentarles la cuestión siguiente:—

¿No sería altamente recomendable y muy propio de una sociedad culta y caritativa, como es la nuestra, asociar á los festejos públicos

que para el primero de la sociedad, en igualdad de casos, esto es, si uno ú otro son responsables de la misma falta ó delito.—El secreto que las mas veces vela las faltas de los individuos que por su posición y decencia son los que mas debieran enrarse de delinquir, es, precisamente, lo que dá pábulo á las reincidencias, confiados en que la censura pública no alcanza hasta ellos; mientras que la medida indicada por el Inspector de policía de publicar los nombres de las personas á quienes tenga que amonestar y corregir, sin distinción de clase, será muy conveniente para la represión de los desórdenes, que, por la misma indicación hecha en la nota á que aludimos, parece que no escasean en esta población.

Hace muy bien el Inspector de la Guardia civil; y aplaudimos su providencia, por cuanto tiende á sostener los fueros de la justicia y de la moral pública.

Hospital de Caridad.—Ambas palabras nos recuerdan el precepto de amar al prójimo como á nosotros mismos, y la educación religiosa y moral nos enseña los distintos modos de observar esa santa ley.

Entre los variados accidentes que afectan á la humanidad, figura uno, de asqueroso aspecto para la naturaleza, y de faz encantadora para el Cristianismo.

Es la pobreza, la indigencia, la mendicidad, la miseria.

Cuando ella se anida en el hogar doméstico, el hombre pierde las fuerzas vitales é inclina su cabeza, como para ocultar las tintas de la melancolía;—en su alma hay amargura, y en su cuerpo un andrajo que apenas cubre su desnudez; y, si su boca pide un pedazo de pan, su voz se estrella contra las desaliñadas paredes de su tugurio; esto es, si por ventura no se apaga en el espacio, porque ya no le cobija el techo que antes le abrigara.

Espectáculo sombrío; pero necesario! Asistiendo á él voluntaria y se-

La población de un territorio es su primer elemento de riqueza, porque, sin estar poblado, no puede ser explotado.

Si ese territorio es fértil, su población, no solo es una necesidad, sino que su falta es una incuria indisculpable que anula tesoros inmensos.

Y si ese territorio fértil está solo poblado en una pequeña parte, entónces, á la necesidad de la población, se une la de elegir la mejor manera de poblarlo.

Este país se halla en este último caso.

La República del Salvador tiene un territorio de 13,906 kilómetros cuadrados con una población de 600,000 habitantes (Dic. geog. de D. L. Campano); y ese territorio, en lo maravilloso de su fecundidad y en lo preciado de sus productos, no conoce rivalidad.

Por una lamentable reunion de circunstancias, se halla poblada solo en una tercera ó cuarta parte, ó procediendo con mas exactitud aritmética, corresponde á 32 individuos por cada kilómetro cuadrado (1,000 metros por lado), lo cual si no es insignificante, atendiendo á que casi todos los países de América y muchos de Europa no guardan tan ventajosa proporción, tampoco puede sostenerse que es sorprendente.

Desde ahora ofrecemos que este punto será objeto de otro artículo.

En tal situación, la prodigiosa fertilidad del suelo hace que sus propietarios demanden incesantemente brazos para su cultivo con apremiante necesidad ó ineludible urgencia.

Las dificultades las mas veces para conseguir esos brazos son tales, que la necesidad no se satisface, la urgencia no cesa, y el terreno, por consiguiente, permanece en su mayor parte desierto ó inculto.

Y ¿cuál es la causa de este fenómeno?

¿Cuál el motivo de que un país eminentemente fértil se halle casi sin cultivo?

¿De qué un país rico de toda

este país, en su mayor parte, esta desierto ó inculto, y los propietarios necesitan brazos para explotar sus terrenos.

¿Cuáles han de ser esos brazos? Los de la inmigración blanca, que, siendo espontánea y de razas afines, será á todas luces la mas provechosa.

Inútil es que nos detengamos ahora en reproducir las reflexiones concluyentes que se han escrito á favor de la aptitud de la raza blanca para el trabajo agrícola de los países intertropicales.

La poderosa raza caucásica, por ejemplo, se aclimata perfectamente en todas las latitudes, y se ve á la europea, en los países americanos de la zona tórrida, en las Antillas y en Africa misma, soportar con provecho y sin peligro las rudas faenas de la agricultura.

Es un hecho constante y reconocido; y todo cuanto se diga en contra, no bastará á destruir la fuerza patente é incontrastable de la realidad.

Es necesario que pensemos ya en abrir ampliamente las puertas á la inmigración provechosa, si no se quiere estancar la población, la agricultura, la industria, las riquezas y los recursos, y matar el brillante porvenir á que está llamado nuestro territorio.

Y siendo esta una necesidad—¿qué es lo que hay que hacer para satisfacerla?

Persuadidos estamos que nuestro emprendedor Gobierno, cuya acción administrativa, como está justificado, se extiende á satisfacer todas las exigencias sociales y políticas, no ha mirado con indiferencia el proyecto de favorecer la inmigración blanca, penetrado de que con ella se conseguiría un inmenso beneficio, porque la riqueza del país perdería completamente el carácter de precaria á que, aun cuando hoy todo aleja los males y los temores, los vaivenes de la política la han tenido siempre condenada.

Y esto desaparecía, porque la inmigración blanca, viniendo á formar una gran parte de lo que

por todas partes pueblos, que pronto se convertirían en ciudades florecientes, las cuales solo con el cánon de las tierras, como en los Estados-Unidos, darían inmensos productos al Tesoro.

Allí podrian ir las familias que lo pretendieran; los jóvenes, nacionales ó extranjeros, á todos los demas puntos á donde los llamase su industria, sus conocimientos ó sus intereses.

De esta manera, el trabajo se trasformaba fácil; el país, provechosa y necesariamente, se poblaba en la forma mas conveniente, y el orden, la prosperidad, el patriotismo y el porvenir de la patria se aseguraban para siempre.

El remedio es fácil, expedito y sin que cueste un real al Tesoro. Solo con querer se puede desde luego ponerse en práctica.

Pensemos que las reformas se hallan todas íntimamente ligadas; que no se puede tocar á las unas sin ir las comprendiendo á todas.

Esta que indicamos es un mandamiento que aumentará la población, la industria, la agricultura y el comercio.

Mucho más pudiéramos decir en este particular, acerca de la protección que debe dispensarse á los extranjeros, fuente fecundísima en que han bebido, se han engrandecido y fortificado todas las grandes naciones.

Siempre recomendaremos esta medida como útil y civilizadora; pero, fieles á nuestro sistema de no chocar de frente, siquiera sea con rutinas ó con preocupaciones, no nos extenderemos en este punto, quedando tranquilos por habernos limitado por ahora á aquel recurso que, lejos de repugnar, halaga el sentimiento nacional, al mismo tiempo que sirve para introducir los mas beneficiosos resultados.

La urgencia de inmigración de brazos agricultores é industriales aumenta cada día.

La actividad y el acierto son indispensables.

mayordomos en menciones y sentimientos, nos animamos á presentarles la cuestión siguiente:—

¿No sería altamente recomendable y muy propio de una sociedad culta y caritativa, como es la nuestra, asociar á los festejos públicos algunos de esos actos que salen fuera de la línea de lo común y vulgar, que dibujan una huella luminosa en la senda de lo grande, de lo bello, de lo moral, y que hablan muy favorablemente de las personas que los verifican por puro sentimiento de humanidad, atendido á que sus fines son grandiosos y benéficos sus resultados?

¿Por qué, pues, no se dedica la suma de 200 ó 300 \$ para el dote de una huérfana pobre y de buena conducta, celebrándose con ese objeto un sorteo, en el cual se admitan, previo el requisito de informes del Párroco y del Alcalde respectivos, un número, por ejemplo, diez ó doce, de niñas pobres, de edad núbil, de legítimo origen y de padres honrados?

Cuán satisfactorio sería para nosotros volver á ocuparnos de este asunto en el sentido de su acuerdo y realización.

Estacion.—Las lluvias, aunque casi todas las noches las hemos tenido, no han sido copiosas en los últimos días de la semana pasada.—Ha llovido suavemente y por ratos, á pesar de que el cielo se ha cargado de nubes negras; mas prontamente se han disipado despues de truenos prolongados.—Este último Lunes pasó completamente nublado, cayendo aguaceros mas ó menos subitáneos é impetuosos.—En la noche de Mártes, despues de las 11, llovió fuerte y largamente.

El calor ha subido en estos últimos días, marcando el termómetro de Réaumur de 20 á 23 grados al principiar el Sol su curso descendente.

En la madrugada de hoy, como á las 2h., la lluvia fué recia y larga, con muchos rayos y truenos.

Guardia civil.—La advertencia que el Inspector de ese cuerpo de policía urbana hace en la nota final de la relación que hoy se publica, es á todas luces muy justa y conveniente.

Si ante Dios y la ley los hombres todos son iguales, la pena no debe ser mas severa para el pobre que para el rico, para el último del pueblo

trella contra las desaharradas paredes de su tugurio; esto es, si por ventura no se apaga en el espacio, porque ya no le cobija el techo que ántes le abrigara.

Espectáculo sombrío; pero necesario! Asistiendo á él voluntaria y secretamente, como lo hicieron San Vicente de Paul, San Francisco Solano y otros que, como ellos, recibieron en la pila bautismal el fuego de la caridad, es como se ejercita esta virtud para el recreo del Dios-Hombre.—Toda vez que la pobreza es uno de los gajes del pecado, la Providencia se complace en dividir los bienes con medida nada igual, para que los hombres se estrechen y formen verdadera sociedad.—La limosna es un anillo misterioso que une la cabaña con el palacio, y al último del pueblo con el primer hombre de Estado.

Por un egoísmo sobrado punible se olvidan los ricos de los pobres, y traicionan locamente sus sacrosantos deberes.—Arrojando lejos de sí el prisma de la fé, se inhabilitan para contemplar uno por uno los colores de la mendicidad.—Así, se privan de ver en el huérfano espósito al hijo de María en el pesebre, y de admirar en el fatigado agonizante al hijo de Dios en el Calvario.

Y el Gran Padre de familia, que liere con anatema de muerte á estas higueras infructuosas, suscita varones prodigiosos y mujeres heroicas, que, sin mas bienes de fortuna que los latidos de su corazón, mejoran las circunstancias de tantos infelices.

Hay en el hombre una fibra oculta, que corresponde simpáticamente al quejido del pordiosero: hay un afecto finísimo, que, desarrollándose á presencia del sufrimiento ajeno, compromete la sensibilidad, muchas veces hasta el exceso.

Este afecto se llama compasión.

Pero, cuando existe una idea dominante que sostiene este amargo sentimiento, por manera que el corazón no respira, sino consagrado á la miseria, desciende del Cielo un nombre especial.

Es el de misericordia, caridad.

Aquel, pues, en quien se encarna esta virtud, recoge los males de sus hermanos, se asimila á todos los que padecen; y, saliendo fuera de sí con amoroso transporte, no vive en su propio individuo, sino en tantos cuantos son los que lloran. Su corazón es un amplio teatro, en donde alternan el vagido del infante que extraña el regazo de la madre; el suspiro del anciano que llora, desampa-

radó de sus hijos; la queja de finida doncella que se escondió tras el velo del pudor; el estertor del que agoniza en terribles convulsiones.

Esto es identificarse con todos los desventurados; esto es caridad.

Mas—¿qué hacemos?

En verdad que al escribir el lema de este artículo, no tuvimos otra intención que la de dedicar unas pocas líneas á las nuevas mejoras que vá á recibir nuestro Hospital con la venida de las Hermanas de la Caridad; pero ante la idea de la benéfica misión que desempeñan las sucesoras de Margarita de Silly y Luisa de Marillac, las dos heroicas compañeras de San Vicente de Paul, los dos primeros corazones delicados que se consagraron en lo exclusivo al consuelo de la humanidad doliente, iniciándose con ellas la congregación, que hoy es la maravilla del mundo entero; esa idea, repetimos, asociada á la satisfacción que sentimos conferenciando con el Director que acompaña á las dos Hermanas citadas, el Reverendo Padre Mariscal, acerca de los trabajos que indispensablemente han de hacerse en el Hospital para contar de seguro con el servicio de las que sean necesarias, que soran sióto á lo mas, despertó en nosotros el entusiasmo; y, obedeciendo al sentimiento, á las emociones de la caridad cristiana, al corazón abandonamos la dirección de nuestra pluma para ensalzar la suprema virtud y rendir un tributo de admiración á las quince mil Hermanas de Caridad que hoy por todo el orbe alivian á los que gimen en el lecho del dolor.

Así, pues, fijándonos en nuestra primera intención, nos es grato poner en noticia del público que muy pronto tendremos en esta Capital el número necesario de Hermanas de la Caridad que han de correr con la dirección y cuidado del Hospital y del Hospicio. El arreglo celebrado entre el Supremo Gobierno y Sor Broquedi, Superiora del establecimiento de Guatemala, será comunicado por el vapor próximo á la Superiora general de la congregación en Paris, á fin de que, aprobado que sea, y de acuerdo con el señor Ministro de esta República, Don Victor Herran, se pongan en marcha las Hermanas que se destinan para los establecimientos de beneficencia de esta Ciudad; y mientras tanto, se activará aquí el trabajo de las reformas materiales que debe recibir el Hospital con sujeción al plano trazado por

como los de estudios profesionales, con especialidad los gabinetes de Física, Química y Mineralogía y el anfiteatro de Cirugía, visitando también, en unión del Presidente de la facultad de Medicina, los Hospitales de mas nombradía y otras casas de Beneficencia.

Por el relato que hemos oido al Doctor Gonzalez juzgamos que ha hecho de todo un exámen escrupuloso, estudiando los sistemas mas en boga en aquel país, y cuidando mucho de ponerse al corriente de la disciplina y órden interior de todos aquellos establecimientos. No ha descuidado, pues, adquirir amplios y exactos datos sobre la enseñanza pública, proveyéndose al mismo tiempo de buenas obras de educación que no dejaran de ser útiles en nuestros establecimientos.

El informe en cuestion deberá comprender puntos importantes; mas como todas las observaciones en que ha de descansar estan todavía en forma de memorandum, que es por cierto bien prolijo y curioso, y el Doctor Gonzalez necesita tiempo para redactarlo con las ilustraciones convenientes, se explica claramente el motivo de la dilación. Nada importa que esta se estienda cuando el trabajo exige esmero y algo de alíño, so pena de que la negligencia influya en la opinion del autor.

Tan luego como el Doctor Gonzalez rinda el informe del éxito de su comision, cuidaremos de darle publicidad con las reflexiones que nos aconseje nuestra imparcialidad.

Teatro.—La funcion anunciada para el Juéves 24 del mes que acaba de espirar hubo de suspenderse á última hora por enfermedad de la aplaudida actriz la señora Mañoz de Blen, cuya salud nos alegramos de que hoy sea buena; y las otras dos dispuestas para las noches del Sábado y Domingo siguientes, tambien dejaron de ejecutarse por causa de la lluvia caída antes de anochecer.—Sabemos que estos percances son perjudiciales á la compañía; mas como en el público hay sobrada disposición de premiar los esfuerzos que hace el Director por presentar funciones de novedad, asistirá en masa á las que ofrezca en los dias de las fiestas del Santo Patrono, y así, con las tremendas entradas que esperamos ver, logrará una buena compensación.

Las piezas anunciadas, pero suspendidas por los motivos dichos, son el hermoso drama "Jorge el Armador"

la seccion oficial, aunque no es directo á objetos de valor, ofrece, sin embargo, relativamente ventajas á comerciantes y consumidores; y en este concepto debe estimarse como una medida útil y acertada.

DEPARTAMENTOS.

Santa Ana.

Presentamos hoy el cuadro general de los productos agrícolas y otros frutos cosechados en el Departamento de Santa Ana en todo el año de 1868, con expresion de sus valores en dinero, partiendo de los precios corrientes en la plaza.

Si verdaderamente que no es asombrosa la suma de \$621,327

Frutos	Cantidades	Precios	Gobierno politico y militar del Departamento de Santa Ana. Junio 23 de 1869.	
			Sumas parciales \$	Sumas totales \$
Café, quintal	73	184rs.	52,080	5,736
Azúcar, arroba	37,477	284rs.	10,643,716	2,107
Mascabado, quintal	33,540	290rs.	9,726,600	113,734
Paneta, pesos	20,832	26rs.	542,432	10,356
Melaza, arroba	5,736	4rs.	22,944	3,549
Maiz, fanega	33,716	68	2,283,168	1,039
Melaza, arroba	5,736	4rs.	22,944	1,183
Maiz, fanega	75,823	15	1,137,345	693
Trefol, quintal	1,726	35	60,410	
Aroz, quintal	1,183	18	21,294	
Almidon, arroba	693	184rs.	126,552	
Almidon, arroba	384	104	39,936	
Almidon, arroba	104	222	23,088	
Almidon, arroba	133	133	17,701	
Almidon, arroba	65	131	8,515	
Almidon, arroba	237	173	40,991	
Almidon, arroba	52	15	780	
Almidon, arroba	28	8	224	

Apreciacion de los frutos por un promedio.

Cuadro general del producto de los frutos cosechados en el Departamento de Santa Ana con arreglo al comercio por un promedio.

como producto total de los frutos cosechados en siete poblaciones durante un año, débese, no obstante, apreciar ese resultado como ventajoso al desarrollo de su agricultura en primera linea, si se compara con el atraso en que estaba hace todavía pocos años.

Esta es la prueba mas evidente de que allí donde mora el trabajo se manifiesta el progreso; pero ese trabajo no puede realizarse como no sea bajo el amparo del órden, de la paz y del patriotismo.—triple fuerza que hoy impulsa á la Nacion hácia un envidiable porvenir, contando con la sensatez de sus hijos y el acierto de una liberal Administracion.

to, López que ha tratado á sus prisioneros durante tres años tan bien como le ha sido posible, se haya desmentido de golpe, hasta el punto de hacer fusilar á diestro y siniestro, sin exceptuar los sacerdotes, en un país en donde el clero es influyente; sin exceptuar á su hermano, en un país en donde la familia que gobierna es en cierto modo sagrada; sin exceptuar á las mujeres en un país donde la mujer es la fuerza viva de la nacion; es suponer un absurdo, y nosotros rechazamos el absurdo.

Tenemos otro motivo para poner en duda las aseeriones de los brasileros.

Evidentemente, quieren despobular la defensa. Se quiere presentar al pueblo paraguayo como héroe por miedo.

Es una maniobra en la que no falta habilidad.

Conocemos el Paraguay; sabemos cuanta es la impresion profunda que hasta hoy ha dejado el dictador Francia. Mas tomando en cuenta asi mismo esa disposición á la veneración decidida al jefe que gobierna, no podemos admitir que la sola presión del miedo haya podido engendrar héroes como los que ha admirado el mundo entero.

El fanatismo patriótico es la sola explicación posible de la conducta del pueblo paraguayo, que se ha defendido tan valientemente, así lejos de López como en su presencia.

El mismo López es una figura pálida y que no está á la altura de los que lo rodean.

Se puede decir que ha faltado á su pueblo, y que ese pueblo no hubiera sido vencido con jefes como Abd-el-Kader, Schamyl ó Mina.

López era para el pueblo la bandera, y nada mas, era el *Carai* (el señor) y como tal, se ejecutaban sus órdenes sin discutirlos; mas si él hubiese sido el hombre de la situación, la guerra hubiera terminado el dia de la sorpresa de Tuyatí, ó mas antes, al otro dia de Curupaití.

Nosotros no hemos defendido jamas á López; hemos tenido siempre por el pueblo paraguayo simpatías, que conservamos intactas, y de las que la historia participará.

En cuanto á las crueldades que se reprochan hoy al dictador, si realmente ellas fueran verdaderas, ningún agente diplomático habria consentido en quedar en compañía de un monstruo que hubiera cometido actos tales como los que se le atribuyen.

Ni el ministro italiano, ni el con-

mientos de esta Ciudad; y mientras tanto, se activará aquí el trabajo de las reformas materiales que debe recibir el Hospital con sujeción al plano trazado por el Reverendo Padre Mariscal;—reformas que son de absoluta necesidad, y por las cuales habrá un cambio radical en lo que toca al interior del establecimiento para el mejor orden de su economía y administración.

Esta importante mejora constituirá uno de los actos mas loables de nuestra Administración. Su celo por la caridad probará á algunos ignorantes ó maliciosos que no es incompatible con el ejercicio de su elevado cargo bajar de la curul para avisarse con los pobres, entrar en sus mismos sentimientos, sufrir con ellos y proporcionarles el mayor alivio posible.

La Junta de Caridad y todo el vecindario se recojan por el beneficio que recibirá el Hospital; y aunque hoy no se perciba su significación, el porvenir nos dirá si el paso que se acaba de dar era ya necesario para su conservación y engrandecimiento.

En la mañana de hoy, de regreso para Guatemala, han salido para el puerto las dos Hermanas y el Padre Mariscal, acompañados de una comisión de la Junta de Caridad. Les deseamos una jornada feliz.

Informe pendiente.—Hemos sabido que el señor Doctor Don Dario Gonzalez está trabajando el que debe elevar al Supremo Gobierno como el resultado de la comisión que se le confió, de visitar, durante su permanencia en Nueva York, los principales establecimientos de instrucción y beneficencia, para con sus observaciones adoptar en su oportunidad en los de este pais todo cuanto contribuya á su perfección y mejora.

El señor Doctor Gonzalez, segun las noticias que tenemos, ha desempeñado satisfactoriamente el cometido. En trato amistoso con nuestro Cónsul general, el señor Veia, se hizo de apreciables relaciones que le sirvieron de mucho para realizar su encargo con provecho.—El señor Inspector general de Instrucción pública de Nueva York le proveyó de una misiva de introducción, con la que le fué fácil visitar todos los colegios principales de esa ciudad, así como de instrucción primaria y media,

tradas que esperamos ver, logrará una buena compensación.

Las piezas anunciadas, pero suspendidas por los motivos dichos, son el hermoso drama "Jorge el Armador" y la chistosísima comedia "Soy yo." Las obras de carpintería, necesarias para poner en escena el gran drama de espectáculo "El Terremoto de la Martinica," continúan con actividad causando dispendios á la empresa.

La función del Mártes último, compuesta de la chistosa zarzuela "El Postillon de la Rioja" y la comedia "Un bofetón y soy dichosa," se ejecutó al fin ante una escasa concurrencia, por causa de haber llovido casi todo el dia. A calcular mejor, debió suspenderse la función pues es una lástima que piezas tan bien representadas, no sean vistas por la generalidad, ni rindan siquiera el valor de los gastos que ellas demandan. No desespero por esto la compañía; ya está cercana la buena cosecha.

Instrucción pública.—La de la Universidad, deseando el señor Presidente ensancharla lo mas posible en beneficio de la juventud, empezará á utilizar los conocimientos del notable oculista señor Doctor Don Francisco Castaing.—Por lo tanto pues, el Supremo Gobierno ha tenido á bien, con fecha de ayer, acordar que se establezca en la Universidad una nueva y especial cátedra para el estudio de las enfermedades de los ojos bajo la dirección del espresado señor Doctor Castaing, quien en una de las aulas de dicho edificio dará sus lecciones teóricas y prácticas á los alumnos que deban concurrir á ella, quedando sujeto en todo á lo que los Estatutos previenen con relacion á los catedráticos; y por último, esta clase es obligatoria en el corriente año á todos los pasantes de la facultad de Medicina, y en lo sucesivo solo lo será para los de primer año de pasantía. Así aparece de la nota oficial dirigida por el Ministerio de Instrucción pública al profesor nombrado, á quien felicitamos por esta muestra de confianza que hoy recibe en mérito á sus conocimientos científicos.—La juventud que reporta el beneficio, siempre ganosa de adelantar en la filantrópica carrera á que se dedica, sabrá aprovecharse de esos conocimientos, agradeciendo el celo con que nuestro ilustrado Gobierno atiende la enseñanza universitaria.

Acuerdo.—El que hoy aparece en

		1869.		1868.	
Quesos, arrobas	527	48	880	363	2,464
Quesos, quintales	159	80	64	178	64
Algodon, arrobas	665	80	4	60	7,040
Algodon, quintales	523	120	48	10	10,000
Trigo, arrobas	49	2,410	1,933	218	3,731
Trigo, quintales	175	4,363	504	693	10,000
Hierro, arrobas	175	187	104	194	1,039
Hierro, quintales	131	384	104	124	4,180
Pabaco, arrobas	131	384	104	124	4,180
Pabaco, quintales	104	384	104	124	4,180
Almidon, arrobas	104	384	104	124	4,180
Almidon, quintales	8	100	97	173	183
Total	175	4,363	504	693	183

la Anu correspondientes al año de 1868; y de su apreciacion medio.

EXTERIOR.

Paraguay.

El siguiente artículo lo tomamos del *Correo de la Plata* y lo reproducimos per creerlo imparcial y digno de la atención de nuestros lectores.

"No hemos querido hacernos eco de las aseeraciones mas ó menos verdídicas que circulan hace algunos dias sobre el partido que puede haber tomado López.

Los diarios que reciben sus inspiraciones del campo brasileiro, los que las reciben del cuartel general argentino, y en fin, los que han recogido los dichos de los prisioneros, hablan de crueldades inauditas, que habian señalado los últimos actos del gobierno del Paraguay.

Nosotros nos hemos abstenido en presencia de esas alegaciones, que nos han parecido y nos parecen sospechosas por mas de un título.

He aquí nuestras razones: Cuando el abandono de Humaitá, los aliados encontraron en la plaza un cierto número de prisioneros que no habian tenido mas que alabar la manera con que habian sido tratados.

Despues se habló de los degollamientos de San Fernando. He aquí lo que se sabe de esos degollamientos:

Los argentinos encontraron en una cañada de 150 á 200 cadáveres de

hombres, mujeres y niños. Se ha acusado á López de esos degollamientos, que relaciones posteriores atribuyen á una columna brasileira.

Nos hemos abstenido de reproducir las versiones que han circularo á este respecto.

Tales actos son tan terribles, la responsabilidad que cae sobre ciertas cabezas es tan grave, que nos ha parecido preferible dejar al tiempo el trabajo de descubrir la verdad de estas atrocidades.

Mas tarde todavía nos vino la noticia de fusilaciones parciales bajo firmas que daban á esta noticia todo el carácter de la verdad.

Estos fusilamientos no habian tenido lugar, á despecho de las firmas que los habian servido de pasaportes.

Ahora se afirma, por la fé de los prisioneros, que López ha hecho fusilar á su hermano Benigno, al obispo de la Asuncion, la mujer del comandante Martinez y 500 ó 600 personas de ambos sexos.

Creemos firmemente que la conciencia pública pondrá en duda todos estos actos que no tienen ejemplo en la guerra del Paraguay.

Desde el principio de la campaña hasta la toma de la Villota, no hay un acto de crueldad probado que se pueda citar de buena fé.

Admitir que en el último momen-

gun agente diplomático habría consentido en quedar en compañía de un monstruo que hubiera cometido actos tales como los que se le atribuyen.

Ni el ministro italiano, ni el cónsul frances, ni el general Mac-Mahon, ni ninguno de los agentes que estan todavía en las aguas del Paraguay, hubiera prestado el apoyo moral de su presencia á espoliaciones y crueldades como las que se imputan al dictador paraguayano."

Cuestion de Cuba.

Por las noticias recibidas últimamente de los Estados- Unidos, tienen conocimiento nuestros lectores de que los cubanos continuaban defendiendo su causa con vigor en los campos de batalla, y que los amigos de la misma en la república del Norte se ocupaban con buen éxito en allegar recursos para la guerra. Vemos tambien que los señores Julian Zulueta é Ibañez habian salido de la Habana para España á instar al gobierno que anule el decreto de confiscacion de bienes de los cubanos refugiados en el extranjero. Bien pueden estos dos hombres que hicieron inmensas fortunas en la infame trata de negros de Africa y por otros medios reprobados, esforzarse por salvar sus bienes radicados en Cuba de la suerte que su mismo gobierno les ha preparado. Los dos individuos citados, los Samá, García Muñoz y muchísimos otros contemporáneos y antecesores en la maldad, han sido la causa de la situación actual de Cuba. Justo es que sufran el condigno castigo, si nó en sus personas, en sus bienes. No se trata en Cuba de una simple pugna política. España planteó la cuestión en otro sentido, puesto que inauguró el incendio, las ejecuciones, deportaciones de cubanos á sus presidios de Africa, y finalmente la confiscacion de las propiedades de los que tuvieron que ponerse á salvo de las persecuciones del gobierno. España no tiene otro derecho en el dia que le puedan reconocer los cubanos sino el de que sus hijos que tomen parte á favor de ella directa ó indirectamente sean tratados con la mayor dureza. Deben persuadirse los españoles de que Cuba es ya para ellos un buque que se sumerge, y por lo tanto deben seguir el ejemplo de las ratas en esos casos. Pareceos que Zulueta é Ibañez son los *pioneers*. Otros les habran de seguir.

Por el correo del Sur del Pacifico se confirma la noticia que dimos hace dias de haber reconocido el gobierno del Perú como beligerantes a los cubanos insurrectos reconociéndoles a ellos y a sus buques y otras propiedades como amigos. Chile ha hecho lo mismo, y el Congreso ha autorizado al P. E. para reconocer la independencia de la República de Cuba cuando lo juzgue conveniente. Ambos gobiernos han hecho saber la resolucio n adoptada por ellos a los de Bolivia y Ecuador. Tanto peruanos como chilenos han dado al representante de Cuba, señor Ambrosio Valiente, la mas lisonjera acogida.

Ferrocarril del Pacifico.
Se dio cima a esta obra estupenda y sin igual en los fastos del mundo, el dia ocho del corriente, con empalme de los dos caminos, *Union Pacific* y *Central Pacific* en *Promontory Point*. El último clavo que se empleó en esta operacion es de oro; pesa diez y ocho onzas, está valuado en \$350 y fué hecho en San Francisco: tiene una inscripcio n en ingles que vertida al castellano dice: "El último clavo. El Ferrocarril. Se rompió la tierra, 8 de Enero de 1869; completado Mayo 1869." "Que Dios continúe la unid ad de nuestro país como uno el ferrocarril los dos grandes océanos del mundo!" Presentado por David Hayes, San Francisco.
Para el remache de este clavo de oro se hizo uso de un martillo de plata de peso de cinco libras regalado por la compañía *Pacific Union Express*.

El corresponsal en Melbourne del *Alexandra Courier* describe un método nuevo que acababa de ver para trasquilar el ganado lanar por medio del vapor, y que parece operar por el principio de la máquina de segar. El instrumento es de bronce, en su forma y tamaño como una pequeña llana de albañil, y tiene al frente un peine que hace de guía é impide tambien que la hoja corte la piel. Se dice que este aparato trásquila con mucha mas rapidez que las tijeras ordinarias, y no hay riesgo alguno de dañar el animal ni el vellon.

Estados Unidos de América.
El partido radical que eligió al general Grant a la presidencia no parece estar muy satisfecho ni de la política de su administracion, ni de los nombramientos de empleados que

mente, desde Nueva York hasta San Francisco (California)

El dia 8 de Mayo fueron arrestados varios individuos en Nueva York a quienes se acusó de haber negociado para fabricar \$800,000 en billetes falsos del banco de Hayti, de los cuales se dice que han sido ya puestos en circulacion \$600,000 en Hayti. En el sumario se descubrió que eran inocentes de toda intencion de cometer fraude, y fueron puestos en libertad. Sus declaraciones detallan los arreglos para la impresio n de los billetes falsos; aparecen complicados en el negocio un almirante y dos oficiales subalternos de la marina haytiana. Tambien se han descubierto otras falsificaciones de billetes haytianos de mas elevada denominacion. Se van a enviar los datos a las autoridades de Hayti para que sean encausados los criminales.

Una partida de indios Sioux acaba de sorprender una banda de indios Bannocks y Suakes matándoles 29 hombres.
Los operarios en las minas de carbon de Pennsylvania se han coaligado, y rehúsan trabajar. Estan suspensos los trabajos.

Centro-América.

GUATEMALA.—Ofreciendo el siguiente artículo, que registra el último número de "La Semana," una idea cabal de la situacion del país en el mes de Mayo anterior, lo abrimos un lugar en nuestras columnas.

REVISTA DEL INTERIOR.

No ha sido perdido para la paz y para el progreso de Guatemala el mes de Mayo próximo pasado. Dos sucesos importantes se han hecho notar durante ese espacio de tiempo, sucesos llamados a ejercer una saludable influencia en la suerte de la República.

Es el primero la posesion que del mando supremo del país tomó, con las formalidades prescritas en el reglamento respectivo, S. E. el Mariscal Cerna, como lo indicamos en el número precedente de "La Semana." Este jefe militar y hombre de Estado, que ha ejercido con moderacion y tino la presidencia durante cuatro años; que ya antes habia gobernado a satisfaccion de todos el importante departamento de Chiquimula; que ha obtenido sus ascensos en la carrera de las armas mediante su buen comportamiento en los campos de bata-

fué distraida de las faenas del campo.

Si, agenos a toda mira mezquina y alentados únicamente por el deseo de observar las cosas a la luz de la verdad, consagramos un momento nuestra atencion al exámen de lo que en la actualidad se nos ofrece a la vista, forzoso será convenir en la exactitud de las reflexiones que nos ha sugerido la situacion presente del país. ¡Ojalá que, comprendiéndolo todos así, ponga cada cual su contingente para contribuir al bienestar y mejoramiento de la República.

[De "La Semana" de Guatemala]

COSTA-RICA.

En su viaje de San Juan del Norte, (Greytown), a Colon (Aspinwall) el vapor de la mala real *Comcay*, capitán Barrett, tocó en Limon, bahía pequeña en la costa del Atlántico que pertenece a Costa-Rica y a cinco millas del pueblo de Muin, para averiguar si esta bahía que en las cartas del Almirantazgo ingles está meramente indicada con una simple señal, posee ventajas que permitan el arribo allí con seguridad de los vapores de la compañía. Los costarricenses han determinado buscar un punto que ofrezca mas baratez para la salida de su café y otras materias primas que el puerto de Puntarenas en el Pacifico, y estan construyendo un camino carretero, que a debido tiempo se habrá de convertir en via férrea, a la bahía de Limon. Se ocupan en esta obra algunos centenares de brazos, y el camino deberá estar concluido dentro de un año. Al presente no existe camino que sirva para la conduccion de mercancías a Limon y el interior. Ademas de café (de cuyo grano produce Costa-Rica 200,000 quintales listos en el mercado en Marzo, Abril y Mayo) se embiarian en esa bahía caucho, zarzaparrilla, y tabaco de buena calidad. El reconocimiento hecho por el capitán Barrett demostró que el puerto de Limon, aunque chico, es apropósito para dar salida a los productos de Costa-Rica. Tiene buena agua potable, combustible, buen fondeadero con cinco a diez brazos de agua cerca de tierra y protegido de las marejadas del Atlántico por la isla de Uva. Hay ademas un arroyo que corre en direccion S. S. E. y con poco costo podria ser convertida en una gran escollera, haciéndose en Limon de este modo un puerto cómodo y seguro. La compañía que construye el camino está levantando varias casas

finir en cuanto sea posible, una idea tan abstracta, cual es la libertad; idea que, casi siempre mal comprendida, ha hecho aparecer, para todos los pueblos poseidos de su vértigo, dias de horror y desolacion; idea que ha hecho al historiador escribir páginas horrosas con la sangre de millones de víctimas sacrificadas en las aras de una diosa que nos manda amarnos, imponiéndonos como ley la fraternidad.
La palabra de Jesu-Cristo predicando el amor, la paz, en la cumbre del Gólgota; la palabra de Marat, predicando el esterminio en el "Amigo del Pueblo", son palabras notables, y sin embargo, qué distinto su significado; para el uno significaba la vida, para el otro la muerte. Idea antitética; yo la defino; *el conjunto de condiciones necesarias para que un ser pueda cumplir su destino, con la mayor perfeccion posible.* El hombre, cuyo principal defecto es llevar las cosas al último extremo, ha abusado de esa palabra acomodándola a todos sus designios; ha manchado el albo ropaje de esa diosa, degollando a sus hermanos solamente porque diferian sobre el sentido de una palabra.—¿Qué irrisio n!

menzaba a vivir; donde infinidad de seres se sucederian con rapidez, inútiles para la sociedad y para sí mismos, al propio tiempo que un solemne mentís a la Sabiduría por excelencia.
San Salvador, Junio 30 de 1869.
Isaac Ruiz,
Alumno del Liceo de Santo Tomas

Pescuido Estrano.—Cuando es patente al mundo, (y lo ha sido por la tercera parte de un siglo), que la Zarzaparrilla de Bristol cura todas las enfermedades crónicas del cutis, de las fibras de la carne, y de las glándulas, no es extraño que llagas antiguas, males cutáneos, de todas formas, mal de oidos, inflamacion de los ojos, afecciones mercuriales de las coyunturas y tendones & &, continuamente se esten viendo entre nosotros? En los trópicos casi todos los médicos estan tratando casos de esta naturaleza. Pero el remedio en todas partes es accesible. La Zarzaparrilla de Bristol produce una cura rápida en tales casos sin dolor, sin peligro, y con poco gasto.

La revolucion francesa hizo pagar muy caro a la Francia sus dias de gloria:—la sangre derramada en Jemmapes y Valmy, no alcanza a borrar la que manchó los calabozos de la consergería, en los aciagos dias de Setiembre, y Luis 16° en el cadalso inspira horror por una libertad en nombre de la cual se cometen los crímenes mas odiosos.
En Europa, la libertad es una utopía; la tierra donde existió el odio-sistema del feudalismo no puede consagrar templos a la diosa que en nombre de la religion nos hace a todos iguales, a todos, haciéndonos hermanos. La tierra de los Luises, Enríques, Gustavos y Eduardos no puede esnechar los acentos de los filósofos, que piden para la humanidad "Igualdad y Fraternidad." La libertad solo puede habitar las vírgenes y perfumadas selvas del Nuevo-Mundo; en ese país donde todo excita el amor a la belleza, donde el cielo como la naturaleza, respiran poesía; rodeado de encantos el corazón del hombre, ama lo bello, porque lo bello le rodea; y he aquí porque solo en América puede haber una sombra de libertad.

Consideremos la libertad en la naturaleza; en la creacion todo aspira a desenvolverse, todo camina a su fin respectivo, empleando para

MOVIMIENTO MARÍTIMO.

Aduana de Acajutla.
Lista de pasajeros llegados a bordo del vapor "Costa-Rica" procedente de Panamá ó intermedios.
Nombres. Clase. Procedencia.
Mr. Arce. cubierta. Puntarenas.
Mr. Courtade. cámara. La-Union.
Mr. Aguilar. La-Libertad.
Acajutla, 17 de Junio de 1869.
John M. Dow, capitán.

Lista de pasajeros llegados a bordo del vapor "Costa-Rica" procedencia de San José de Guatemala.
Nombres. Clase. Procedencia.
J. Mendez. cámara. San José.
A. Lauchez.
Acajutla, 20 de Junio de 1869.
John M. Dow, capitán.

CRÓNICA JUDICIAL.

POLICIA.

Continuacion de los trabajos de la Guardia Civil.
Junio 21.—Ocurrió de extraordinario la detencion de Manuel Mayora, Antonio Sermeño y Bernabé Gonzalez, por ebriedad: el último de estos negó su nombre pretendiendo llamarse tambien Gabriel Castro, y el primero se halló evacuándose en la calle.—Se dió parte al Señor Gobernador de este Departamento de una fechoría escandalosa que no su-

El partido radical que eligió al general Grant á la presidencia no parece estar muy satisfecho ni de la política de su administracion, ni de los nombramientos de empleados que ha hecho; aun cuando no se pueden descubrir las causas del descontento.

Los cabeillas del partido trabajan por conseguir la modificacion del gabinete. Quieren ver al Senador Sumner de Secretario de Estado y al Señor Stanton al frente de la Hacienda. No pueden alegar nada en contra de la lealtad del señor Hamilton Fish, pero no estan conformes con él, porque no lo consideran tan identificado con el radicalismo como Sumner. Del señor Boutwell dicen que le falta eficacia financiera. Uno y otro han dado á entender que como no fueron ellos en busca de sacarteras, sino que les fueron ofrecidas por el Presidente, no las renunciaran hasta que este les indique el deseo de que lo hagan. Por lo cual se vé que esos señores no tienen intencion de doblegarse á las exigencias del partido radical. En este partido se notan ya desavenencias que si continúan desarrollándose pararan en su derrota y destruccion.

Los miembros de la Legacion Inglesa en Washington, con excepcion del ministro Mr. Jhonston, en quien concurren las cualidades del perfecto caballero y de hábil y discreto diplomático, se manifiestan sorprendidos de la desaprobacion por el Senado de la convencion para el arreglo del asunto titulado del Alabama.

El Secretario de Estado ha dado repetidas veces al señor Roberts, ministro español, seguridad que se mantendran en todo su vigor y fuerza las leyes de la neutralidad. El señor Roberts ha dado informes de que varias expediciones de filibusteros han salido para Cuba recientemente, pero no le ha sido dable presentar datos que comprueben aquellos.

La conclusion del camino de hierro del Pacifico ha causado mucho júbilo en todos los ámbitos del país, se ha celebrado el suceso con saludos, repiques, iluminaciones, revistas, y todos los demas medios que se emplean en las grandes fiestas nacionales y populares.

Los directores de las compañías que manejan los caminos combinados han convenido provisionalmente en \$175 y \$75 por precios de pasaje de primera y segunda clase, respectiva-

mente; que ya antes habia gobernado á satisfaccion de todos el importante departamento de Chiquimula; que ha obtenido sus ascensos en la carrera de las armas mediante su buen comportamiento en los campos de batalla, y que se encuentra animado de los mejores deseos por el bien del país, continúa al frente de los destinos de la República. El General Cerena lleva al desempeño de sus elevadas funciones la experiencia del hombre público y el sano corazón del verdadero patriota. El consagrará sus fuerzas al servicio del país, como lo ha expresado en el manifiesto que expidió el 24 del próximo pasado.

El segundo acontecimiento á que hemos aludido, es el triunfo alcanzado sobre los perturbadores del orden en algunos puntos de los Altos cuya tranquilidad ha sido momentáneamente interrumpida. Las sociedades, lo mismo que los individuos, estar de vez en cuando sujetas á pruebas á que las somete la Providencia que vela por el bien de las naciones, de las familias y de los particulares.

Ha llegado ya á esta capital, en barras de oro, una parte del empréstito negociado por el gobierno en Inglaterra. Si la tranquilidad pública se consolida, como tenemos motivos para esperar, y si todos procuran auxiliar á la autoridad en la espinosa tarea de encaminar el país hácia su mejoramiento, Guatemala mereced á ese empréstito, podrá avanzar notablemente tras la realizacion de sus aspiraciones. No es necesario un arte sobrehumano para conseguir esos fines. Que haya buena fé, buen sentido práctico y patriotismo, y entonces se conseguirá la felicidad que se apetece.

La Sociedad Económica, en cuyos desinteresados esfuerzos ha encontrado un valioso apoyo el progreso del país, continúa consagrándose sin interrupcion al fomento de las artes, de la industria y de la ilustracion, y ahora trata con especialidad de comunicar su benéfico impulso á la agricultura y á los caminos.

Bastante satisfactoria, en lo general, puede decirse que es la cosecha de granos, (cochinilla) que se ha obtenido este año.

La oportunidad de las lluvias augura tambien una abundante cosecha de granos de primera necesidad. A ello contribuirá, sin duda, el regreso á sus hogares de la gente que, para sofocar la faccion de los Altos,

en America puede haber una sombra de libertad. Consideremos la libertad en la naturaleza; en la creacion todo aspira á desconvolverse, todo camina á su fin respectivo, empleando para ello el gran medio que para alcanzarlo se ha otorgado á todo ser:—la libertad; suprimido este don precioso, se suprime el movimiento y la vida en la creacion. El ave que cruza el espacio, la fiera en los bosques, todo en el universo, experimenta esa fuerza secreta, ese sentimiento poderoso, palanca de la naturaleza. En el reino vegetal, se vé la misma tendencia, aunque con carácter tal de suavidad, que el hombre ha querido dar un nombre distinto á esa aspiracion, y que tratándose de él ha bautizado con un nombre tan pomposo. El germen sepultado en las entrañas de la tierra se abre paso á la superficie en busca de aire y de luz, condiciones necesarias para su desarrollo; pues bien, á esto conjunto de condiciones llamo yo libertad; de manera que la planta y la flor que obran sin conciencia de lo que ejecutan, aspiran á la libertad en virtud de una ley necesaria grabada por Dios en toda la naturaleza, y ponen en planta esa idea sin comprender siquiera el porqué de su modo de obrar. El arbusto á quien se pone un obstáculo material á su desarrollo se marchita y muere sin haber dado ni flor ni fruto; es un ser que deja de existir sin haber cumplido con su fin, porque se obstaculizó su libertad impidiendo su respectivo desarrollo; de la misma manera cuando la férrea mano del despotismo pesa sobre la inteligencia del hombre; cuando una fuerza poderosa encadena su voluntad, el hombre muere moralmente sin haber cumplido su destino, el cual es enaltecer sus facultades, desarrollar su inteligencia y ser útil á sus semejantes. La libertad, en fin, es la belleza; es la suprema inteligencia revelándose en un supremo mandato; es la fuerza: si el movimiento de la naturaleza dejase de existir, el Universo seria una máquina parada por falta de vapor. He demostrado ya que en la creacion todo aspira á la libertad, porque, siendo una condicion necesaria, una ley divina, sin ella, la grande obra del Criador seria un laboratorio donde todo concluiría apenas co-

PERRO-CARRIL DE HONDURAS.

Tenemos noticias de que el señor Cauty, (hijo del que fué posadero en Leon) está tratando de conseguir trabajadores para dar principio á las obras del camino de hierro en la estrechidad del Atlántico. Ofrece \$15 mensuales y manutencion bajo contratos por un año. No habiendo hallado brazos en San Juan del Norte (Greytown) ha salido para Costa-Rica dejando por agente suyo al señor Habrabans del Hotel Union en dicho puerto.

(De "La Estrella de Panamá.")

VARIETADES.

Como un medio para seguir estimulando al joven autor, colocamos en esta seccion, tal cual nos lo ha remitido, es decir, sin hacerle correccion de ninguna clase, el trabajo literario siguiente.—Continúe el joven Ruiz aprovechando sus disposiciones, penetrado de que el estudio es el que verdaderamente brinda al hombre un brillante porvenir.

Estudios filosóficos.

LA LIBERTAD

CONSIDERADA COMO UNA LEY NECESARIA DE LA CREACION.

Muy joven aun, y apenas en la aurora de mi existencia literaria, pareco un atrevimiento el lanzarme á escribir sobre asunto tan profundamente filosófico; pero me disculpa hasta cierto punto el sentimiento que me impele; profundo amor á las letras, y un ardiente entusiasmo por la literatura filosófica y moral.

Considero absolutamente necesario, al desarrollo de mi artículo, el de-

en America puede haber una sombra de libertad.

Consideremos la libertad en la naturaleza; en la creacion todo aspira á desconvolverse, todo camina á su fin respectivo, empleando para ello el gran medio que para alcanzarlo se ha otorgado á todo ser:—la libertad; suprimido este don precioso, se suprime el movimiento y la vida en la creacion.

El ave que cruza el espacio, la fiera en los bosques, todo en el universo, experimenta esa fuerza secreta, ese sentimiento poderoso, palanca de la naturaleza.

En el reino vegetal, se vé la misma tendencia, aunque con carácter tal de suavidad, que el hombre ha querido dar un nombre distinto á esa aspiracion, y que tratándose de él ha bautizado con un nombre tan pomposo.

El germen sepultado en las entrañas de la tierra se abre paso á la superficie en busca de aire y de luz, condiciones necesarias para su desarrollo; pues bien, á esto conjunto de condiciones llamo yo libertad; de manera que la planta y la flor que obran sin conciencia de lo que ejecutan, aspiran á la libertad en virtud de una ley necesaria grabada por Dios en toda la naturaleza, y ponen en planta esa idea sin comprender siquiera el porqué de su modo de obrar.

El arbusto á quien se pone un obstáculo material á su desarrollo se marchita y muere sin haber dado ni flor ni fruto; es un ser que deja de existir sin haber cumplido con su fin, porque se obstaculizó su libertad impidiendo su respectivo desarrollo; de la misma manera cuando la férrea mano del despotismo pesa sobre la inteligencia del hombre; cuando una fuerza poderosa encadena su voluntad, el hombre muere moralmente sin haber cumplido su destino, el cual es enaltecer sus facultades, desarrollar su inteligencia y ser útil á sus semejantes.

La libertad, en fin, es la belleza; es la suprema inteligencia revelándose en un supremo mandato; es la fuerza: si el movimiento de la naturaleza dejase de existir, el Universo seria una máquina parada por falta de vapor.

He demostrado ya que en la creacion todo aspira á la libertad, porque, siendo una condicion necesaria, una ley divina, sin ella, la grande obra del Criador seria un laboratorio donde todo concluiría apenas co-

los negó su nombre pretendiendo llamarse tambien Gabriel Castro, y el primero se halló evacuándose en la calle.—Se dió parte al Señor Gobernador de este Departamento de una fechoría escandalosa que un sujeto de alguna consideracion cometió en la madrugada del veinte del que rije en la línea nominada el "Puerto" para el Hotel América: tambien fueron detenidos Marcelo Guevara por ebriedad y Anastasio N. por hurto denunciado por Don Dorotheo Mijango.

Idem 22.—A las dos de la tarde de este día se dió cuenta al Señor Alcalde Municipal de esta Ciudad con un caballo y yegua colorados que aparejados uno y otro andaban vagando por las calles.

Id. 23.—Se paso en detencion en la cárcel pública á Manuel Rago, que infraganti se encontró golpeando á Josefa Guatemala con un garrote: se hizo extraer de las líneas una cajonada de estiércol que amanejó frente la casa del señor General Choto: se depositaron en la plaza de Santo Domingo dos carretas tiradas por bueyes sin guía; tambien se hizo extraer de las líneas otra que se quebró; y se procuró despojarse una acera obstruida con cinco bultos de efectos.

Id. 24.—Se detuvieron á los individuos Aquilino Córdova, José de la Cruz y Francisco Ramirez por ebriedad, impidiendo el primero golpes al segundo: se dió cuenta á la autoridad con un caballo colorado que andaba suelto por las calles: se auxilió al Alcalde de Santa Lucía para la aprehension de un hombre que lo injuriaba y portaba arma prohibida; y se pusieron fuera de las líneas á dos individuos que disputaban.

Id. 25.—En los turnos de este día fueron puestas en la casa de recojidas Atanasia Hernandez y Eloisa Taara por riña escandalosa: se previno á varios carreteros evitasen el ruido que producian sus carretas, y otros recogiesen la basura que dejaban al vender zacate, y fecho signieron su marcha: se dió cuenta á la autoridad que correspondió con un caballo bayo que fué habido vagando por las calles.

Id. 26.—El individuo Marcos Clara fué detenido por embriaguez; y á pedimento ó súplicas de una señora, se condujo á una jóven á la casa de recojidas para impedirle la fuga que tenia proyectada del seno

Resúmen de los frutos del país exportados por este puerto en los vapores de la línea, en todo el mes de la fecha, con espresion de clases, valores y destinos.	
<i>A Amapala.</i>	
4 fardos cueros de venado con 5 quintales, á 25 pesos quintal	\$ 125 ..
29 cueros de res al pelo con 4 quintales, á 8 pesos quintal	32 ..
<i>A Puntarenas.</i>	
14 bultos maiz con valor de	19 67
1 bulto arroz con 1 quintal 50 libras, á 4 pesos quintal	6 ..
<i>A New-York.</i>	
814 cueros de res al pelo con 129 quintales, á 8 pesos quintal	1,032 ..
10 fardos cueros de venado con 15 quintales, á 25 pesos quintal	375 ..
3 fardos hule con 3 quintales 30 libras, á 20 pesos qtt.	66 ..
1 fardo cochinilla con 1 quintal 40 libras, con valor de	70 ..
1 fardo cascarilla (quina) con valor de	10 ..
<i>A San Nazario.</i>	
7 cajas plata bruta (del Tabanco) con valor de	4,400 ..
884 bultos.	Suma \$6,135 67
Administracion de la Aduana de La-Union, Junio 30 de 1869.	
<i>M. Yádice.</i>	
Aduana de La-Libertad.	
Resúmen de los frutos del país exportados por este puerto en todo el mes que fina, con espresion de bultos, clases, destinos, aforos y valores.	
<i>Junio 1º.—En el pailebot colombiano "Milton Badger," para San Francisco.</i>	
1,048 sacos mascabado con 199,975 libras, á 3 centavos libra	\$5,999 25
13 sacos café con 1,950 libras, á 10 centavos libra	195 ..
1 saco goma con 188 libras, á 25 centavos libra	47 ..
<i>Junio 4.—En la barca francesa "Pacifique," para el Havre.</i>	
97 sacos café con 14,550 libras, á 10 centavos libra	1,455 ..
<i>Junio 9.—En el vapor norteamericano "Guatemala," para Londres.</i>	
98 sacos café con 17,150 libras, á 10 centavos libra	1,715 ..
<i>Para New-York.</i>	
6 fardos cueros de venado	

General M. Gross — Corinto.
 Francisco Morazan — —
 Doctor J. Flint... — —
 Mr. Venerio..... — —
 Mrs. Schelesinger } — Amapala.
 y hermana..... }
 Geo K. Morris.... — —
 B. Comduhr Esqr. — —
 La-Union, Julio 1º de 1869.
A. T. Douglas, capitán.

Puerto de La-Libertad.
 Lista de pasajeros llegados á bordo del vapor "Guatemala," procedencia de Panamá é intermedios.

Nombres.	Clase.	Procedencia.
Ramon Ortiz...	cubierta.	Puntarenas.
General M. Gross.	cámara.	Corinto.
La-Libertad, Julio 2 de 1869.		
<i>A. T. Douglas, capitán.</i>		

REMITIDOS.

"Su Rostro apareció mas resplandeciente que el Sol y sus vestidos mas blancos que la nieve."

¿Quién ignora acaso al oír esas palabras que se habla del **SALVADOR DEL MUNDO?**

Ahora bien; los Mayordomos que suscriben, llenos de gratitud hacia el pueblo que los ha honrado encargándoles lo que tiene de mas caro para holocausto de su Dios, y agradecidos tambien porque en general se les ha aprontado cuanto es necesario, no omitiran trabajo ni gasto alguno con la esperanza de ofrecer una espléndida y digna funcion.—Al efecto, y con presencia del orden establecido han distribuido la próxima funcion del Divino Salvador por el orden siguiente:

PROGRAMA.

Primer dia, 27 de Julio.
 En este dia se hará el convite general en las iglesias para todos los fieles, y para los muchachos, que son el diablo, segun el proverbio de la gente de edad, saldrá á las once de este mismo dia el CORREO jamas visto, compuesto de cuarenta individuos ricamente vestidos, con dos mágicos del Africa, segun se ha dicho en el anuncio.—Esta grande y graciosísima comitiva coronará las plazas principales para hacer mas entretenida su mision, recorriendo despues las calles á la par de las dos monas bailarinas que estan actualmente en esta Ciudad y se han contratado.

¡Alerta pues muchachos!; las monas mágicas estaran á vuestra vista, pero no á vuestras órdenes porque las matariais!

Segundo dia, 28 de Julio.

ciendo movable el dia de su entrada por el deseo de hacerla en Domingo.

En esta ocasion todo viene á medida de sus deseos, y esto solo será suficiente, sin duda, para que tales habitantes cumplan con la voz que han estendido, de ser ellos los que mejor se comportan.

En la noche de este mismo dia tendrá efecto la bulliciosa alborada de los artesanos que dará principio á las ocho. Es de esperarse que este gremio, compuesto en general de hombres bastante cultos, hará esfuerzos por dejar bien puesto su nombre.

Séptimo dia, 2 de Agosto.
6ª Entrada del barrio de Candelaria.
 Este barrio jamas cambia su dia porque es el mismo de la imagen que venera, con diferencia del mes.

Hay tradiciones y motivos suficientes para esperar en este año mas pompa que en los anteriores. Allí estan los filarmónicos.

En la noche de este dia desde las ocho comenzará á exhibirse la *grande Alborada* del Cuerpo Universitario, en union de los cuatro Colegios; el Nacional, el Tridentino, el de Santo Tomas y el Militar.

No se puede indicar nada de lo que compete hacer á los dispensadores del Saber y nos limitamos á anunciar que ya circula un rumor sobre que secretamente estan preparándose cada uno de estos cuerpos para sorprendernos con exhibiciones rarísimas y por supuesto del género científico y artístico.—De los jóvenes cadetes se asegura un simulacro bélico.

Octavo dia, 3 de Agosto.
7ª Entrada del Centro.

Ufano el magnate porque su dia llega, y porque le viene la ocasion de ostentar su lujo ofreciendo sus rícos dones al Dios de sus mayores, tiene sistemado en pocos actos su cortísimo dia.

Quiere en primer lugar no trabajar y hacerlo de guarda á imitacion de los altos poderes; en segundo lugar poner de gala toda la Ciudad, con vistosos pabellones y colgaduras, aumentando su brillante escenario con alumbrado general por la noche; en tercer lugar, reunirse en sus salones para tener conciertos de canto y música ejecutados por aficionados de ambos sexos; y en cuarto lugar, presentar una pieza de pólvora de tal modo ingeniosa hasta aparecer sorprendente.

Síguese la sin rival *Alborada del comercio*; querer anticipar un elogio sobre sus exhibiciones al cuerpo mas opulento y rico, seria achicar sus vastas concepciones, seria per-

cardi, forme un admirable coro.

En la velacion del dia permanecerá tambien toda la Orquesta, y en los intervalos ó descansos, le reemplazarán algunas señoritas y caballeros aficionados á las bellas artes, entonando himnos en honor del *Santo de los Santos*. De este último presente se encarga especialmente el señor Don Miguel Lagos.

Dia 7 y 8 de Agosto.

Continúa y concluye el Jubileo con la misma solemnidad y tambien los espectáculos del arte pirotécnico.

En estos dos dias últimos por la tarde estará á disposicion del público *El Hipódromo* por si gusta ir á correr sus caballos, anunciándose haber muchos en esta Ciudad, para oponer á los foráneos que tanto se nos ponderran.

San Salvador, Julio 4 de 1869.
 Los Mayordomos:—*R. Arrieta. N. Montoya.—Rafael Zaldívar.—Manuel E. Aguilar.—M. Duke.—W. Alarcia.*

Las Señoras de naturaleza

delicada no pueden usar los catárticos ordinarios sin peligro. Las Píldoras Azucaradas de Bristol unen las propiedades de un laxante suave, y un estomático que parece estar especialmente adaptado á las necesidades del bello sexo. En casos de histericos, hipocondria, y otros males mentales y corporales que nacen de irregularidades funcionales, las píldoras siempre han probado bien, y han alcanzado así una alta reputacion entre las Señoras enfermas. Las ocupaciones de las Señoras las predisponen á enfermedades del estómago é intestinos, y contra estos las Píldoras son el específico mas aprobado.

CRONICA JUDICIAL.

POLICIA.

Continuacion de los trabajos de la Guardia Civil.
 Junio 28.—Fué detenido Simon Castro por haberlo encontrado tirado en la calle en suma embriaguez.
 Idem 29.—Los individuos José María López y Hermenejildo Martínez fueron detenidos por ebriedad; y Mateo Gomez y Luis Orantes conducidos á la cárcel por riña.
 Idem 30.—Se procuró que unos zateos recogiesen la basura que dejaban al vender, y fué verificado.
 Julio 1º.—Prevenida que fué la observancia del reclamo de esta

Id. 27.—Nieves Martinez pagó dos pesos de multa por dos mozos que iban montados en sus carros	\$ 2
Mayo 15.—Fueron multados los carreteros Ponciano Ramirez, Zenon Ramirez y Candelario Grande por idem	\$ 3
Id. 24.—Ezequiel Rivas por id.	\$ 1
Junio 1º.—Cecilio Granados por ir arreando los bueyes de su carro	\$ 1
Id. 8.—Gervasio Flores por ir montado	\$ 1
Id. 9.—Dolores Ramirez por ir arreando	\$ 1
Suma \$13	

Inspeccion de la Carretera del puerto de La-Libertad: Nueva San Salvador, Junio 14 de 1869.

Rafael Escobar.
 Gobierno departamental de La-Libertad: Nueva San Salvador, Junio 28 de 1869.—Publíquese en el periódico oficial.—*José López.*

Por el juzgado de mi cargo se halla en seguro depósito una mula bermeja, nueva, pequeña, de dueño y fierro desconocidos, que fué encontrada en el lugar de la Joya en estos ejidos; y el que se crea con derecho á dicha mula que se presente á deducirlo.

Juzgado de paz de Gualococté, Junio veintiuno de mil ochocientos sesenta y nueve.

Benigno Gomez.
 El secretario, *Domingo Ochoa.*

El diez y siete del corriente se subastó en este juzgado un macho nuevo pardo oscuro cabeza bermeja, de fierros desconocidos, que vagaba enjaquinado en los campos de esta jurisdiccion; y se dá el presente aviso para los efectos de ley.

Juzgado de paz de Yucuaiquin, Junio 20 de 1869.

De orden del señor juez, Leon Arbayza.
 El secretario, *Servando Cevallos.*

Por disposicion de este juzgado de mi cargo y previos los trámites de ley se ha subastado un buey barroso sucio; el que se crea con derecho á dicho animal que ocurra á este juzgado con los comprobantes legales, que le será entregado el sobrante.

Juzgado de paz de Quelepa á las once del dia veintitres de Junio de mil ochocientos sesenta y nueve.
Benito López.
 Ante mí, *Pedro Salazar*, secretario.

americano "Guatemala," para Londres.

98 sacos café con 17,150 libras, á 10 centavos libra. 1,715 ..

Para New-York..
6 fardos cueros de venado con 925 libras, á 25 centavos libra. 231 25

23 sacos café con 4,025 libras, á 10 centavos libra. 402 50

Para Colon.
10 cajas bálsamo con 1,054 libras, á 1 peso libra. 1,054. ..

Para Panamá.
147 sacos arroz con 29,400 libras, á 4 centavos libra. 1,176 ..

40 sacos café con 7,000 libras á 10 centavos libra. 700 ..

Para Puntarenas.
92 zurrónes tabaco con 13,800 libras, á 10 centavos libra. 1,380 ..

1 fardo rebozos, valorado en. 300 ..

Junio 22.—En el vapor norteamericano "Costa-Rica" para Londres.

19 sacos café con 20,825 libras, á 10 cts. libra. 2,082 ..

Para Nueva York.
148 cueros de res con 2,576 libras, á 8 cts. libra. 206 8

Para Valparaiso.
2 zurrónes tabaco con 300 libras, á 10 cts. libra. 30 ..

Para Puntarenas.
278 zurrónes tabaco con 41,900 libras, á 10 cts. libra. 4,190 ..

4 cajas puros con 32,000, á 5 pesos millar. 160 ..

Para Panamá.
25 sacos arroz con 5,000 libras, á 4 cts. libra. 200 ..

En el mismo vapor para La Union.
4 cajas mercaderías extranjeras, reembarcadas.

2,056 bultos. Suma \$21,523 .8

Aduana marítima de La-Libertad, Junio 30 de 1869.

Joaquin Salazar.

MOVIMIENTO MARITIMO.

Puerto de La-Union.

Lista de pasajeros llegados á bordo del vapor "Guatemala," procedencia de Panamá é intermedios.

Nombres.	Clase.	Procedencia.
Don Leon Avila.	cámara.	Panamá.
General H. Paxs-tu é hijo.	—	—
L. Schelesinger.	—	—
y sobrino.	—	—
Emilio Milior.	—	Puntarenas.

esta Ciudad y se han contratado.

¡Alerta pues muchachos!; las monas mágicas estaran á vuestra vista, pero no á vuestras órdenes porque las matariais.

Segundo dia, 28 de Julio.

Se dará principio á la Novena con exposicion del Divinísimo en Catedral, donde se espera á los devotos y demas fieles.

Desde las diez de la mañana de este mismo dia estará en movimiento el barrio de Santa Lucia arreglando el paseo correspondiente, y en la tarde tendrá efecto la primera entrada que se le ha designado.

La circunstancia de ser dicho barrio el que toma la vanguardia para el movimiento de la fiesta con sus enmascaradas y convites, como asi mismo el primero en llevar sus ofrendas al Altar del Señor, le hace ser bastante notable y esperado con impaciencia.—Parece que este año sus vecinos estan decididos á levantar el telon con toda pompa.

Tercer dia, 29 de Julio.

2ª Entrada de San Esteban.

Siempre dispuesto este barrio á cooperar eficazmente á la celebracion de su patron no piensa hoy en ser el segundo en piedad y alegria, y se habla ya de tener un estenso convite para su comitiva.

Cuarto dia, 30 de Julio.

3ª Entrada del barrio de Concepcion.

Quien sepa que sus habitantes sobresalen en el arte de la Pirotécnica dando al fuego los variados y vivísimos colores del iris, esperaran con razon las curiosidades propias de su ingenio.

Quinto dia, 31 de Julio.

4ª Entrada de San José.

Barrio pequeño en poblacion pero grande en pensamientos cuando trata de celebrar su fiesta, y se susurra ya que está preparando ocultamente sus chistosas y siempre nuevas diversiones con el objeto de darnos agradables sorpresas.

Sesto dia, 1º de Agosto.

En este dia comienzan ya á latir vivamente los corazones; todo es afan, el bullicio aumenta y el movimiento de actividad es general en todos los habitantes, siendo notable el aumento de la poblacion con la llegada de la multitud de familias que de varios puntos de la República vienen á participar de nuestra temporada y se hallan ya instaladas á esa fecha.

Tendrá efecto la 5ª Entrada del barrio de los Remedios, cuyos vecinos siempre han querido distinguirse hasta aparecer sorprendente.

Noveno dia, 4 de Agosto.

8ª Entrada del Calvario.

Preciso es confesar que esta entrada no tiene igual ni en número ni en el producto de sus ofrendas, y bien merece el puesto que ocupa.

Aquí el guapo militar se apodera de la noche, y en permanente velada distrae al público con su bélica Alborada rompiendo el aire con la explosion de sus armas y con las voces de su marcial orquesta.

El se encarga de la custodia de la Sagrada Imágen que permanece expuesta toda la noche en la Santa Iglesia Catedral de donde al amanecer del dia 5 es trasladada con solemne procesion al barrio del Calvario.

Décimo dia, 5 de Agosto.

Para este dia se ha cuidado de tener bien organizada una gran banda militar compuesta de todas las de la República.

El director será el hábil profesor Biscardi.—Preparada así la música y las tropas de línea, en la tarde se traerá en procesion del Calvario á Catedral la Divina Imágen del Salvador, cubierta dentro de un enorme y vistoso carro de flores para descubrirse á la entrada de la plaza mayor.—La estrañeza del atributo, su magnificencia, la diversidad de Angeles profusamente vestidos, el recuerdo del misterio, las descargas de artillería, los repiques solemnes y el asombro de la multitud responderan de lo grandioso del acto.

Por la noche habrá muchas y variadas vistas de fuegos artificiales.

Undécimo dia, 6 de Agosto.

El Ilustrísimo Señor Obispo por el quebranto de su importantísima salud, probablemente no celebrará de Pontifical; pero el Venerable Cabildo, á quien toca distribuir los sagrados oficios, proveerá y se dignará disponer todo lo concerniente á la Iglesia. Como fiesta de tabla siempre asisten de rigurosa ceremonia las Supremas Autoridades, cuya presencia complementa el aparato religioso; y ya preparamos una grande y selecta Orquesta de lo mas florido de la República para que, bajo la direccion del conocido Profesor Bis-

cidos á la cárcel por riña.

Idem 30.—Se procuró que unos zateros recogiesen la basura que dejaban al vender, y fué verificado.

Julio 1º.—Prevenida que fué la observancia del reglamento de esta Guardia, y distribuido el servicio acostumbrado, no ocurrió novedad, salvo algunos casos de policia que no merecen mencionarse. Se entregó al albañil Francisco Gumero, la cuchara que se encontró abandonada en una de las líneas en la madrugada del diez y siete del que espiró, por haber justificado á satisfaccion del Inspector, ser de su legítima propiedad.

Idem 2.—Se recojió un niño como de cuatro años de edad, que se encontró perdido de sus padres, y por oposicion de un señor Coronel, no fué conducido á esta Inspeccion, y se le entregó por el opositor al policia Blas Banegas: se condujeron á la cárcel, á pedimento del Licenciado Don José María Zelaya, los individuos Nicolas Ramos y Timotea Costeño, sirvientes del impetrante, por faltas en el interior de la casa de este.

Idem 3.—No ocurrió novedad.

Idem 4.—Se dió aviso al oficial de la guardia del principal, de haberse encontrado una mancuerna de presidiarios y uno de los soldados de su custodia, ebrios, cometiendo abusos en la plaza del mercado y portando un puñal uno de los de la referida mancuerna: fueron detenidos José Mártir y Justo Baraona, por ebriedad, cometiendo el segundo escándalos de gravedad.

No parece demas repetir, que con todos los detenidos espresados en la anterior, se dió cuenta á la autoridad correspondiente.

Inspeccion de la Guardia Civil: San Salvador, Julio 5 de 1869.

Mansuel Lanza.

Nómina de las personas multadas por infraccion al Reglamento de la Carretera del puerto de La-Libertad en los meses que se anotan al margen.

Abril 4.—Al carretero Nicolas Mariona por haberlo encontrado montado en su carro. \$ 1

Id. 6.—Al idem Demetrio Vargas por ir arreando los bueyes de su carro. \$ 1

Id. 8.—A Pedro Iraeta por ir montado. \$ 1

Id. 9.—A Vicente Chulo que pagó por su mozo que iba montado en su carro. \$ 1

que le será entregado el sobrante.

Juzgado de paz de Quelepa á las once del dia veintitres de Junio de mil ochocientos sesenta y nueve.

Benito López.
Ante mí, Pedro Salazar, secretario.

Juzgado de paz de Chapeltique, Junio 30 de 1869.

Por este juzgado, de conformidad con el artículo 648 C. se ha vendido en pública subasta un macho negro aparecido segun informes á principios del año próximo pasado, cuyo fierro es como caja de espuela con media luna encima.

Miguel Trejo.

Con esta fecha se ha subastado en este juzgado un buey josco, cuyo producto deducidas las espensas, fué el de diez pesos, que quedan depositados en la tesorería de la Junta de caridad de esta Ciudad, para los efectos de ley.

Juzgado de paz de San Vicente, Julio 3 de 1869.

Bernardino López.

De órden de este juzgado y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 798 Pr. y 648 C. se ha vendido en pública subasta á las doce de este dia, una vaca josca prieta, con una ternera de dos meses y de dueño y fierros desconocidos. El que se crea con derecho al precio líquido que se encuentra depositado en la Clavería municipal de este pueblo, puede ocurrir á deducirlo en el término de ley, con cuyo objeto se dá este aviso.

Dado en el Juzgado de Paz de Ataco, á las tres de la tarde del dia primero de Junio de mil ochocientos sesenta y nueve.

Por el señor Juez de Paz Lucas Martinez,

Pedro Carranza.
iv. Ante mí, Juan N. Jimenez, Srio.

Gobernacion política del Departamento de Usulután, Junio 1º de 1869.

Señores Gobernadores de los Departamentos de la República.

Ayer á las ocho de la noche se fugaron de las cárceles de esta Ciudad los reos Isidoro Cerna, Pascual López, Ireneo Alvarado, Manuel Mendez, Victoriano Lozano, Regino Me-gía, Agustin Ganusa, Manuel Valdez, Juan Pablo Flores, Faustino Romero, Tomas y Basilio Asencio, Trinidad Diaz, Macedonio y Bonifacio Mendoza é Ignacio Rivera.

Y como bien puede ser que estos

de sus padres; y la impetrante dijo ser la verdadera madre de la joven fugitiva.

Idem 27.—Ocurrió de extraordinario la detención de Pedro Flores por hurto denunciado por Andrea López; y la de Quirino Campos y Pedro Pérez por ebriedad.

Como siempre, tanto los individuos de que se hace mérito en la relación que procede como los animales recogidos, fueron puestos á disposición de las autoridades respectivas.

NOTA:—De esta fecha en adelante se espresaran en la relación que publica esta Inspección, los nombres y apellidos de todas las personas con quienes la policía de la Guardia Civil tenga que habérselas por desórdenes, ya en las calles ó ya en los establecimientos públicos.

Inspección de la Guardia Civil. San Salvador, Junio 28 de 1869.

Manuel Lanza.

Por la alcaldía de mi cargo y de conformidad con el artículo 643 C., se halla en seguro depósito un novillo obero de bermejo, como de tres años, con señal y fierro, de dueño no conocido, que se encontró el 12 del presente mes en el recuento del ganado que de orden superior se practicó en el "Chagüite" de esta jurisdicción. Lo que se pone en conocimiento del público para que el que se crea con derecho al referido animal, ocurra á esta oficina á deducirlo en la forma legal.

Alcaldía municipal de Tacuba, Junio diez y ocho de mil ochocientos sesenta y nueve.

Por el señor alcalde municipal Mateo Ramirez.—*Francisco Vasquez.*

Ante mí, *Vicente Arévalo*, Srío.

En las diligencias seguidas para declarar yacente la herencia del finado Roman Alvarado, al folio seis se encuentra el auto que dice: "Juzgado de 1ª instancia del Departamento por ministerio de la ley. San Miguel, á las doce del día veintidos de Junio de mil ochocientos sesenta y nueve. En el incidente seguido á solicitud del señor José de la Cruz, mayor de edad, agricultor y de este vecindario sobre que se declare yacente la herencia del finado Roman Alvarado que fué también de este vecindario, Considerando: que está plenamente justificada la muerte del espresado Alvarado y que su herencia no ha sido aceptada en todo ni en parte dentro del término legal, puesto que aquel falleció desde el

gía, Agustín Ganusa, Manuel Valdez, Juan Pablo Flores, Faustino Remero, Tomas y Basilio Asencio, Trinidad Díaz, Macedonio y Bonifacio Mendoza ó Ignacio Rivera.

Y como bien puede ser que estos criminales, de quienes no se pone filiación por no hacer dilatado este escrito, penetren en los Departamentos de su mando, les suplico, en obsequio de la buena administración de justicia, se sirvan dar sus órdenes para lograr su captura.

Soy de UU. con toda consideración y aprecio muy atento servidor.
Francisco Penado.

De orden de este juzgado se hallan depositados los animales siguientes de fierros y dueños desconocidos.

El primero de Marzo último, se depositó en el señor Don Angel Guirrola, un macho pardo-prieto.

El diez y seis de Abril, se puso en depósito un caballo colorado.

El diez de Mayo se depositó una vaca joseca parida. El once del mismo, se depositó un caballo colorado.—El veintidos del mismo una mula parda-prieta.

El día primero del mes corriente se depositó otra mula parda-prieta.

Juzgado 2º de paz: San Salvador, Junio tres de mil ochocientos sesenta y nueve.

Juan Antonio Sosa.—Ante mí, *Alberto Mena*, Secretario.

Juzgado de paz de la Villa de Opico, Mayo 31 de 1869.—Por disposición de este juzgado y previos los requisitos legales se han vendido en pública subasta un novillo bermejo como de ocho años y dos yeguas rosillas, de fierros y dueños desconocidos, advirtiendo que el valor líquido del primero existe depositado en la Clavería municipal para que el que se crea con derecho ocurra á deducirlo que le será restituido, y el producto de las dos yeguas se ha consolidado con los fondos, porque la subasta se ha verificado despues de transcurrido el año de depósito y se miran dichos animales como enteramente perdidos para el dueño, artículos 644 y 647 C.—También existen en seguro depósito una mula bermeja como de diez años que un transeunte desconocido dejó en la casa de campo del señor Pedro Quintanilla desde el día 12 de Abril último, y no ha vuelto por ella, y una potranea colorada retinta de un individuo del Callejon del Guarumal, que á pesar de tener aviso del hallaz-

que lo ha presentado, hace mas de cinco años que anda en estas tierras. La persona que se crea con derecho, que traiga sus comprobantes en el término legal y lo será entregado.

Juzgado de paz de Panchimalco, Junio 12 de 1869.

Marcelo Vasquez.—*Marcelino Perez*, Secretario.

En pública subasta y en cumplimiento del artículo 648 C. se ha vendido por esta alcaldía municipal un potro entero, tordillo prieto, de dueño y fierros desconocidos, presentado por el juez de policía rural de este distrito. Si alguno se creyese con derecho al sobrante líquido del valor en que fué vendido ocurra á deducirlo dentro del término de ley.

Alcaldía municipal de Chalatenango, á las dos de la tarde del día siete de Junio de mil ochocientos sesenta y nueve.

S. García.—Ante mí, *Daniel Escobar*, Secretario. 2v.

Matilde Mira, juez de paz por ministerio de la ley de este pueblo y sus términos &

Hago saber: que por disposición de este juzgado, previo los requisitos de ley, se ha vendido en esta fecha, de conformidad con los artículos 798 del Pr. y 648 del C. una yegua alazana, de regular tamaño, vieja, parida de una potranea, que fué encontrada en el canton de Chiquero de Piedra de esta demarcación y presentada á mi autoridad como de dueño y fierro no conocidos, la cual, segun aparece, tenia de andar por dicho punto como cosa de dos años. La persona que se crea con derecho al sobrante líquido de la venta, que se presente á deducirlo en el término de ley.

Dado en el juzgado de paz de Apastepeque, á las doce del día diez y siete de Mayo de mil ochocientos sesenta y nueve.

Matilde Mira.

Ante mí, *Andrés Novoa*, Secretario.

Por el juzgado de mi cargo y de conformidad con el acuerdo supremo de 28 de Julio de 868, se remitió un caballo tordillo blanco á la Gobernación del Departamento, por ser de dueño y fierro no conocidos, dicho caballo es pequeño y andador de nación, herrado con un solo fierro; el que se crea con derecho á este animal que ocurra á reclamarlo al lugar de su existencia.

Juzgado de paz suplente de la vi-

laya en depósito; el que se crea con derecho á él, que ocurra á deducirlo con los comprobantes de ley.

Manuel Machuca.

Por el juzgado de mi cargo y en cumplimiento de los artículos 797, Pr. y 648 C., se ha vendido el día de hoy en pública subasta una mula tordilla azuleja, vieja que fué encontrada en la Hacienda Linares de esta jurisdicción: la persona que se crea con derecho al sobrante líquido, por ser dispendiosa su conservación, el cual existe en la clavería municipal de este pueblo, que ocurra á deducirlo con los comprobantes legales en el término de ley.

Juzgado de paz de Jiquilisco, Mayo 18 de 1869.—*Trinidad Peña.*

Por orden de este juzgado han sido subastados por ser mostrencos, un toro bermejo achiote y un buey prieto de dueño y fierros desconocidos; cuyos valores deducidos el premio de salvamento y las espensas, se hallan depositadas en la tesorería de la Junta de Caridad de este Departamento. Si alguno se creyere con derecho á las cantidades depositadas, ocurra dentro del término señalado en el artículo 648 C.

Juzgado 2º de paz de San Vicente, á las doce del día diez y nueve de Mayo de mil ochocientos sesenta y nueve.

Bernardino López.—Ante mí, *Samuel Revelo*, Srío.

De orden del juzgado de paz, por ministerio de la ley en actual ejercicio, de este pueblo, y de conformidad con lo prevenido en los artículos 798 Pr. y 648 C., se vendió en pública subasta un buey bermejo joseco de dueños y fierros desconocidos. Si alguien se creyere con derecho á él, que se presente dentro del término á deducir el que le corresponde para que le sea entregado el residuo que existe en calidad de depósito por el término de un año en la Tesorería de caridad de este Departamento.

Juzgado de paz de Tepetitán, Abril 23 de 1869.—*Manuel Serrano.*

Ante mí, *Isabel Rivas*, Secretario.

Por el juzgado de paz de Apopa fué vendida en asta pública una mula tordilla de dueño y fierros desconocidos, el día 22 del corriente. El que se crea con derecho al sobrante líquido de la cantidad que produjo la venta, ocurra á aquel juzgado dentro del término de ley.

A fines del presente mes, debe rematarse en asta pública la FINCA perteneciente á la mortual de Don Hipólito Salegio, situada en jurisdicción del pueblo de San Jacinto, la cual contiene mas de diez manzanas de tierras para cultivar toda clase de granos, muchos árboles frutales, camalotal, platanar y agua potable.—La persona que guste hacerle postura, puede hablarse con la señora Mercedes Espinosa de Salegio, ó con el que suscribe, en calidad de procurador general.

San Salvador, Junio 20 de 1869. 2v.

Francisco Chavez.

CON EL INFRASCRITO pueden informarse los que quieran

MEDICINAS

por mayor, al crédito ó al contado, FRESCAS y á PRECIOS MAS CÓMODO que los de las oficinas de Farmacia de esta Capital.

En la BOTICA del Lic. Zelaya.

San Salvador, Junio 17 de 1869.

2v. *Jesus Rodriguez.*

QUIEN quisiere COMPRAR la hacienda METALAPA situada en esta jurisdicción, y comprende el sitio de Santa Ines, tiene amplios terrenos propios para la crianza de ganado, y agricultura de jiquilite y demas siembras: hermosas chacras surtidas de árboles frutales, obrajes con aguas permanentes, pudiendo construirse cuantos mas se quieran: grandes corrales y potreros cercados de piedra, y hermosas casas de habitación.—El que desee adquirir tan buena hacienda, hállese con el señor Don CARLOS DUARTE que es dueño de ella, y de quien tengo encargo para el presente.

Metapam, Mayo 28 de 1869.

2v. *Ramon Sanabria.*

ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS de la Acreditada Casa de Grimault y Cia. de Paris.

Y PERFUMERIA VICTORIA de Rigaud y Cia.

se encuentran acabadas de llegar, EN LA BOTICA DE Ambrosio Mendez.

Calle de Dueñas, N° 12. 2v.

COMPANIA DEL

Alvarado que fue tambien de este vecindario. Considerando: que está plenamente justificada la muerte del espresado Alvarado y que su herencia no ha sido aceptada en todo ni en parte dentro del término legal, puesto que aquel falleció desde el día primero de Enero del año corriente; de conformidad con el dictamen que antecede, declárase yacente la referida herencia, nombrándose curador de ella, al mismo señor Cruz, previa la fianza de ley: insértese esta declaratoria en el periódico oficial y en carteles que se fijaran en tres de los parajes mas frecuentados de esta Ciudad.—Fagoaga.—Ante mí, Abelardo Arce, Secretario.—Hay dos rúbricas.

Dado en el juzgado de 1ª instancia del Departamento de San Mignel, á las cuatro de la tarde del día veintidos de Junio de mil ochocientos sesenta y nueve.

J. M. Fagoaga.

Ante mí, Abelardo Arce, Serio.

Por el juzgado de paz de Tenancingo, ha sido vendido en asta pública el día quince del actual, un buey hoso obero, de dueño y fierros desconocidos. El que se crea con derecho á su producto ocurra á deducirlo ante aquella autoridad dentro del término legal.

Por la misma autoridad, se ha puesto en depósito el veintitres del presente un macho bermejo pardo, de dueño y fierros tambien desconocidos.

Juzgado de 1ª instancia del Distrito de Suchitoto, á veintiseis de Junio de mil ochocientos sesenta y nueve.

Jacinto Castellanos.

Por disposicion de esta autoridad, y previos los trámites de derecho, se puso en asta pública un novillo hoso de fierro y dueños desconocidos; el que se crea con derecho al sobrante líquido que comparezca con sus comprobantes respectivos.

Juzgado de paz de Verapaz, Junio 22 de 1869.

Ubaldo Montano.

Ante mí, Eugenio Aguilar, secretario interino. Iv.

Gobernacion política del Departamento de Usulután, Junio 1º de 1869.

Señores Gobernadores de los Departamentos de la República.

Ayer á las ocho de la noche se figuraron de las cárceles de esta Ciudad los reos Isidoro Cerna, Pascual López, Ireneo Alvarado, Manuel Mendez, Victoriano Lozano, Regino Me-

travante desconocido dejó en la casa de campo del señor Pedro Quintanilla desde el día 12 de Abril último, y no ha vuelto por ella, y una potrancia colorada retinta de un individuo del Callejon del Guarumal, que á pesar de tener aviso del ballazgo, no ha venido con los comprobantes de propiedad que se le pidieron, por lo que estando dicha potrancia depositada desde el 28 de Abril citado y siendo dispendiosa su custodia, se subastará dentro de tercero día: todo lo que se noticia para los efectos que convengan á los interesados.

Vicente López.

Por el juzgado de paz de mi cargo se hallan en seguro depósito dos mulas siendo una de ellas nueva, prieta, cabeza azuleja y la otra panda como de media vida de dueños y fierros desconocidos; y el que se crea con derecho á dichas mulas que se presente á deducirlo.

Juzgado de paz de Gualococté, Mayo treinta y uno de mil ochocientos sesenta y nueve.

Regino Reyes.—El Secretario, Domingo Ochoa.

De órden de este juzgado de paz y previos los trámites de ley; y de conformidad con los artículos 648 C. y 798 Pr., con fecha nueve del corriente, se ha vendido en pública subasta un buey bermejo achiote, de dueño y fierros desconocidos; el que se crea con derecho al valor líquido de la venta que existe depositado en las areas de la clavería municipal de este pueblo, ocurra con sus comprobantes á deducirlo en el término legal.

Juzgado de paz de San Pedro Perulapan, Junio 13 de 1869.

Manuel F. Aguilar.

Ante mí, Francisco Navas, Srío.

El día tres del corriente, previos los trámites de derecho, se vendió públicamente por este juzgado, un novillo hoso de fierro y dueño desconocidos. El que se crea con derecho al valor líquido de la venta, ocurra á deducirlo dentro del término legal.

Juzgado de paz de Apopá, Junio 11 de 1869.

Lúcas Herrera.

Ante mí, Jesus Juarez, Srío.

De órden de este juzgado se ha depositado un macho pardo lomo blanco, grande, de mas de media vida, de fierros y dueño desconocidos; cuyo macho, segun el informe del

ser de dueño y fierro no conocidos, dicho caballo es pequeño y andador de nacion, herrado con un solo fierro; el que se crea con derecho á este animal que ocurra á reclamarlo al lugar de su existencia.

Juzgado de paz suplente de la villa de Santa Clara en el Departamento de San Vicente, Mayo 17 de 1869.

Dario Umaña.

De órden de este juzgado existe en seguro depósito una mula baya amarilla de media vida y regular tamaño, de dueño y fierro desconocidos, que en estos dias ha sido hallada en los ejidos de esta ciudad. La persona que se crea con derecho á ella que ocurra á comprobarlo en el término legal.

Juzgado de paz de la ciudad de Izalco, á las diez de la mañana del día quince de Mayo de mil ochocientos sesenta y nueve.

Antonio Quiñones.

El que se crea con derecho á un macho pardo grande que se encuentra depositado de órden de este juzgado desde el ocho del último mes de Marzo como de dueño desconocido, puede ocurrir á deducirlo dentro del término de ley; con cuyo objeto se dá tercer aviso.

Dado en el juzgado de paz de la villa de San Carlos, Mayo 8 de 1869.

Ines Umaña.—Ante mí, J. de Dios Vasquez, Srío.

De órden de este juzgado se han puesto en depósito un macho terdillo blanco tuerto del ojo derecho y de mas de media vida, y una potrancia azuleja como de tres años de edad, cuyos dos animalejos han aparecido en esta jurisdiccion y son de dueño y fierro desconocidos. El que se crea con derecho á cualquiera de los predichos animales puede ocurrir á deducirlo á este despacho dentro el término de ley.

Dado en el juzgado de paz de la villa de San Carlos, á 8 de Mayo de 1869.

Ines Umaña.—Ante mí, J. de Dios Vasquez, Srío.

Juzgado de paz de Tecapan, Abril 16 de 1869.

Por el juzgado de paz de este pueblo, previos los trámites de ley y de conformidad con el artículo 648 C., se ha vendido en asta pública una potrancia balla de fierro y dueño desconocidos, cuyo producto líquido se

Por el juzgado de paz de Apopá fué vendida en asta pública una mula tordilla de dueño y fierros desconocidos, el día 22 del corriente. El que se crea con derecho al sobrante líquido de la cantidad que produjo la venta, ocurra á aquel juzgado á deducirlo dentro del término legal.—San Salvador, Mayo 25 de 1869.

Luis Fernandez.

La Secretaría de la Gobernacion departamental hace saber, que se hallan vacantes las escuelas siguientes.

La de niñas de Apopá	con.....	\$240 anuales.
La de Aculhuaca de niños.....		\$180 --
La de Soyapango con.....		\$120 --
La — Ilopango.....		\$120 --
La — San Martín.....		\$120 --
La — Guazapa.....		\$150 --
La — Santiago Texacuango.....		\$120 --
La de San Marcos.....		\$120 --

Las personas que gusten ser promovidas á cualquiera de dichas escuelas, se presentaran á la honorable Junta de Instruccion pública con el atestado de su buena conducta.

San Salvador, Mayo 24 de 1869.

Abraham Castellanos, Sr. Secretario de la Gobernacion.

AVISOS.

BOTICA DE TURNO
PARA LA PRESENTE SEMANA,
LA DEL
Sr. Lic. Don Antonio Liévano.

Anjel Maria Paredez
vende bastante barato **UNA CASA** en galera en un hermoso punto frente á la portada de la Iglesia de la Merced.
Iv. San Salvador, Junio 28 de 1869.

Habiendo convenido en liquidar los negocios que hasta la fecha hemos efectuado bajo la razon social de **Miguel Lagos y Hermano** con que ha existido nuestra casa, ponemos en conocimiento del público que en lo sucesivo continuaremos separadamente y cada uno por su cuenta particular.

Respecto á las cuentas pendientes de nuestra sociedad, permanecerá la firma social hasta la cancelacion final.
San Salvador, Junio 16 de 1869.

Miguel Lagos.—Pilar Lagos. 2v.

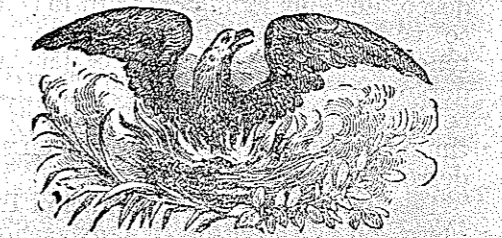
EN LA BOTICA DE Ambrosio Mendez.
Calle de Dueñas, N° 12. 2v.

COMPANIA DEL Muelle de La-Libertad.

El Director, de acuerdo con la Junta directiva residente en ésta, ha dispuesto un nuevo llamamiento de un diez por ciento en cada accion contribuyente, pagadero en esta Direccion el día último de Junio próximo.
San Salvador, Mayo 31 de 1869.

El Director, J. Rössner.

ESTABLECIDA EN 1832.
ZARZAPARRILLA
DE
BRISTOL,
EN BOTELLAS GRANDES DE MEDIA AZUMBRE.



EL GRAN Purificador de la sangre!

El mas excelente remedio para la PRIMAVERA Y VERANO, Y la única preparacion legítima y original para la CURACION PERMANENTE DE LOS CASOS MAS PELIGROSOS Y CONFIRMADOS DE

Escrófulas ó Lamparones, Llagas Inveteradas, Diviesos, Tumorres, Abscesos, Úlceras,

Y toda clase de Erupciones Escrofulosas. Tambien es un remedio seguro eficaz para el Humor Salitroso, Sarna, Herpes, Tña, Escorbuto, Sólis ó Mal Venéreo, Tumores Blancos, Nerviosidad, Debilidad general del Sistema, Inapetencia, Languidez, Vértigos, toda clase de Afecciones del Hígado, Terribles, Fiebres Biliosas ó Intermitentes, Cuartanas ó Intericia.

Se garantiza que es la preparacion mas pura y poderosa de la

LEGITIMA ZARZAPARRILLA DE HONDURAS.

Los pacientes pueden estar seguros de que en este remedio NO HAY LA MAS MINIMA PARTICULA DE MERCURIO, MINERALES ó de cualquier otra sustancia venenosa, cada botella va acompañada de instrucciones completas para el uso de este inapreciable remedio.

En todos los casos en que la sangre está maculada con la Escrófula ó los humores se han deprimado ó viciado por cualquiera causa, y tambien en todas las enfermedades en que hay inflamacion ó fiebre, la curacion se apresurará mucho mas usando al mismo tiempo con la Zarzaparrilla, dosis moderadas de Píldoras Vegetales Azucaradas de Bristol, el mejor de todos los remedios para el Estómago ó Intestinos.

Se hallan de VENTA en todas las boticas acreditadas

IMPRESA DEL GOBIERNO: CALLE DE DUEÑAS, N° 7.

el de los fragmentos que remitió el señor Gobernador de Sonsonate, habiendo dado por último resultado colidra to de amoniaco de la mejor clase, conveniente es, sin embargo, hacer nuevos ensayos, sobre todo de aquellas materias que debe haber en los alrededores del cráter y que aun no han sido recogidas, para sacar en limpio si contienen ó no otras sustancias minerales.

Estos estudios no son perdidos para la ciencia; pero aunque no sirvan mas que para conocer la naturaleza de los materiales que componen estos terrenos, siempre figuraran como datos geológicos que podran consultarse en cualquier tiempo con utilidad.

Universidad.—En la mañana del Sábado 3 del corriente y previo el exámen de ley, Don Carlos Carballo recibió el grado de Licenciado en la facultad de Derecho.—Por haber demostrado notable versamiento en las distintas proposiciones que por suerte le tocó defender, fué aprobado némine discrepante.

Juzgado general de Hacienda.—A 17 llegan los juicios sentenciados y fenecidos en el 2º trimestre del presente año, sin perjuicio de la sustanciacion de los muchos expedientes en que entiendo.—El entero hecho en Tesorería, como producto de aquellos, asciende á la cantidad de \$ 5,713—82.

Cada nueva relacion trimestral es la confirmacion de la eficacia y rectitud con que el Juzgado general de Hacienda llena sus importantes tareas.

Movimiento mercantil.—La exportacion verificada por los puertos de La-Libertad y La-Union en el mes de Junio fenecido, monta á \$ 27,658. 75.

El movimiento habido por el de La-Union en el tercer trimestre del año económico en curso, es el siguiente:—

Bultos.	Valores.
Importacion . . . 6,619 . . .	\$ 183,854. 41.
Exportacion . . . 3,630 . . .	43,333. 32.

Tales son los guarismos que suman los estados que hoy registra la seccion respectiva.

Una vez por todas.—Creemos que cuando las personas se respetan y firman sus escritos, el público tiene más garantía, y la leccion que se recibe en un combate por la prensa es mas provechosa, por cuanto hace mas

mañanas, y en el resto del dia es menos calorosa la temperatura.

Servicio de boticas.—El Protomedicato declaró incurso en la multa que la ley señala al farmacéutico Licenciado Don Pablo Avalos, por haber negado á un vecino el espendio de medicinas en una de las noches anteriores estando su botica de turno en la presente semana.

EXTERIOR.

Vapor de Panamá.

El Sábado 3 del corriente llegó á esta la correspondencia conducida por el vapor *Guatemala*, que fondeó en nuestro puerto en la tarde del dia anterior.

Las noticias de mas interes que hallamos en nuestros canjes son las que van á continuacion.

Europa.

Despachos por el cable trasatlántico.

GRAN BRETAÑA.

Londres, Junio 2.—Esta noche se ha leído por primera vez en la cámara de los lóres el proyecto de ley relativo á la Iglesia de Irlanda, y el 14 se le dará segunda lectura.

Se dice que el lord teniente de Irlanda va á presentar su dimision.

Junio 3.—Se han recibido despachos de Mold, pequeña poblacion del Norte de Gales, en los que se dan pormenores de un motin formidable que estalló ayer y durante el cual hubo muchos muertos y heridos. Los amotinados trataron de rescatar á un individuo preso por el alguacil mayor; éste y su guardia hicieron una resistencia vigorosa, pero como los amotinados eran muchos fué preciso llamar á la tropa, la cual hizo fuego contra el populacho, habiendo resultado cuatro muertos, sin contar con los heridos. A últimas fechas la poblacion estaba tranquila, y los presos seguian en poder de la justicia.

Los periódicos de Londres se ocupan hoy de la recepcion de Mr. Motley, y dicen que probablemente se conservaran las buenas relaciones entre Inglaterra y los Estados Unidos.

Segun el estado semanal del Banco de Inglaterra, el metálico en caja ha tenido un aumento de 440,000 libras esterlinas.

Junio 4.—En la sesion celebrada hoy por la cámara de los lóres, el lord Stratford De Redcliffe pidió una copia del tratado relativo á la cuestion del

prelados extranjeros para tomar parte en el Concilio ecuménico.

Junio 6.—Mr. Lavalette declaró oficialmente que los rumores de guerra publicados en los periódicos carecen de todo fundamento.

Junio 7.—Thiers, Perry, Julio Favre y Gariner Pages, han sido electos diputados.

Junio 8.—El resultado de las elecciones en esta ciudad es como sigue: candidatos oficiales, 21; no oficiales, 1; independientes, 1; de la oposicion, 15; desconocidos, 17. Entre los de la oposicion se cuenta el conocido escritor Henri Alphonse Esquiros.

BELJICA.

Bruselas, Junio 16.—La cámara alta ha confirmado el proyecto de ley aprobado recientemente por la baja para abolir la prision por deudas.

ITALIA.

Florenca, Junio 2.—Habiendo desechado el parlamento los planes económicos propuestos por el conde Cambray Digny, ministro de hacienda, es probable que se retire del gabinete y que haya otros cambios ministeriales.

Junio 8.—Ha habido recientemente algunos disturbios en la Carniola. No se han recibido pormenores, y á últimas fechas quedaba restablecido el orden.

GRECIA.

Atenas, Junio 4.—Han terminado las elecciones en Grecia, y la mayoría de los votantes se halla en favor del ministerio Bulgaris.

AUSTRIA.

Viena, Junio 2.—El emperador ha recibido hoy á Mr. John Jay, ministro de los Estados Unidos.

Junio 6.—Se ha dado á luz el presupuesto militar. Los gastos exceden en cinco millones de florines á los del año pasado, y estan calculados sobre la base de un ejército de 800,000 hombres.

Junio 7.—Habiendo rehusado el Obispo Lenz obedecer un mandato legal para presentarse ante un tribunal civil, fué arrestado y conducido al mismo por la policia.

Junio 8.—Se dice que el gobierno austriaco se niega á decidir, sin el consejo y la cooperacion de Francia, acerca de la neutralizacion del Istmo de Suez.

Pesth, Junio 8.—El partido de oposicion ha resuelto pedir que se retiren las tropas que hay en las provincias bañadas por el rio Leitha, á menos que el gobierno dé alguna explicacion satisfactoria del motivo por qué allí estan concentradas.

ro que no tardarian en ser trasladados á Canarias.

Se ha anunciado oficialmente que el 10 de Octubre, dia del cumpleaños de la reina Isabel II, será celebrado en Madrid.

Mientras el general Don Enrique O'Donnell estaba hablando en las córtes contra la reduccion del ejército, cayó muerto de un ataque fulminante de apoplejia.

Los diputados estan firmando la constitucion, que será promulgada el 6 del actual.

Junio 4.—El general Caballero de Ródas saldrá inmediatamente para Cuba, á consecuencia de la urgente peticion del general Dulce para que lo releven del mando.

Junio 5.—El almirante Topete ha leído en las córtes los telegramas del general Dulce anunciando su dimision de la capitanía general de Cuba. La lectura causó mucha agitacion. El general Serrano pidió que se suspendiese todo juicio hasta la llegada del general Dulce, y se sepan todos los pormenores del asunto. Dicese que el general ha sido relevado á consecuencia de su lenidad con los rebeldes.

Junio 6.—Hoy ha sido promulgada con gran pompa y ceremonia la nueva constitucion. A la una y media de la tarde los individuos del consejo ejecutivo de la nacion, juntamente con los diputados á córtes salieron del salon de sesiones y se dirijieron á la tribuna erijida en frente del palacio del congreso. Luego que los diputados tomaron asiento en el paraje que se les habia designado y despues de restablecido el silencio, el secretario principió á leer la constitucion, que fué recibida con ruidosos aplausos por la multitud congregada en frente de la tribuna. Al regresar al salon de sesiones los diputados prestaron el juramento de proteger la constitucion y las leyes.

Cuando los diputados se retiraban hubo un pequeño tumulto á consecuencia de los silbidos que dieron algunos de los circunstantes. El tumulto fué creciendo á pesar de los esfuerzos de la tropa para contenerlo, y continuó hasta que se presentó el gobernador militar de la ciudad, y con gran presencia de ánimo corrió hácia el grupo de los amotinados y gritó, *Viva la soberania nacional!* Esto hizo que cambiase el sentimiento popular, y el público repitió el grito y prorrumpió en estrepitosos aplausos. Hubo dos muertos durante el tumulto y bastantes contusos.

tusiasmo. Se notó que ningún republicano tomó parte en las ceremonias. Se hizo una salva de 50 cañonazos en honor de ellas; por la noche hubo fuegos artificiales en diferentes partes de la ciudad, así como tambien un gran banquete al que asistieron las personas mas notables de Madrid.

El número de forasteros que acudió á presenciar las ceremonias pasaba de cien mil. Fué inaugurado un monumento ejecutado al estilo de la edad media, y en él se hallaban grabados los nombres de las celebridades que han de depositarse en el panteon nacional.

La mayoría de las córtes trata de presentar mañana un proyecto de ley disponiendo que el general Serrano sea nombrado regente de España; pero declarando que no tendrá facultad para sancionar las leyes ó disolver las córtes.

Ciento treinta diputados de las provincias presenciaron la proclamacion de la constitucion. Las calles estaban atestadas de gente.

(De la *Crónica Mercantil* de Panamá.)

NOTA.—Por falta de espacio retiramos á última hora las noticias de América, reservándolas para el número próximo.

América Central.

Honduras.—En la seccion de la costa del Norte, conocida con el nombre de *Mosquitia*, se ha formado un nuevo Departamento que lo regirá un Gobernador con funciones políticas, judiciales, militares y de hacienda. Se ha creado un derecho de capitacion con el fin de abolir el diezmo. Se ha conseguido en París un préstamo suplementario para la continuacion de los trabajos de la via férrea.

Costa-Rica.—Celebró un tratado de paz, amistad y comercio y otro postal con Nicaragua, habiendo sido ratificados los dos por el Legislativo. Tambien se ratificó la contrata de ferro-carril interoceánico celebrada con el señor Eduardo Keilly por sí y como apoderado de los señores Alejandro Hay, Guillermo Cartney y David Vickers, ciudadanos de los Estados Unidos. La paz se sostenía en toda la República.

Nicaragua.—No hemos tenido periódicos esta vez; pero por carta particular sabemos que en Leon estableció el dia 26 del pasado una revolucion anunciando al frente de ella

Una vez por todas.—Creemos que cuando las personas se respetan y firman sus escritos, el público tiene más garantía, y la lección que se recibe en un combate por la prensa es más provechosa, por cuanto hace más circunspecto al escritor para asentar sus proposiciones ó juzgar las ajenas.

Aritmética.—La constante demanda que en estos últimos meses, y despues de agotada la 1ª edición, ha tenido la Aritmética elemental del señor Académico Don José María Cáceres, prueba la necesidad que tienen de ese útil texto los establecimientos de instrucción de la República.

Creemos, pues, conveniente avisar que por este último vapor se ha recibido de París la 2ª edición, y que hoy está de venta á precios más módicos que los anteriores, según lo expresa el autor en el anuncio que hoy publica.

Teatro.—La actual estación de lluvias se opone á que las funciones tengan entradas que rindan buena utilidad á la empresa.—El Domingo anterior se verificó la 4ª función del 2º abono ante una regular concurrencia; y los artistas, constantes en el celo que les anima por su buen nombre, trabajaron con esmero mereciendo del público repetidas muestras de complacencia.—En la noche de hoy Juéves 8 se dará el gran drama romántico "Margarita de Borgoña", dividido en ocho cuadros, y por final el sainete "Los palos deseados."

Continúan los trabajos para poner en exhibición los dos grandes dramas de aparato escénico "El terremoto de la Martinica" y "La Abadía de Castro."

Fiestas del Salvador.—No hay más que leer el programa que se publica en otro lugar de este número, para adquirir un convencimiento pleno de que las próximas fiestas de Agosto sobresaldrán á las anteriores en novedades de gran lucimiento.

La oportunidad con que el programa circulará por todas las poblaciones, contribuirá á que esta vez sea también mayor la concurrencia que se reuna en esta Capital.

Estacion.—Las lluvias han sido recias y largas con vientos tormentosos en las noches de los tres últimos días de la semana pasada.—La humedad es bastante sensible por las

co de Inglaterra, el metálico en caja ha tenido un aumento de 440,000 libras esterlinas.

Junio 4.—En la sesión celebrada hoy por la cámara de los llores, el lord Stratford De Redcliffe pidió una copia del tratado relativo á la cuestión del *Alabama*, y el lord Clarendon manifestó que sentía mucho no poder presentarlos todavía.

Los periódicos ingleses siguen discutiendo la cuestión del *Alabama*.

Ha fallecido el Hon. Lord Broughton, ex-ministro de la guerra.

Liverpool, Junio 4.—Durante la semana pasada han salido de este puerto tres mil emigrantes.

Hay mucha ansiedad con motivo de no haber llegado aun el vapor "United Kingdam" que salió de Nueva York el 17 de Abril.

Dublin, Junio 4.—Ayer hubo un gran meeting de organistas para protestar contra la emancipación de la Iglesia de Irlanda. Se calcula que asistieron 4,000 personas.

Lóndres, Junio 5.—Ayer se reunieron varios Pares conservadores con objeto de decidir la conducta que ha de observarse acerca del proyecto de ley sobre la emancipación de la Iglesia de Irlanda. Se cree que habrá en el parlamento una mayoría de ochenta individuos contra dicho proyecto.

Junio 6.—Siguen los periódicos ocupándose de la cuestión del "Alabama."

Junio 7.—La prensa y el parlamento siguen ocupándose del proyecto de ley para la emancipación de la Iglesia de Irlanda.

FRANCIA.

Paris, Junio 3.—Ernst Burdet, que acaba de llegar á Méjico, fué desde San Thómas con autorización del gobierno frances para atender á los intereses de los franceses en dicha república.

El estado semanal del Banco de Francia arroja un aumento de 11 millones 600 mil francos en el metálico en caja.

Lóndres, Junio 4.—Ha quedado completo el cable trasatlántico frances.

Paris, Junio 4.—Se anuncia oficialmente que el gobierno frances se opone á la neutralización del canal del Istmo de Suez.

Lóndres, Junio 5.—Se han hecho en Paris algunos arrestos durante los dos últimos días á consecuencia de haber descubierto la policia una nueva conspiración política, pero se ignoran los pormenores.

Paris, Junio 5.—Principian á llegar

Resul, Junio 8.—El partido de oposición ha resuelto pedir que se retiren las tropas que hay en las provincias bañadas por el río Leitha, á menos que el gobierno dé alguna explicación satisfactoria del motivo por qué allí estan concentradas.

PRUSIA.

Berlin, Junio 2.—El parlamento Norte-aleman ha aprobado la ley por la cual se impone una contribución á las letras de cambio, el azúcar y la cebada para hacer cerveza.

Junio 3.—Hoy se ha reunido el parlamento del Zollverein. El rey asistió á la apertura de las sesiones y pronunció un discurso, en el cual dijo que el Zollverein se ha ido estendiendo gradualmente; aseguró que las ventajas comerciales de Hamburgo aumentarán cada día más, y terminó declarando que el gobierno unido de Alemania está seguro del celo y fervor de los diputados para fomentar los intereses nacionales.

Junio 5.—El parlamento Norte-aleman ha aprobado el presupuesto federal. Los ingresos y los gastos anuales estan casi equilibrados y se calculan en setenta millones de pesos.

Junio 6.—El parlamento del Zollverein ha elegido presidente á Mr. Simson, y vice-presidente al príncipe Hohentlohe, duque de Ujest. El príncipe dió gracias al parlamento por su reelección, y dijo que esto tenia, á su entender, mucha importancia política; que la confianza puesta en él es un aliciente para seguir y perseverar en la conducta que considera justa, y fomentar la buena inteligencia, la reconciliación y la union entre el pueblo aleman.

Junio 8.—El rey Guillermo y el conde Bismark tratan de visitar á Bremen el 13 del corriente.

ESPAÑA.

Madrid, Junio 2.—Las córtes constituyentes aprobaron anoche por 214 votos contra 55 la nueva constitución. Despues de haberse verificado la votación, el señor Figueras anunció, en medio de atronadores aplausos, que los republicanos, aunque opuestos á las cláusulas de la constitución relativas al establecimiento de la monarquía, las apoyaran y seguirán.

La proposición presentada por los republicanos para que el ejército permanente de España se reduzca de 85 á 25,000 hombres fué rechazada por 173 votos contra 56.

El almirante Topete informó á las córtes que actualmente hay en Fernando Póo 600 prisioneros políticos procedentes de la isla de Cuba, pe-

hacia el grupo de los amotinados y gritó; *Viva la soberanía nacional!* Esto hizo que cambiase el sentimiento popular, y el público repitió el grito y prorrumpió en estrepitosos aplausos. Hubo dos muertos durante el tumulto y bastantes contusos.

Los diputados volvieron despues á la tribuna, y la tropa en número de 30,000 hombres, desfiló por delante de aquella. El pueblo reunido en las calles demostró el mayor en-

tados Unidos. La paz se sostenía en toda la República.

Nicaragua.—No hemos tenido periódicos esta vez; pero por carta particular sabemos que en Leon estableció el día 26 del pasado una revolución, apareciendo al frente de ella los generales Don Tomas Martínez y Don Máximo Jerez, sin relacionar aquella ningun otro detalle de este suceso.

MOVIMIENTO MERCANTIL.

Administración de la Aduana de La-Union.

Movimiento marítimo de importación y exportación de mercaderías extranjeras y nacionales, habido en el tercer trimestre del corriente año económico de 1869.

IMPORTACION.

Bultos.	Procedencias.	Destinos.	Principales.
3,135.	Artefactos ó artículos diversos	Europa.....	Interior.. \$ 18,253. 63
1,206.	Cacao, harina y abarrotos...	S. América..	— \$ 2,444. ..
2,278.	Artefactos ó diversas mercaderías.....	Panamá..	— \$ 163,156. 78
6,619.	Bultos.	Suma..	\$ 183,854. 41

EXPORTACION.

Bultos.	Procedencias.	Destinos.	Principales.
4.	Cueros de venado con 5 quintales.....	Interior..	Amapala. \$ 125. ..
29.	— de res al pelo con 4 quintales.....	—	— \$ 32. ..
20.	Arroz con 25 quintales.....	—	Corinto.. \$ 100. ..
108.	Tabaco en rama con 106 quintales.....	—	— \$ 1,060. ..
6.	Rebozos.....	—	Puntarenas. \$ 1,455. ..
10.	Almidón con 15 quintales..	—	— \$ 120. ..
4.	Jarcia.....	—	— \$ 65. ..
37.	Arroz con 73 quintales 50 lb.	—	— \$ 438. ..
4.	Cajas cajetas de jalea (dulces)	—	— \$ 31. ..
1.	Sombreros de palma.....	—	— \$ 94. ..
1.	Pieles de venado curtidas.....	—	— \$ 48. ..
26.	Cueros de res id.....	—	— \$ 40. ..
3.	Cajas con 19,500 puros.....	—	— \$ 97. 50
14.	Maiz.....	—	— \$ 19. 67
2,263.	Cueros de res al pelo con 361 quintales 82 lb.....	—	New-York.. \$ 2,894. 56
28.	— de venado con 38 quintales 19 lb.....	—	— \$ 954. 75
3.	Hule con 3 quintales 30 lb.	—	— \$ 66. ..
1.	Cochinilla con 1 quintal 40 lb.	—	— \$ 70. ..
1.	Cascarilla de quina.....	—	— \$ 10. ..
1,004.	Mascabado con 2,074 quintales 28 lb.....	—	Lóndres.. \$ 6,222. 84
22.	Cajas plata bruta (del Tabanco).....	—	San Nazario. \$ 24,400. ..
4.	Zurrones broza mineral (del Tabanco) 3 quintales 15 lb.	—	— \$ 350. ..
30.	Zurrones añil, c/u. con 150 lb.	—	— \$ 4,500. ..
7.	Hule con 7 quintales.....	—	— \$ 140. ..
3,630.	Bultos.	Suma..	\$ 43,333. 32

Administración de la Aduana de La-Union, Junio 30 de 1869.—M. Yúdice.

criminales, de quienes no se pone filiación por no hacer dilatado este escrito, penetren en los Departamentos de su mando, les suplico, en obsequio de la buena administración de justicia, se sirvan dar sus órdenes para lograr su captura.

Soy de UU. con toda consideración y aprecio muy atento servidor.
Francisco Penado.

De órden de este juzgado se hallan depositados los animales siguientes de fierros y dueños desconocidos.

El primero de Marzo último, se depositó en el señor Don Angel Guirrola, un macho pardo-prieto.

El diez y seis de Abril, se puso en depósito un caballo colorado.

El diez de Mayo se depositó una vaca jосca parida. El once del mismo, se depositó un caballo colorado.—El veintidos del mismo una mula parda-prieta.

El día primero del mes corriente se depositó otra mula parda-prieta.

Juzgado 2º de paz: San Salvador, Junio tres de mil ochocientos sesenta y nueve.

Juan Antonio Sosa.—Ante mí, *Alberto Mena*, Secretario.

Juzgado de paz de la Villa de Opico, Mayo 31 de 1869.—Por disposición de este juzgado y previos los requisitos legales se han vendido en pública subasta un novillo bermejo como de ocho años y dos yeguas rosillas, de fierros y dueños desconocidos, advirtiendo que el valor líquido del primero existe depositado en la Clavería municipal para que el que se crea con derecho ocurra á deducirlo que le será restituido, y el producto de las dos yeguas se ha consolidado con los fondos, porque la subasta se ha verificado despues de transcurrido el año de depósito y se miran dichos animales como enteramente perdidos para el dueño, artículos 644 y 647 C.—Tambien existen en seguro depósito una mula bermeja como de diez años que un transeunte desconocido dejó en la casa de campo del señor Pedro Quintanilla desde el día 12 de Abril último, y no ha vuelto por ella, y una potrancia colorada retinta de un individuo del Callejon del Guarumal, que á pesar de tener aviso del hallazgo, no ha venido con los comprobantes de propiedad que se le pidieron, por lo que estando dicha potrancia depositada desde el 28 de Abril citado y siendo dispendiosa su custodia, se subastará dentro de tercero día:

Junio 12 de 1869.

Marcelo Vasquez.—*Marcelino Perez*, Secretario.

En pública subasta y en cumplimiento del artículo 648 C. se ha vendido por esta alcaldía municipal un potro entero, tordillo prieto, de dueño y fierros desconocidos, presentado por el juez de policía rural de este distrito. Si alguno se creyese con derecho al sobrante líquido del valor en que fué vendido ocurra á deducirlo dentro del término de ley.

Alcaldía municipal de Chalatenango, á las dos de la tarde del día siete de Junio de mil ochocientos sesenta y nueve.

S. García.—Ante mí, *Daniel Escobar*, Secretario.

Por disposición del juzgado de mi cargo y despues de corridos los trámites que la ley designa, ha sido declarado mostrenco un buey jосco grande frontino cabos parados, de dueño y fierro desconocidos, que hacia ya como catorce años existia en poder de la señora Juana Gonzalez de este vecindario: cuyo buey está herrado con un solo fierro. En tal virtud y cumpliendo con lo mandado en el artículo 643 C., lo pongo en noticia del público, para que la persona que se crea con derecho ocurra á deducirlo con los documentos del caso en el término legal.

Juzgado de paz de San Ramon, á las doce del día catorce de Junio de mil ochocientos sesenta y nueve.

Dionisio López.

Ante mí, *Ramon Torres*, Srío.

El que se crea con derecho á una mula parda rosilla grande y nueva, que está herrada y venteada en la pierna del lado derecho, y el creador en el mismo lugar del lado izquierdo, y á un caballo tordillo pequeño, nuevo y herrado en la misma forma que la mula que se refiere, cuyos dos animales se han depositado en esta fecha por ser aparecidos y de dueño y fierro desconocidos; puede ocurrir con sus pruebas á deducirlo en este despacho en el término de ley: advirtiendo, que dichos dos animales serán vendidos, la primera dentro de 30 dias por ser dispendiosa su custodia y conservacion, y el segundo puesto á disposición de la autoridad correspondiente por estar destinados al servicio de la policía rural.

Dado en el juzgado de paz de la villa de San Carlos, á los cinco dias del mes de Febrero de 1869.

nueve.

Adelio Araujo.

Ante mí, *Jeronimo Bernal*, Srío.

De órden de este juzgado y de acuerdo con el artículo 648 C., se vendió en asta pública un macho pardo izquierdo de una oreja, de dueño y fierros desconocidos: el que se crea con derecho al sobrante líquido que existe depositado en las arcas municipales de este pueblo, que ocurra con los comprobantes legales á hacer uso de su derecho.

Juzgado de paz suplente de Nuevo Guadalupe, Junio 9 de 1869.

Crisóstomo Alegria.

Ante mí, *Camilo Iglesias*, Srío.

Por este juzgado de paz se tienen en seguro depósito una vaca prieta parida de toro y una barrosa horra de fierros y dueños desconocidos: la persona que se crea con derecho á dichos animales que ocurra á este juzgado con los comprobantes legales.

Dado en el juzgado de paz de San Isidro, á las doce del día siete de Junio de mil ochocientos sesenta y nueve.

José María Iracta.

Ante mí, *Hijinio Pino*, Srío.

Por este juzgado de paz y previos los trámites de ley se subastó el día de ayer un novillo jосco bermejo de fierro y dueño desconocidos el cual presentó á este juzgado el señor Juan Mijango: si hubiere alguna persona que se crea con derecho al sobrante, que comparezca á deducirlo dentro del término de ley.

Dado en el juzgado de paz de San Isidro, á las doce del día primero de Junio de mil ochocientos sesenta y nueve.

José María Iracta.

Ante mí, *Hijinio Pino*, Srío.

Juzgado de paz de Quezaltepeque, Junio 15 de 1869.

Se ha puesto en seguro depósito una burra tordilla prieta sin mas que un fierro en el cachete, que es desconocido, por lo que se avisa al público para que el que se crea con derecho á dicho animal, ocurra á deducirlo en este juzgado con los comprobantes de ley.

Felipe Escalante.

Ante mí, *Francisco Urrutia*, Srío.

Juan José Rivas, juez de 1ª instancia letrado del Departamento de La Paz, Certifico: que en el expediente so-

enlo 648 C., se vendieron en pública subasta dos vacas paridas de ternera, la una de color negro rosillo como de cuatro partos y la otra jосca canosa, de fierro y dueño no conocidos, el que se crea con derecho al producto líquido que ocurra en el término legal, á deducir el que le corresponda, que lo será entregado.

Juzgado de paz de San Juan Lempá, Mayo 30 de 1869.

Venancio Ramirez.

Ante mí, *Enecon Rodriguez*, Srío.

Juzgado de paz de Tecapan, Mayo 24 de 1869.

De conformidad con el artículo 648 C., he rematado en pública subasta una mula bermeja que un comisionado de esta jurisdicción me ha presentado, por ser de dueño y fierro desconocidos, para que el que se crea con derecho al sobrante líquido, que ocurra á este juzgado á deducirlo con los comprobantes de ley.

Anastasio Varona.

Juzgado de paz de la villa de Dolores, Junio 15 de 1869.

Previos los trámites de ley y de conformidad con el artículo 648 C., se ha vendido en asta pública una yegua colorada pequeña de dueño y fierro desconocidos, cuyo producto líquido se halla depositado en el arca municipal de esta villa. El que se crea con derecho á él, que ocurra á deducirlo con los comprobantes de ley.

Yanuario Rodriguez.

Juzgado de paz de la villa de Dolores, Junio 15 de 1869.

Se ha puesto en depósito una mula parda vieja de dueño y fierros desconocidos, que fué aparecida en la hacienda Bonetes de esta jurisdicción. El que se crea con derecho al referido animal, puede ocurrir á deducirlo en el término de ley.

2v.

Yanuario Rodriguez.

AVISOS.

BOTICA DE TURNO
PARA LA PRESENTE SEMANA,
LA DEL
Sr. Lic. Don Pablo Avalos.

UNA GANGA.

La que suscribe pone en venta su casa de habitación, situada en uno de los ángulos de la manzana en que está comprendido el Solar Solo. La circunstancia de haberse destinado ese sitio para establecer allí el mercado, puede refluir muy ventajosamente en favor del comprador

la seca que queda á distancia de seis ú ocho varas de la casa estará llena de agua que será permanente y abundante, con cuyo elemento precioso se alentará el vecindario para la edificación y mejoramiento de la calle.

Puedo dar la casa por cinco años ó mas segun contrata y aun puedo permitir que edifiquen en los solares.

Suplico é invito á los caballeros que tengan recursos pecuniarios para que en mi solar, que presta tantas comodidades, se establezca un meson que tanta falta hace á la Capital en el estado de progreso en que vá como nunca lo habíamos visto. Así se evitará que anden los arrieros por las calles y plazas con las mulas cargadas pudiendo posada para descargar y tener sus bestias.

El meson público prestará comodidades á los pasajeros ricos y pobres y evitará á estos el azar de pedir posadas que quizá les es mas gravoso. El punto de mi casa no puede ser mejor para el objeto y por todas direcciones y comodidades está llamado para que allí se establezca.

San Salvador, Julio 5 de 1869.

iv. *Carlos Anzueto.*

Pedro Mathonillet,

Carpintero frances, que acaba de llegar á esta Capital, tiene el honor de ofrecer al público sus servicios como fabricante de muebles de toda clase, construcción de casas &c: las personas que le honren ocupándolo pueden dirigirse á su taller calle de Santa Lucía, casa del señor Sebastian Cardosa, donde serán servidas con puntualidad y á precios equitativos.

San Salvador, Julio 1º de 1869. iv.

ESPECIALIDADES

FARMACEUTICAS
de la Acreditada Casa de Grimault y Cia. de Paris.

Y PERFUMERIA VICTORIA

de Rigaud y Cia.

so encuentran acabadas de llegar,
EN LA BOTICA DE
Ambrosio Mendez.

Calle de Dueñas, Nº 12. 3v.

QUIEN quisiere COMPRAR la hacienda METALAPA situada en esta jurisdicción, y comprende el sitio de Santa Inés, tiene amplios terrenos propios para la crianza de ganado, y agricultura de jiquilito y demas siembras: hermosas chacras surtidas de árboles frutales, obrajes con aguas permanentes, pudiendo construirse cuantos mas se quieran: grandes cor-

go, no ha venido con los comprobantes de propiedad que se le pidieron, por lo que estando dicha potrancia depositada desde el 28 de Abril citado y siendo dispendiosa su custodia, se subastará dentro de tercero día: todo lo que se notifica para los efectos que convengan á los interesados.
Vicente López.

Por el juzgado de paz de mi cargo se hallan en seguro depósito dos mulas siendo una de ellas nueva, prieta, cabeza azuleja y la otra parda como de media vida de dueños y fierros desconocidos; y el que se crea con derecho á dichas mulas que se presente á deducirlo.

Juzgado de paz de Gualococté, Mayo treinta y uno de mil ochocientos sesenta y nueve.

Regino Reyes.—El Secretario, *Domingo Ochoa.*

De orden de este juzgado de paz y previos los trámites de ley; y de conformidad con los artículos 648 C. y 798 Pr., con fecha nueve del corriente, se ha vendido en pública subasta un buey bermejo achiote, de dueño y fierros desconocidos; el que se crea con derecho al valor líquido de la venta que existe depositado en las áreas de la clavería municipal de este pueblo, ocurra con sus comprobantes á deducirlo en el término legal.

Juzgado de paz de San Pedro Perulapan, Junio 13 de 1869.

Manuel F. Aguilar.

Ante mí, *Francisco Navas*, Srío.

El día tres del corriente, previos los trámites de derecho, se vendió públicamente por este juzgado, un novillo hocco de fierro y dueño desconocidos. El que se crea con derecho al valor líquido de la venta, ocurra á deducirlo dentro del término legal.

Juzgado de paz de Apopa, Junio 11 de 1869.

Lúcas Herrera.

Ante mí, *Jesus Suarez*, Srío.

De orden de este juzgado se ha depositado un macho pardo lomo blanco, grande, de mas de media vida, de fierros y dueño desconocidos; cuyo macho, según el informe del que lo ha presentado, hace mas de cinco años que anda en estas tierras. La persona que se crea con derecho, que traiga sus comprobantes en el término legal y le será entregado.

Juzgado de paz de Pauchimalco,

la autoridad correspondiente por estar destinados al servicio de la policía rural.

Dado en el juzgado de paz de la villa de San Carlos, á los cinco días del mes de Febrero de 1869.

Santa Ana Navarro.

Ante mí, *J. de Dios Vasquez*, Srío.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 798 Pr. y 648 C., se vendieron judicialmente en este juzgado el día dos del corriente, un macho prieto, otro idem bermejo de mas de media vida y una mula vieja prieta, todos tres animales aparecidos en esta jurisdicción, de dueño y fierro desconocidos. El que se crea con derecho al precio líquido de cualquiera de ellos que se encuentra depositado, puede ocurrir con sus pruebas á deducirlo en este despacho dentro del término de ley, con cuyo objeto se dá este aviso.

Dado en el juzgado de paz de la villa de San Carlos, á los 4 días del mes de Junio de 1869.

Santa Ana Navarro.

Ante mí, *J. de Dios Vasquez*, Srío.

El que se crea con derecho á una burra mora nueva que actualmente está parida de un burrito y depositada en esta fecha como de dueño y fierro desconocidos, puede ocurrir á deducirlo en este juzgado dentro del término de ley.

Dado en el juzgado de paz de la villa de San Carlos, á los 5 días del mes de Junio de 1869.

Santa Ana Navarro.

Ante mí, *J. de Dios Vasquez*, Srío.

De conformidad con el artículo 648 C., se ha subastado por este juzgado un buey jaseo aparecido en términos de esta jurisdicción, de dueño y fierros desconocidos. El que se crea con derecho al espresado animal que ocurra á deducir el que le corresponde en el término de la ley.

Juzgado suplente de paz de Nuevo Guadalupe, Junio 19 de 1869.

Crisóstomo Alegria.

Ante mí, *Camilo Iglesias*, Srío.

De orden de este juzgado y de conformidad con el artículo 648 C., fué vendido en asta pública el día de ayer un novillo bermejo descolorido puntal, de dueño y fierro desconocidos, el que se crea con derecho al sobrante, comparezca á deducirlo que le será entregado.

Juzgado de paz del Triunfo, Junio tres de mil ochocientos sesenta y

Ante mí, *Francisco Urrutia*, Srío.

Juan José Rivas, juez de 1ª instancia letrado del Departamento de La Paz,

Certifico: que en el expediente sobre declarar y acente la herencia del finado Don Agapito Alvarado por comisión de este juzgado, á fojas tres frente se registra el auto que literalmente dice así:—“Juzgado de paz de Talpa, á las doce del día veinticuatro de Mayo de mil ochocientos sesenta y nueve.—Cúmplase con lo mandado por el señor Juez de 1ª instancia en auto de diez y ocho del corriente, y resultando de la manifestación que por escrito ha hecho ante aquella autoridad Don Hermógenes Alvarado, que hace veinticuatro días que falleció intestado en este pueblo su padre Don Agapito Alvarado, dejando algunos bienes sin que se haya presentado persona alguna á aceptar la herencia, ni una cuota de ella, de conformidad con los artículos 192 Pr. y 1,211 C., declárase yacente la referida herencia, y nómbrase de curador para su administración al señor Don Felipe Liévano á quien se le hará saber para su aceptación, fianza, juramento y discernimiento del cargo.—Insértese esta declaración en carteles que se fijaran en tres de los lugares mas frecuentados de este pueblo.—P. Peralta.—Ante mí: Nicolas Ceron, Srío.—Hay dos rúbricas.”

Y para que se publique en el periódico oficial, á pedimento del curador Don Felipe Liévano, expido la presente en el juzgado de 1ª instancia departamental: Zacatecoluca, á las doce del día diez de Junio de mil ochocientos sesenta y nueve.

Juan J. Rivas.

Ante mí, *Roque Orellana*, Srío.

HERENCIA YACENTE

de Don Antonio Rivas, súbdito español. Como curador, invito á las personas que puedan tener derecho á los bienes de dicha herencia, como acreedores del finado, se sirvan concurrir á mi casa de habitación á las doce del día 4 del mes de Julio próximo entrante con el objeto de terminar los operaciones de la herencia referida.

San Salvador, Junio 22 de 1869.
A. Liévano.

Por disposición del juzgado de paz de este pueblo, previos los trámites legales y de conformidad con el artí

culo de los artículos de la manzana en que está comprendido el *Solar Solo*. La circunstancia de haberse destinado ese sitio para establecer allí el mercado, puede refluir muy ventajosamente en favor del comprador de mi casa.

San Salvador, Julio 1º de 1869.

Iv. *Cármen Munzon.*

Lecciones de Aritmética

LICEO DE SANTO TOMAS.

Acaba de llegar de Paris la segunda edición de este tratado elemental, conocido ya con el nombre de *Aritmética de Cáceres*.—Esta edición tiene un precio muy inferior al de la primera, mejor papel, impresión muy esmerada y buena encuadernación.

Esta *Aritmética* está recomendada por acuerdo del Consejo superior de Instrucción pública, de 2 de Abril de 1867, para que se adopte en las escuelas como texto de enseñanza.

Se venden ejemplares sueltos y por docenas, á precios módicos, en el Liceo de Santo Tomas.

San Salvador, Julio 6 de 1869.

Iv. *José María Cáceres.*

AVISO AL PUBLICO.

Los hermanos **CABROLIER**, (*maquinistas*) ex-empleados en la Maestranza de esta Ciudad, previenen al público que por causa de salida **están vendiendo los útiles de su profesión**. Los señores que deseen comprarlos, pueden tomar conocimiento de dichos útiles calle de Candelaria en la PANADERIA FRANCESA.

Iv. San Salvador, Julio 6 de 1869.

ES INTERESANTE

EL
AVISO.

El que suscribe da en arrendamiento su casa de habitación, esquina de la pila seca, calle de Candelaria que va para Mejicanos. Contiene una sala con puerta á la calle propia para establecer una tienda: dos cuartos interiores y su cocina que se comunica bajo el mismo corredor, y otra salita como de 12 varas. La casa tiene un patio ó solar de 50 varas en cuadro y otro segundo patio ó solar de 37 varas de ancho y 73 de largo que presta comodidades, no solo para los usos ordinarios, sino para establecer jardines ú hortalizas y hasta zacate según sea su clase. Dentro de dos ó tres meses la pi-

propio para la crianza de ganado, y agricultura de jiquilito y demas siembras: hermosas chacras surtidas de árboles frutales, obrajes con aguas permanentes, pudiendo construirse enantos mas se quieran: grandes corrales y potreros cercados de piedra, y hermosas casas de habitación.—El que desee adquirir tan buena hacienda, háblese con el señor Don CARLOS DUARTE que es dueño de ella, y de quien tengo encargo para el presente.

Metapam, Mayo 28 de 1869.

Iv. *Ramon Sanabria.*

A fines del presente mes, debe **rematarse** en asta pública la **FINCA** perteneciente á la mortual de Don Hipólito Salegio, situada en jurisdicción del pueblo de San Jacinto, la cual contiene mas de diez manzanas de tierras para cultivar toda clase de granos, muchos árboles frutales, camalotal, platanar y agua potable.—La persona que guste hacerle postura, puede hablarse con la señora Mercedes Espinosa de Salegio, ó con el que suscribe, en calidad de procurador general.

San Salvador, Junio 20 de 1869.

Iv. *Francisco Chavez.*

PILDORAS
(Vegetales)
AZUCARADAS
DE
BRISTOL.

La necesidad de una perfecta y segura medicina catártica ó purgante ha sido por mucho tiempo sentida por la gente y la facultad, y para nosotros es el colmo de la satisfacción el poder con confianza recomendar nuestras PILDORAS VEGETALES AZUCARADAS DE BRISTOL como una medicina que á la par que purgante, combina todas las esenciales facultades de seguridad, y en todo, agradable estético para las familias. No son hechas de drogas comunes como otras pildoras son compuestas sino que son preparadas de lo mas escogido y superior calidad de raíces medicinales, yerbas, y plantas, los principios activos ó partes que contienen el valor medicinal, son químicamente separados de la parte inerte y fibrosa que no contiene virtud alguna. Entre esos activos agentes medicinales, podemos mencionar el Podobilin, el cual ha sido probado que posee el mas sorprendente poder curativo sobre el HIGADO y todas las secreciones biliosas. Esto en combinación con el Leptaulina y otros muy valiosos extractos vegetales y drogas, constituyen una pildora purgante que es mucho superior á cualquier otra medicina de su clase ofrecida al público. Las PILDORAS VEGETALES AZUCARADAS DE BRISTOL, se hallan ser un remedio seguro y eficaz para todas las enfermedades como: Dispepsia ó Indigestion, Dolor de Cabeza, Estreñimiento Habitual, Jaquén, Cardalga y Flatulencia, Afcción del Hígado, Estómago Sacio, Yetericia, Falta de Apetito, Almorranas, Hidropesía, Aliento fétido.

Todas las enfermedades que traen su origen de la sangre, la ZARZAPARRILLA DE BRISTOL, el mejor purificador de la sangre debe ser usado. Con las pildoras, á las medicinas han sido preparadas expresamente para obrar en armonía, y cuando fielmente así se haga, no tendremos inconveniente en decir que un gran activo, y en los mas casos, una cura radical puede ser garantida, cuando el paciente no está ya fuera de todo auxilio humano.

Se hallan de VENTA en todas las boticas acreditadas.

canos que "se opondran con todas sus fuerzas y en todos los terrenos." El Sr. Orense insiste en que se debe abandonar la Cámara desde el momento en que esta vote la monarquía. Algunos periódicos sostienen lo contrario, como más conveniente al partido republicano, en vista de las eventualidades á que podrá y deberá dar margen la honda escision que existe entre los monárquicos.

Las correspondencias de Madrid dicen que los republicanos han comprado en Prusia, con fondos reunidos por suscripción, 4,000 carabinas de precisión para entrar en combate. El Gobierno tiene concentrados en la capital 20,000 hombres de las mejores tropas, con el objeto de lanzarlos, por los ferro-carriles, al primer amago de insurrección, sobre Zaragoza, ó Barcelona, ó Valencia, ó Sevilla, &c. Pero hay en Madrid además 20 batallones de Voluntarios de la Libertad que están á las órdenes del demócrata D. N. Rivero, Alcalde popular y Presidente de las Cortes; y es aun muy dudoso en qué sentido obrará esta fuerza si se llega á empeñar la lucha. Quizás es esta la incógnita que mas interesa hoy despejar, si, como se teme, la cuestion de votos no habrá de resolver nada, cediendo el paso á la cuestion de tiros!... Triste situacion, en verdad, que cada dia viene á complicarse con nuevos incidentes. En Barcelona, se ha descubierto una vasta conspiracion isabelina, habiéndose hecho numerosas prisiones. En Madrid, un sacerdote predicaba, el 10 de Mayo, y al concluir el sermón exclamó imprudente, en un acceso de fanatismo provocado por los escándalos parlamentarios que produjo la cuestion religiosa: "Mueran los protestantes! Mueran los herejes que han votado la libertad de cultos!" Y la autoridad le redujo á prision inmediatamente. Por lo demas, el clero absolutista y sus amigos políticos procuran explotar en favor de sus opiniones las imprudencias antireligiosas cometidas en la Cámara, y que tanto perjudican á la minoría republicana. En muchos templos de la capital, y de toda España, se celebran funciones, que llaman de desagravio, en honor de la Virgen. Todo esto es peligroso, pues la reaccion, en cualquiera de los dos opuestos sentidos pueda ser tremenda; por fortuna, no estamos ya en tiempos de guerra de religion.

Entre tanto, Figuerola anuncia un presupuesto de gastos de unos 3,000

arengas semiforenses de los ex-diputados de la extrema izquierda. Cantagrel, antiguo redactor de la *Democracia Pacifica*, órgano falansteriano de 1848, se ha hecho ya encausar estos dias por un discurso pronunciado en una reunion electoral; acúsale de haber escitado al odio y al desprecio del Gobierno. La reunion celebrada el 12 del corriente en el teatro del Chatelet terminó con el canto popular de "La Marsellesa" y otras demostraciones tumultuarias que exigieron la intervencion de la policia.

El Emperador aprovechó dias pasados la ocasion que le ofreció su visita al concurso regional de Chartres para dirigir su voz á la Francia en visperas de abrirse los comicios.

Con tal motivo, habló de pasiones subversivas, que amenazan hoy la obra incommovible del sufragio universal. De aquí mil comentarios en la prensa, no faltando naturalmente quien vislumbre una amenaza al través de esa frase:

"Qué significan—dice *L'Avenir national*—esas pasiones subversivas? De quién quiere hablar el Emperador? A quien, á qué hace él alusion? Hay pasiones subversivas cuando se rechazan las candidaturas oficiales, cuando se censuran las expediciones lejanas, cuando asustan un presupuesto y un déficit siempre crecientes, cuando se quiere gastar menos dinero para el presupuesto de la guerra y más para el de Instrucción pública, cuando se desea, para el exterior, una política menos indecisa, y en el interior, libertades mejor garantidas, y un gobierno mas eficazmente vigilado? Si es esto lo que el Emperador ha querido decir, se arrepentirá ciertamente de sus palabras, cuando sepa, por el próximo "escrutinio, cuántos millones de electores hay en Francia animados de esas "pasiones subversivas."

El *Rappel*, periódico de Victor Hugo, y de sus hijos, ve en eso "un punto negro" que le inquieta. Todo el mundo participa hoy de mas ó menos inquietud, ante la perspectiva que ofrecen estas elecciones.

Menabrea no ha completado aun su ministerio, en el cual ha ingresado ya el Piamontés Ferraris, y es probable que ingresen algunos otros miembros de la *Permanente*. Un proyecto de ley establece un nuevo plan de organizacion en las fuerzas marítimas de la Italia, cuya flota constará de un mínimum de 20 buques de línea de vapor, y otros

de á cada kilómetro cuadrado.

	1ª	2ª	3ª
	Superficie en kilómetros cuadrados	Poblacion absoluta—número de habitantes	Poblacion relativa—número de habitantes por cada kilómetro cuadrado
América rusa.....	87,190	54,000 (a)	0.62
Nueva Bretaña, que comprende el alto y bajo Canadá y otras posesiones del Norte.....	8,894,124	2,663,145	0.30
Estados Unidos.....	7,546,000	32,000,000	4.24
Méjico.....	2,613,127	8,200,000	3.13
Guatemala.....	72,000	1,250,000	17.36
El Salvador.....	18,906	610,000	32.26
Honduras.....	60,380	365,000	6.04
Nicaragua.....	91,975	400,000	4.34
Costa-Rica.....	55,393	250,000	4.51
Colombia.....	1,331,000	2,213,900	1.68
Ecuador.....	644,000	1,100,000	1.71
Venezuela.....	1,101,315	1,600,000	1.45
Perú.....	1,415,000	3,500,000	2.47
Bolivia.....	1,315,000	2,000,000	1.52
Chilo.....	343,458	2,001,145	5.82
Patagonia.....	1,182,000 (b)		
República Argentina.....	1,404,205	1,200,000	0.85
Paraguay.....	230,000	1,200,000	5.22
Uruguay.....	218,452	260,000	1.19
Brasil.....	7,151,000	9,370,000	1.31
Guayana Francesa.....	150,000	20,000	0.13
Inglésa.....	33,000	127,635	3.86
Holandesa.....	115,000	60,000	0.52
Groenlandia (lo conocido hasta el día).....	1,839,000	24,000	0.01
Cuba.....	121,000	1,500,000	12.00
Pinos (Isla española).....	3,593	1,500	0.42
Puerto-Rico.....	9,314	500,000	53.68
Haití.....	76,036	800,000	10.52
Islas vírgenes (Dinamarca).....	17	53,000	3,117.65
Antillas Inglesas (Santo-tomé y Bartolomé).....	39,321	963,118	24.50
Martinica (Isla francesa).....	980	142,600	144.19
La Guadalupe (Id.).....	1,380	120,000	86.96
Grupo de San Pedro y Miguelon (Id.).....	27	1,500	55.56
Antillas Holandesas (Dos grupos).....	9,547	80,602	8.36
San-Bartolomé (Isla sueca).....	(c)	10,000	
	38,114,979	74,671,301	

(a) No pudiéndose obtener en este y los demás cálculos el medio proporcional exacto, se ha hecho la aproximacion por centésimos, con diferencia de algunas milésimas.
(b) La Patagonia se halla en el mismo caso que otras muchas regiones del continente americano, que conservan su primitiva independencia, cuya poblacion no está determinada.
(c) No se han podido encontrar datos sobre la superficie de esta Isla.
San Salvador, Julio 11 de 1869.

REMITIDOS.

Gratitud.

La Municipalidad de Anasco, por sí y á nombre del vecindario que representa, rinde públicamente las mas expresivas gracias al muy digno señor cura de esta Parroquia, Presbítero Don Manuel Velásquez, por el gran beneficio que ha hecho á esta poblacion estableciendo la escuela primaria, que por más de cuatro años se hallaba cerrada por la suma escasez de fondos para el pago del preceptor, á quien dicho señor cura satisface la mensualidad respectiva de

al señor Presidente mi homenaje de gratitud y para que este acto de justicia no pase desapercibido del dominio público.

San Salvador, Julio 13 de 1869.
Julian Escoto.

569

La Isla de Bimini.—Los compañeros de Colon atravesaron muchas leguas de océano en busca de esta isla fabulosa donde, imaginaron que existia la Fuente de Juventud Perpetua. Uno de ellos en lugar de la isla, descubrió la península de Florida, y la declaró un paraiso terrestre. De este Eden floral se derivan los materiales fragrantés del perfume mas rico del mundo, el Agua Florida de Murray y Lanman. El gusto refinado de las Señoras de este pais nunca se demostró mas claramente que en su preferencia por este artículo, el cual ha derrotado completamente los perfumes Europeos antiguamente de moda. No hay nada en su clase que pueda competir con él en este mercado, pero como hay muchas falsificaciones los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva York.

CRONICA JUDICIAL.

POLICIA.

Continuacion de los trabajos de la Guardia Civil.

Julio 5.—El individuo Pablo Rivas fué detenido por ebriedad; y se dió auxilio al alcalde del barrio de Santa Lucía para conducir á esta Inspeccion al ciego Cruz Sarabia, que con miras deshonestas violentaba á una mujer.

Idem 6.—Jerónimo Sevillano fué detenido á pedimento de Rafael Solórzano, por decir éste que ébrio lo injurió dentro de su casa: asimismo fueron detenidos Andres Colorado y Pedro Vasquez por ebriedad. Se aprehendieron á unos muchachos que votaban las tejas del cabildo de San José; mas cuando el guardia capturante los conducia á esta Inspeccion, Don Roman Montoya los detuvo al pasar por frente de su casa, los castigó, y á sus ruegos se les dejó en libertad. A las once de la noche de este dia, los señores Lucas Sanchez, Manuel Rodríguez y otras varias personas, solicitaban medicinas de la botica de turno del Licenciado Don Pablo Avalos; y como no lo conseguian, á pesar de sus ruegos, no obstante

bueyes enyugada, que vagaba por las calles, á consecuencia de haber justificado satisfactoriamente ser de su propiedad: fueron detenidos Isidoro Quintanilla y Francisco García por ebriedad: se prestó auxilio al señor coronel Don Juan Choto para la conduccion de un desertor al cuartel n.º 1.º; y se puso en seguridad un caballo viejo, rosillo, que se encontró suelto por las calles.

Advertencia.—Con todos los detenidos se dió cuenta á las autoridades respectivas, haciéndose notar: que el individuo Andres Colorado, descubierto que fué ser militar, se puso á disposicion de la Comandancia general del Departamento; y por lo que hace á Pedro Vasquez capturado por ebriedad el seis del que rije, el guardia que lo aprehendió espresó haberlo entregado á la guardia del principal, y que á su presencia fué introducido á las cárceles.

Inspeccion de la guardia Civil: San Salvador, Julio 12 de 1869.
Mannel Lanza.

Ha sido presentada una vaca obera de bermejo y blanco, recién parida y recién horra tambien; con tres ó cuatro ferros que son desconocidos, estando dos sin venta, y no se deposita por ser dispendiosa su conservacion; y si alguno se creyere con derecho á ella que ocurra á deducirlo dentro del término de ley que le será entregado el residuo del producto de la venta.

Felipe Escalante.

Ante mí, Francisco Urrutia, Srío.

Por disposicion de este juzgado se halla en seguro depósito una vaca pequeña, nueva, color bermeja joca, criando una ternera del mismo color, la cual es de dueño y fierro desconocidos; que un vecino de éste la presentó como mostrenca; el que se crea con derecho que ocurra á deducirlo en el término legal.

Juzgado suplente de paz de Olocuilta á las doce del dia 3 de Julio de 1869.

Por el señor juez Teodoro Pineda que no sabe firmar.

Tomas Herrera, Srío.

Por este juzgado se encuentra en seguro depósito un buey joco amarillo de ferros y dueño desconocidos; el que se crea con derecho al referido buey que ocurra á este juzgado, á justificar su derecho con los comprobantes legales en el término de ley.

Juzgado de paz: San Julian Cacahuata á las diez del dia 30 de Junio

opuestos sentidos puede ser tremenda; por fortuna, no estamos ya en tiempos de guerra de religion.

Entre tanto, Figuerola anuncia un presupuesto de gastos de unos 3,000 millones de reales, con el consiguiente déficit de 800 y mas millones, que no sabemos de donde podran salir, sino... de otro nuevo empréstito! Todo el mundo, hasta los diarios progresistas sus amigos, piden con insistencia el reemplazo de ese desdichado ministro, una de las mas grandes calamidades de la revolucion de Setiembre.

El triste ejemplo dado por los revolucionarios de España no es en verdad el mas á propósito para infundir alientos á los propietarios, á los industriales y á todos los amantes del orden en Francia á favor del triunfo de la oposicion avanzada en las próximas elecciones. Sin embargo, la lucha ha comenzado y continúa sin tregua. Solo el domingo último hubo en Paris mas de sesenta reuniones electorales. Es indecible el movimiento que reina en esta capital, y que, segun la ley, deberá cesar el 15, aunque hasta el 23 y 24 del corriente no se verificaran las elecciones. Paris pertenece á la oposicion republicana, en cuerpo y alma; y solo la escision y la guerra intestina entre candidatos de este partido podran dar ocasion á que en algun colegio triunfen los amigos del Gobierno, ó mas bien los del tercer partido. Estos esperan ocupar un número respetable de asientos en la futura asamblea. La administracion combate sin embargo, con grande energía, á esos candidatos; lo que hace esclamar al *Motinetur*: "Diríase que ha olvidado (el Gobierno) que la Francia ha visto ya caer dos monarquías que habian colocado su fuerza en una llamada mayoría legal."

Tan terrible se presenta la lucha, que hasta el *Diario de los Debates*, el órgano de la vieja diplomacia, tan circunspecto y tan sesudo de ordinario, aconseja á sus amigos "que voten contra los candidatos del Gobierno, sea cual fuere su programa, su consigna ó su profesion de fé." Los republicanos escluyen todo candidato que no sea del *rojo*, mas subido, y trabajo les costará á algunos de los diputados salientes el ser reelectos en Paris, donde los furibundos programas de Rochefort, de Bancel, de Raspail, de Cantagrel y otros socialistas dejan en mortal palidez á las

miembros de la *Permanente*. Un proyecto de ley establece un nuevo plan de organizacion en las fuerzas marítimas de la Italia, cuya flota constará de un mínimum de 20 navíos de líneas de vapor acorazados, 7 fragatas, 2 arietes, 5 corbetas y 16 chalupas cañoneras, con el número correspondiente de avisos, transportes, remolcadores y demas naves de flotilla. Este aumento de material flotante exige un gasto de 60 millones de francos, que se distribuirá en diez anualidades. El personal le suministrarán á la vez las quintas y las matrículas de mar. Solo se conservarán tres departamentos ó prefecturas marítimas, á saber: la Spezia, Venecia y Tarento. Los servicios que hoy existen en Génova, en Foca y en San Bartolomeo pasarán á la Spezia, y los de Nápoles y Castellamare, á Tarento. Los tres puertos de guerra serán provistos de arsenales, maestranzas, fundiciones, cuarteles y demas accesorios propios de su destino. Se instituirá un consejo de almirantazgo y otro de obras, bajo la presidencia del ministro.

La Cámara de los Comunes votó definitivamente el bill relativo á la Iglesia establecida de Irlanda, en medio de numerosos aplausos. El bill pasó en seguida á la Cámara alta.

VARIETADES.

El cuadro á que nos referimos hoy en la seccion local es el que sigue.

Cuadro comparativo del territorio de la América y su poblacion específica de cada Estado y de cada colonia ó posesion extranjera.—Para formar lo se han consultado los mas acreditados autores de Geografía y los censos mas recientes, entre los cuales hay muchos que alcanzan hasta el año de 1868 próximo anterior. Las superficies estan reducidas á *kilómetros cuadrados*, ó sean *miriáras* (1,000 metros por lado).—En las columnas 1ª y 2ª está expresada la superficie de cada país, en kilómetros cuadrados, y su respectiva poblacion absoluta; y en la columna 3ª la poblacion relativa, es decir, el número de habitantes que correspon-

de la *Permanente*. Un proyecto de ley establece un nuevo plan de organizacion en las fuerzas marítimas de la Italia, cuya flota constará de un mínimum de 20 navíos de líneas de vapor acorazados, 7 fragatas, 2 arietes, 5 corbetas y 16 chalupas cañoneras, con el número correspondiente de avisos, transportes, remolcadores y demas naves de flotilla. Este aumento de material flotante exige un gasto de 60 millones de francos, que se distribuirá en diez anualidades. El personal le suministrarán á la vez las quintas y las matrículas de mar. Solo se conservarán tres departamentos ó prefecturas marítimas, á saber: la Spezia, Venecia y Tarento. Los servicios que hoy existen en Génova, en Foca y en San Bartolomeo pasarán á la Spezia, y los de Nápoles y Castellamare, á Tarento. Los tres puertos de guerra serán provistos de arsenales, maestranzas, fundiciones, cuarteles y demas accesorios propios de su destino. Se instituirá un consejo de almirantazgo y otro de obras, bajo la presidencia del ministro.

Analco, Julio 1º de 1869.
E. Naranzo, Alcalde.—Leon Cruz, Regidor 1º.—Plácido Ramos, Síndico.

Colegio Nacional.

A LOS PADRES DE FAMILIA.

El infrascrito, Rector del Colegio Nacional, acaba de hacer un viaje á los Estados Unidos con el objeto principal de estudiar prácticamente la organizacion de las escuelas, colegios y demas institutos de enseñanza de aquel adelantado país. Por consiguiente, provisto de nuevos datos y de elementos diversos sobre instruccion pública, se propone introducir en el Colegio reformas de la mayor importancia, tanto en lo relativo al régimen interior, como por lo que concierne al plan de estudios. Desde luego debe saberse: que habrá mucha rigidez en el establecimiento, única manera de corregir abusos inveterados que hasta la fecha se han opuesto á un buen sistema de educacion, y que la enseñanza será eminentemente práctica, adoptando, al efecto, los libros y textos mas recomendados en los colegios de Nueva-York.

Por lo demas, la proteccion del Gobierno no faltará al establecimiento, pues bien sabido es que la Administracion del Sr. Dueñas atiende con mucha especialidad á la instruccion pública, como base de la prosperidad y engrandecimiento de todo país.

San Salvador, Julio 10 de 1869.
D. Gonzalez.

El Sr. Presidente Dueñas ha provisto en el Colegio Nacional una beca en mi hermano Manuel Gaidames Guerra. Este jóven, de cuyas disposiciones para las letras y bellas artes hay los mejores informes, es hijo de un jefe salvadoreño que murió gloriosamente defendiendo la independencia de Centro-América en la guerra contra los filibusteros en Nicaragua.—S. E. pues, ha reconocido una obligacion sagrada que la patria habia contraido en favor de este huérfano, y acreditado una vez más ese espíritu de justicia que ha caracterizado siempre á la Administracion Dueñas.

Recurro á la prensa para tributar

que se crea con derecho al referido buey que ocurra á este juzgado, á justificar su derecho con los comprobantes legales en el término de ley.

Juzgado de paz: San Julian Oacaluta, á las diez del dia 30 de Junio de 1869.
Por el señor juez de paz Miguel Rubayo que no sabe firmar,
Luis Navarro.—Ante mí, Nicolas Bertas, Srio.

De orden de este juzgado previos los requisitos de ley y en conformidad con lo prescrito en el artículo 641 C. se han vendido en pública subasta dos novillos de dueño y fierros desconocidos, uno prieto rosillo, el otro bermejo achote, como de cinco años los dos y el último con dos fierros sin venta que aparecieron en esta jurisdiccion; el primero há dos años y el otro en principios de éste, cuyo valor líquido está depositado en la Claveria municipal de este mismo pueblo por el término de la ley, á disposicion de la persona que legalice su propiedad.

Dado en el juzgado de paz de Huizúcar á las tres de la tarde del dia 3 de Julio de 1869.
Candelario Gomez.
Ante mí, Pio Guzman, Srio.

De conformidad con los artículos 797 Pr. y 648 C., ha sido subastada el dia 4 del mes que rige, una vaca prieta de *incógnita* propiedad, que un vecino ha presentado á la autoridad de mi cargo, por haberla encontrado en estas tierras. El que se crea con derecho al sobrante líquido que existe en la Claveria municipal de este pueblo, que traiga los comprobantes que se requieren por la ley.

Juzgado de paz de Panchimalco, por ministerio de la ley, Julio 6 de 1869.
De orden del juez de paz Catariño Mendez,
Marcelino Perez, Srio.

Desde el veintitres de Junio último y previos los trámites de derecho, se encuentra en seguro depósito un buey bermejo de fierro y dueño desconocidos, que un vecino de este pueblo presentó á este juzgado por haberlo encontrado en sus sementeras causándole daños.

El que se considere con derecho al mencionado animal, ocurra á este de mi cargo con los comprobantes de ley, á deducir el que le corresponde.

Juzgado de paz de Ilopango, Julio

Idem 7.—Se detuvo á un impúber porque á las diez de la mañana de este dia pintaba con carbon las paredes de la casa de las señoras Gallegos, y se dió cuenta con él al señor alcalde municipal de esta Ciudad: á la una y media de la tarde se aprehendieron dos soldados que reñian, y fueron entregados al coronel Estupian: se hizo cerrar la puerta de la casa de la señora Josefá Peña, que á las dos de la mañana estaba abierta.

Idem 8.—Se detuvo en la casa de recogidas á Enlogia Guatemala, por acusacion de hurto que hizo á Don Roman Montoya: se procuró que varios carreteros alineasen sus carretas, y que los zacateros de la plazuela de San José recogiesen la basura que dejaban: á las cuatro y media de la tarde fué aprehendido Ramon Aguilar, redoblante de la música marcial de esta Capital, por haberse hallado golpeando á una mujer, y se dió cuenta con él al jefe del cuerpo. Tambien se detuvo á Domingo Castillo por haber causado una lesión en la cabeza con una piedra á Fernando Platero.

Idem 9.—Felipe Mancilla de la ciudad de Sonsonate, fué detenido por habersele descubierto andar vendiendo quince chimeneas de rifles nacionales, las cuales fueron puestas á la disposicion del señor Gobernador del Departamento: asimismo fué detenido Felipe "Correo" por embriaguez suma; y se dió auxilio á un sargento de la guardia del "principal" para conducir á ella á un soldado que se le resistia.

Idem 10.—Se hizo bajar de la torre del reloj de San José á unos muchachos que se habian subido á ella: se procuró se corriera el ruido que producian unas carretas, y se logró despejaren las aceras que embarazaban el paso, con la carga que conducian varias gentes á la plaza del mercado; y se detuvo á Francisco Gonzalez por maltrato de obra en la persona de Luisa de la Cruz.

Idem 11.—Le fué entregada al señor Doroteo Campos una yunta de

Idem 11.—Le fué entregada al señor Doroteo Campos una yunta de

no de la integridad con que se administran los caudales públicos; y por esta razón, el fallo del Tribunal mayor de Cuentas, pronunciado con entera imparcialidad, es un comprobante honroso para los empleados Tesorero Don Felipe Chavez y Contador Don Miguel Villacorta.

Fiestas de Agosto.—Cada barrio activa con empeño sus preparativos para que las entradas ofrezcan novedades sorprendentes. Como los Mayordomos se han repartido entre sí las atenciones de mas peso, todo cuanto se relaciona con las fiestas queda ejecutado bien y pronto; y como hay fondos suficientes, nada se obstaculiza al fin de lograr este año superioridad en todo lo concerniente á los festejos públicos.

Negocios mercantiles.—La agencia que acaba de abrir en esta Capital el señor Don Miguel Lagos, como puede verse en la seccion de avisos, es un establecimiento útil al comercio en general; y como es la primera en su clase que se abre en el país, ella anuncia un favorable ensanche á las operaciones comerciales, por cuanto sus negocios no se limitan á los rutinarios y comunes de comprar y vender, sino que se estienden á los que piden conocimientos económicos é instruccion del Derecho mercantil.

Un establecimiento como el del señor Lagos se hacia muy necesario en esta plaza; ya por la importancia de las negociaciones que diariamente se verifican, ya por la urgencia en que estan las mas veces los hacendados y agricultores de recursos pecuniarios para asegurar y adelantar el éxito de sus empresas.

Defuncion.—En la mañana de hoy ha recibido sepultura el cadáver del que fué Ignacio Guevara, propietario y vecino honrado de esta poblacion, que falleció el dia de ayer. Descanse en paz!

DEPARTAMENTOS.

San Salvador.

Por haberlo recibido ya tarde reservamos para el número próximo el informe que el Señor Gobernador, General Don Ciriaco Choto, elevó al Ministerio de lo Interior, sobre los adelantos que han recibido los diferentes ramos de la administracion departamental en el primer semestre

dos, y los españoles 4 de los primeros.

La *Prensa* añade que los filibusteros dispararon tres cañonazos contra el vapor *Marsella*, cuasándole algunas averías en el casco y el aparejo.

La bandera tomada por el capitán Mozo tiene la siguiente inscripcion; *Rifleros de la Libertad*; fué regalada por Emilia Casanova, y hoy se encuentra en esta ciudad.

La tropa se apoderó de los seis cañones, los volvió contra los filibusteros, y los clavó antes de emprender la retirada.

Han salido para la bahía de Nipe cuatro vapores de guerra cargados de tropa.

A pesar de lo contenido en ese despacho, debemos informar á nuestros lectores, que no cabe duda de que las diferentes expediciones salidas de los Estados Unidos para Cuba, han arribado felizmente. Así lo confiesa el "Cronista" de Nueva York órgano de los intereses españoles.

Habana, 24 de Mayo.—Mr. Plumb se ha hecho hoy cargo del consulado general de los Estados Unidos.

La capitana *Contocok* y el vapor *Yantic* han salido para Matanzas; el *Saratoga* está esperando aquí para llevar á Méjico al ministro Nelson, y el *Narragansett* ha ido á Nuevitas para tomar á bordo á los americanos que desean salir de la isla.

Mayo 24.—El vapor *Perit* llegó á Kingston, Jamaica, el 15 del actual, y lo pusieron en cuarentena, porque habia tocado en un punto de Cuba. El buque debia regresar á Nueva York dentro de breves dias. Cinco cubanos permanecieron á bordo del *Perit*.

El genral Dulce ha espedido un decreto, en el cual previene á las autoridades militares de ocho distritos que recojan todos los caballos que haya en ellos, á fin de impedir que caigan en manos de los rebeldes. Se pagará á los dueños el valor de cada caballo, y estos serán empleados en servicio del gobierno.

Mayo 26.—El brigadier Letona ha sido relevado del gobierno de Puerto Príncipe y reemplazado por el brigadier Lesca.

Mayo 27.—Hoy ha llegado la fragata *Victoria*. Se espera para el 4 de Junio un nuevo arribo de tropas.

Segun noticias de San Thómas los monitores peruanos han salido para la Martinica.

Ha regresado de Nuevitas la cañonera americana *Narragansett*.

Mayo 31.—Los insurrectos estan

deramos de algunos puntos estratégicos y ponemos una gran fuerza de blindados en aquellas aguas.

Esta debe ser nuestra línea de conducta. Cualquiera otra es sentimentalismo romántico."

Bolivia.

El general Melgarejo iba á emprender una obra pública de mucha utilidad, cual era unir la ciudad de la Paz con el valle de Potopoto formando un anho terraplen y destruyendo un cerro que la divide. El ejército debia emplearse en esta colosal empresa que sin duda se llevará á cabo en corto tiempo.

Don Lorenzo Claro, á nombre de Don Enrique Meiggs, habia elevado una solicitud al gobierno pidiendo autorizacion para establecer una sociedad anónima con un capital de 10 millones de bolivianos bajo la razón de "Crédito hipotecario de Bolivia," destinada á facilitar el préstamo sobre hipotecas.

Se ha resuelto, en consejo de ministros, que el ferrocarril que en cumplimiento del contrato de 3 de Agosto último debe construir Don Roberto R. Brown entre Cobija y Potosí, puede partir de cualquiera de los puntos de la costa de la República con eselusion del puerto de Mejillones.

Se iban á establecer Liceos de artes y oficios en las capitales de Departamento.

Ecuador.

Tenemos á la vista dos números de los "Andes" de Guayaquil, correspondientes al 5 y 9 del actual, de los cuales extractamos las siguientes noticias:

El dia 3 se promulgó solemnemente el decreto convencional que nombra general en jefe del ejército al señor Gabriel García Moreno.

En la tarde del 5 se sintió en Guayaquil un temblor de tierra de breve duracion; pero algo fuerte. El fenómeno se repitió en la madrugada del 9 con mayor fuerza. Por fortuna no ha habido desgracias que lamentar.

Los italianos residentes en Guayaquil, presididos por su cónsul, celebraron el dia 6 el aniversario de la promulgacion de la constitucion de su país unificado.

En "Los Andes" del 5, bajo el título de "Ministro colombiano," leemos lo siguiente:

"El señor Teodoro Valenzuela, acreditado como tal en las Repúblicas del Pacífico, y su secretario el

fica poesia política y... "religiosa" íbamos á decir, sin recordar que es mas bien irreligiosa; pues el escepticismo, la duda filosófica, ó mejor dicho, metafísica, que es la situacion de espíritu que aquel célebre orador acaba de dar en espectáculo á las Córtes y al mundo entero, en la segunda mitad del siglo XIX, situacion que, sobre ser bien pobre y bien triste como progreso intelectual y moral, es por demas vetusta y atrasada, propia de una fase histórica que ya pasó para todos estos pueblos del Occidente europeo, nada liga, nada organiza, nada construye en el órden social.

Hemos dicho otras veces que no hay sociedad humana sin religion, ni religion sin sacerdocio. El primer filósofo de la escuela católica dijo, con tanta profundidad como verdad, que el Gobierno solo no gobierna, ni es posible que gobierne. Con efecto, el Gobierno temporal de los Estados, el Gobierno propiamente dicho, como representante que es de la fuerza pública, y nada mas, tiene bajo su direccion una gran parte de los actos humanos, todos aquellos que estan sometidos á la accion de la ley. Pero son innumerables los que escapan á esa accion, á la represion legal, y para el gobierno de ellos, como para el gobierno, mas importante y aun necesario, de las ideas, de los sentimientos,—y aun prescindiendo aquí, del culto, que versa en otro órden de ideas, y hablando solo bajo el punto de vista filosófico y social,—han convenido los mas grandes filósofos en la absoluta necesidad del poder espiritual, de la autoridad eclesiástica.

El volterianismo, el hegelianismo, el escepticismo, el panteísmo, el materialismo, y aun el simple Deísmo, son cosas gastadas ya, desacreditadas y relegadas al olvido por todos los espíritus verdaderamente orgánicos y verdaderamente filosóficos.

¿Cree por ventura posible, el Sr. Castelar, con su clara inteligencia, una sociedad en que el individuo, escluido en sus derechos imprescriptibles é ilegislables, no tuviera que temer sino al gendarme, ó al agente de policía? Tristo sociedad seria esa por cierto!

Pero el Sr. Castelar desea que dejen á cada cual gobernarse por su propia conciencia. Esta es la peligrosa doctrina de los Mazzini, los Proudhon, los Girardin y demas demolidores de la sociedad que hacen consistir el progreso en la supresion

el político, gozando de ventajas infinitamente superiores á las que pueda ofrecer cualquier otro clero para la futura reorganizacion social, sobre todo; si él procura regenerarse por medio de la instruccion científica, á lo cual estamos seguros que no se negará, porque nunca se niega á ello cuando las circunstancias lo permiten, á fin de dar mayor eficacia, por el don de ciencia, al don de consejo, y poder así intervenir moralmente en la grande obra de la organizacion del trabajo, sin limitarse á la siempre laudable obra de caridad, mediante la recomendacion de la limosna, la cual no puede ser una institucion normal.

¿Por qué renunciar así á estas grandes ventajas del clero católico, aun considerado solamente bajo el punto de vista filosófico y como un precioso elemento social? ¿No vé el señor Castelar el abismo que abriría en España, mediante la supresion de esa tan necesaria autoridad moral, el dia en que allí se estableciera un gobierno republicano, que siendo parlamentario, como él lo quiere, seria también la negacion de toda autoridad temporal? No ve, no presente lo que sucedería, por ejemplo en las Repúblicas americanas, cuyos gobiernos son tan débiles, el dia en que allí se proclamaran también sus principios de autonomía ó de soberanía del individuo, y la consiguiente supresion ó el abandono de toda potestad espiritual? ¿Puede constituir esto nunca la dicha de un pueblo? No, mil veces! sino su ruina moral y material, y con ella la muerte de toda libertad y de toda civilizacion! A esto, y no mas, conducen las dementadas teorías de ciertos innovadores, por mas que vayan ellas envueltas y adornadas con las mas vistosas galas retóricas, con todos los esplendores y encantos de poética oratoria.

La solucion política se acerca en la Cámara, la cual ya á discutir, ó está discutiendo ya, la forma de gobierno. La discordia es grande en las diferentes parcialidades que componen la asamblea; el momento crítico se aproxima. Es probable que, al llegar á América este número del Eco, el telégrafo haya anunciado notables sucesos, que habremos de apreciar en nuestro número del 24.

"Se acercan, dice un diario valenciano, los meses que suelen presidir en España á los grandes acontecimientos.

"La atmósfera política esta cargada de electricidad, y á los truenos

neral Don Ciriaco Ochoa, elevó al Ministerio de lo Interior, sobre los adelantos que han recibido los diferentes ramos de la administración departamental en el primer semestre del año corriente.

Tenemos también el cuadro demostrativo del movimiento de las veinte poblaciones que comprende la demarcación, durante los meses de Abril, Mayo y Junio.—Su resultado es el siguiente:—

Nacidos.....640.
Muertos.....295.

Aumento.....345.

El exceso en nacimientos y defunciones es de hombres en este 2º trimestre; y los matrimonios han sido en número de 99.

EXTERIOR.

América.

Damos á continuación las noticias que retiramos del anterior número por falta de espacio.

Cuba.

Habana, Mayo 21.—Los ingleses que fueron hechos prisioneros por las autoridades españolas han sido puestos en libertad y salido para el Caíman.

Hoy ha publicado la *Gaceta* nuevos decretos de confiscación.

Mayo 22.—Todos los buques americanos que en lo sucesivo entren en los puertos de Cuba pagarán los mismos derechos de tonelada que los españoles.

Han cesado las lluvias.

Mayo 23.—Ha llegado de Haití el vapor de guerra americano *Yantic*.

Llamamos la atención de nuestros lectores hácia el despacho que sigue, de origen español:

Habana, 24 de Mayo.—Se ha publicado el siguiente parte oficial acerca del desembarco de filibusteros en el departamento Oriental.

El 16 por la noche desembarcaron 700 hombres en la bahía de Nipe; tomaron tranquila posesión del terreno; montaron seis cañones, fortificaron las tres casas que encontraron, y estuvieron 36 horas sin ser descubiertos. El capitán Mozo los atacó con 120 soldados, y á bayoneta calada tomó por asalto una de las casas y se apoderó de una bandera. Al fin tuvo que retirarse por haberse acabado las municiones. Los filibusteros tuvieron 60 muertos y 160 heri-

dos. Según noticias de San Antonio los monitores peruanos han salido para la Martinica.

Ha regresado de Nuevitas la cañonera americana *Narragansete*.

Mayo 31.—Los insurrectos están concentrando sus tropas en la vecindad de Las Tiguas.

Se avisa una escaramuza que ha tenido lugar cerca de Cien-Fuegos entre los insurrectos y los españoles.

Ha sido revocada la orden del general Dulce enviando á España cierto número de presos políticos.

Desconfianza Brasilera.

Leemos en un periódico del Sur:

La alianza de la República Argentina con el Imperio del Brasil, ha sido siempre considerada como una mala liga desde que ella tuvo lugar. Mas ó menos todos han estado acordes en que concluida la guerra con el Paraguay, un rompimiento entre ambos aliados, sería el abrazo de adiós que se darían.

El Brasil ya desconfía de su aliada, y es su prensa quien arroja esa desconfianza con motivo de ciertos aprestos bélicos que hace la Argentina. Cual sea la mente de este gobierno lo ignoramos.

El "Jornal de Comercio" de Rio Janeiro diario ministerial y semi-oficial, dice á este respecto lo siguiente:

"El vapor "Saturno" llegó ayer á nuestro puerto con bandera inglesa y consignado al consul argentino, en vía de Montevideo.

Dicen algunos que este es uno de los buques mandados construir por el gobierno argentino para su meditada flota.

Entre tanto, es necesario que el gobierno brasilero esté alerta, porque entendemos que los argentinos están proporcionándose una docena de buques de guerra, principalmente blindados, y además de esto, cañones rayados y rifles chassopot.

En presencia de semejante actitud, el Brasil debe abandonar embrollos diplomáticos y definir una política clara, ó enviar mas blindados al Rio de la Plata, ó despachar 10 ó 12 mil hombres para anexar el Paraguay y ocupar las salidas del Rio de la Plata, en compensación de la sangre y dinero que esta guerra nos cuesta.

De otra manera entremos mas bien en tratados con el gobierno paraguayo, garantiéndole la integridad de aquel país contra sus vecinos y limitando nuestra política á una conservación armada, mientras nos apo-

tulo de "Ministro colombiano," leemos lo siguiente:

"El señor Teodoro Valenzuela, acreditado como tal en las Repúblicas del Pacífico, y su secretario, el señor Alejo Latorre, llegaron de Quito ayer á las tres de la tarde, y han seguido en el vapor "Limeña" á las siete de la mañana de hoy con dirección á Chile, para continuar allí su misión.

El señor Valenzuela se aleja del Ecuador cuando la cuestión de Ambato, objeto principal de su misión en este país, no reclama ya su presencia en él, atendido el estado á que aquella ha llegado.

El señor Valenzuela ha terminado otras cuestiones de menos importancia."

Europa.

Gustamos dar cabida en nuestras columnas, por juzgarla de grande interés, á la revista de Europa que registra el último número de "El Eco Hispano Americano," pues si bien es un importante escrito, juzgado literariamente, las sanas ideas que encierra dejan además un profundo convencimiento de que el escritor, con la conciencia del hombre de bien, quiere para la España las reformas útiles y progresistas, y no los cambios que pueden comportar el desorden social.

Las Cortes españolas se hallan convertidas en un horno donde cuecen las mas violentas y encontradas pasiones, y el horno, por exceso de fuego, va á reventar muy pronto, como era de esperar, visto el giro que desde el principio se dió á esa malhadada revolución de España. Votada la libertad de cultos, y terminados ya los debates relativos á la cuestión religiosa, en la que tanto daño se han hecho á sí mismos y á la causa que defienden los vencedores de Setiembre, y principalmente la minoría republicana, han entrado las Cortes de lleno en la gran cuestión política, de la cual, estamos seguros de ello, por desgracia, no saldrán mejor librados que de la cuestión religiosa.

El Sr. Castelar, con ese brillante lirismo parlamentario que le coloca en primer término entre los mas grandes oradores de Europa, ha hecho lo único que podía él hacer; magni-

propia conciencia. Esta es la peligrosa doctrina de los Mazzini, los Proudhon, los Girardin y demás demolidores de la sociedad que hacen consistir el progreso en la supresión de toda potestad, lo mismo espiritual que temporal. Seguramente que si todas las conciencias fueran tan puras y todos los corazones tan rectos y probos como la conciencia y el corazón del Sr. Castelar, podría, si no admitirse,—pues ese mismo orador ha reconocido estos días la necesidad del consejo y de la dirección moral—para su propia inteligencia,—á lo menos explicarse y disculparse hasta cierto punto esa estraña pretensión de la soberanía ó la autonomía individual, que en último resultado, no es sino la negación de toda institución religiosa. Pero el Sr. Castelar comprende sin duda muy bien que ni todas las organizaciones ni todas las educaciones son iguales; que es preciso legislar para la generalidad, no para ciertas individualidades; que se debe atender á la regla, no á la escepcion; y finalmente, que el gran libro de la humanidad, como en todos los demás libros, conviene leer en el texto mas bien que en el margen.

Si hubiera tenido esto presente el Sr. Castelar, habría reconocido y afirmado la necesidad de una religión, en vez de limitarse á un sistema de áridas y pavorosas negaciones; habría elogiado, mantenido y recomendado altamente la gran división de los poderes sociales, ese admirable progreso debido á la religión católica, y también, sin sacrificar la conciencia humana ni la libertad, habría tratado de sacar gran partido en favor de la España de ese mismo hecho de la unidad religiosa, la cual ha costado tantos y tan inmensos sacrificios á la nación española, sacrificios que no debieran ser perdidos para su futura reorganización social, como parece que lo desean ciertos reformadores españoles, que tan mal comprenden el pasado como mal presienten el porvenir.

Puesto que, como hemos dicho otras veces, la evolución humana tiende en todo á la unidad, y principalmente en religión; puesto que, la división de los dos grandes poderes sociales es un notabilísimo progreso, un gran bien debido al catolicismo, es evidente que el clero católico es un poderoso elemento orgánico, en el orden moral como en

"Se acercan, dice un diario valenciano, los meses que suelen presidir en España á los grandes acontecimientos.

"La atmósfera política esta cargada de electricidad, y á los truenos del cielo van á responder los cañonazos de la guerra entre hermanos.

"La anarquía en las calles y, lo que es mil veces peor, la anarquía de las ideas, nos amenaza.

"La mayoría de las Cortes no puede entenderse con el gobierno, porque sus individuos obedecen á pensamientos diferentes para establecer la monarquía nueva."

¿Será posible que no sepan dar á España otra cosa que guerra civil los revolucionarios de Setiembre!

El Siglo, órgano isabelino, que se publica en Madrid, alentado con las disidencias y con las imprudencias de los constituyentes, niega ya hasta el hecho de la revolución, y dice testualmente:

"Si reconociéramos directa ó indirectamente el hecho del destronamiento de la reina, la monarquía hereditaria habría muerto en nuestro suelo, y el príncipe Don Alfonso, como producto de aquel reconocimiento, sería el representante de la revolución y quedaría sujeto á sus vicisitudes en un reinado agitado y probablemente corto."

El *Pensamiento Español*, partidario de don Carlos, aconseja en estos términos á sus correligionarios políticos:

"Un poco de paciencia todavía, y un pequeño esfuerzo cuando llegue la ocasión, y esto desaparecerá como el humo!"

El general Serrano se niega á toda idea de Directorio, por lo que parece se ha renunciado enteramente á este plan. Dice que, una vez votada la forma de gobierno, si, como él espera, es la monarquía, planteará en seguida en las Cortes, la cuestión de persona, para lo cual cuenta él con los unionistas y una parte de los progresistas, favorables al duque de Montpensier. Mas he aquí cómo *La Discusion*, diario republicano, recibe este programa:

"No somos de los que venden su honor por un pedazo de pan. Sépanlo, pues, los unionistas y prepárese Caballero de Rodas. Las poblaciones mas importantes de España serán entonces un nuevo Cádiz."

El mismo lenguaje usan el club de Sevilla y las otras muchas ciudades, al oír el nombre de Montpensier, contra quien dicen los republi-

8 de 1869. Por el señor juez de paz Gregorio Ponce que no sabe firmar.

Felipe Martinez, Srto. Por esta Administracion de Rentas se ha señalado el Sábado veintinueve de Agosto, para el remate de los asientos de gallos del Distrito, bajo las bases siguientes:

- El de esta Ciudad . . . 24 pesos.
El de Guayabal . . . 12
El de Tenancingo . . . 4
Se pone en noticia del público para que el día señalado ocurran los intercesados.
Administracion de Rentas de Suchitoto, Julio 6 de 1869.
M. Arrazola.

De orden de este juzgado, y previos los trámites de ley, se hallan en depósito en poder del señor Don Manuel Avila, las bestias siguientes: una yegua lebruna, pequeña; una mula parda, ambas ya viejas; y un caballo rosillo salpicado, los cuales son de dueño y fierro desconocidos; y la persona que se crea con derecho a ellas, que ocurra con los comprobantes de estilo, a deducirlo en el término legal.

Juzgado de paz de Suchitoto, a las doce del día 7 de Julio de 1869.
Rafael Olmedo.
Ante mí, Manuel Morales, Srto.

El señor Pantaleón Cermeño, mayor de edad agricultor y vecino de Opico, ha sido puesto en interdiccion de administrar sus bienes por demencia, declarado así en sentencia ejecutoriada pronunciada el 9 del corriente, por el juzgado 2º de 1ª instancia de este Departamento; lo que se pone en conocimiento del público para los efectos legales.

Juzgado 2º de 1ª instancia de San Salvador, Julio 12 de 1869.
Manuel Guevara.
Hermógenes Alvarado, Srto.

Por disposicion de este juzgado ha sido puesto en seguro depósito un macho prieto, pequeño, de dueño y fierro desconocidos, el que se crea ser propietario a dicho animal ocurra a este despacho con los comprobantes del caso que será atendido; advirtiendo que por ser dispendiosa su custodia se subastará públicamente concluido un mes de publicado este aviso.

Juzgado municipal de Yamabal, Julio 1º de 1869.
Victor Gonzalez.

los parajes más frecuentados de esta Ciudad.—Pagoaga.—Ante mí, Abelardo Arce, Secretario.—Hay dos rúbricas.

Dado en el juzgado de 1ª instancia del Departamento de San Miguel, a las cuatro de la tarde del día veintidos de Junio de mil ochocientos sesenta y nueve.

J. M. Pagoaga.
Ante mí, Abelardo Arce, Srto.

Por el juzgado de paz de Tenancingo, ha sido vendido en asta pública el día quince del actual, un buey hosco obero, de dueño y fierros desconocidos. El que se crea con derecho a su producto ocurra a deducirlo ante aquella autoridad dentro del término legal.

Por la misma autoridad, se ha puesto en depósito el veintitres del presente un macho bermejo pardo, de dueño y fierros también desconocidos.

Juzgado de 1ª instancia del Distrito de Suchitoto, a veintiseis de Junio de mil ochocientos sesenta y nueve.
Jacinto Castellanos.

Por disposicion de esta autoridad, y previos los trámites de derecho, se puso en asta pública un novillo hosco de fierro y dueños desconocidos; el que se crea con derecho al sobrante líquido que comparezca con sus comprobantes respectivos.

Juzgado de paz de Verapaz, Junio 22 de 1869.
Ubaldo Montano.
Ante mí, Eugenio Aguilar, secretario interino.

Nomina de las personas multadas por infraccion a Reglamento de la Carretera del puerto de La Libertad en los meses que se anotan al margen.

- Abril 4.—Al carretero Nicolas Mariona por haberlo encontrado montado en su carro. \$ 1
Id. 6.—Al idem Demetrio Vargas por ir arcaando los bueyes de su carro. \$ 1
Id. 8.—A Pedro Icaeta por ir montado. \$ 1
Id. 9.—A Vicente Chulo que pagó por su mozo que iba montado en su carro. \$ 1
Id. 27.—Nieves Martinez pagó dos pesos de multa por dos mozos que iban montados en sus carros. \$ 2

Mayo 15.—Fueron multados los carreteros Ponciano Ramirez, Zenon Ramirez y Candelario Gran-

Juzgado de paz de Chapeltique, Junio 30 de 1869.

Por este juzgado, de conformidad con el artículo 648 C. se ha vendido en pública subasta un macho negro aparecido segun informes a principios del año próximo pasado, cuyo fierro es como caja de escuela con media luna encima.

Miguel Trejo.

Con esta fecha se ha subastado en este juzgado un buey joso, cuyo producto deducidas las espensas, fró el de diez pesos, que quedan depositados en la tesorería de la Junta de caridad de esta Ciudad, para los efectos de ley.

Juzgado de paz de San Vicente, Julio 3 de 1869.
Bernardino López.

De orden de este juzgado y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 798 Pr. y 648 C. se ha vendido en pública subasta a las doce de este día, una vaca josa prieta, con una ternera de dos meses y de dueño y fierros desconocidos. El que se crea con derecho al precio líquido que se encuentra depositado en la Clavería municipal de este pueblo, puede ocurrir a deducirlo en el término de ley, con cuyo objeto se dá este aviso.

Dado en el Juzgado de Paz de Ataco, a las tres de la tarde del día primero de Julio de mil ochocientos sesenta y nueve.

Por el señor Juez de Paz Lucas Martinez,
Pedro Carranza.
2v. Ante mí, Juan N. Jimenez, Srto.

AVISOS.

BOTICA DE TURNO PARA LA PRESENTE SEMANA.
L.A DEL Sr. Lic. Don José D. Monterey.

MIGUEL LAGOS.

Nº 20, Calle de San Francisco. SAN SALVADOR.

Desde las 7 1/2 de la mañana hasta las 3 1/2 de la tarde; ofrece los siguientes

NEGOCIOS.

Descuenta letras aceptadas y pagarés a la orden, y viceversa, descuenta toda obligacion de dinero que tenga en cartera.
Compra y vende Billetes del Gobierno al contado y al crédito.

Santiago Buffill.
1v. San Salvador, Julio 11 de 1869.

tengan a bien honrar el establecimiento, que el pedie letras aceptadas o pagarés a la orden para los descuentos, es porque se requiere la solidez en los documentos; y que las que basquen dinero por los otros negocios propuestos, deben ser firmas de primera clase, las cuales son aquellas bien conocidas que tienen sus créditos con el día.
De otro modo será preciso mancomunar otra que satisfaga, o depositar prendas suficientes—y 3º no se obliga a protestar por falta de pago los documentos, que se le endosen, y los libradores o endosantes le pagaran su importe al devolverles el documento no pagado, sin mas requisito.

1v. San Salvador, Julio 12 de 1869.

CABALLERIZAS.

A quince pasos del rio de Acelluar, frente al puente de Candelaria, se cuidan, curan y engordan bestias de silla

en una caballeria bien empedrada, amplia y muy ventilada, con la comodidad que cada uno puede servirse de su bestia en el acto que guste y que el dueño del establecimiento ofrece toda clase de seguridades.

Se reciben y entregan las bestias en el mismo establecimiento ó en casa del que suscribe nº 52, Calle de Candelaria.

San Salvador, Julio de 1869.
1v. F. Ayala.

LA VERDAD ANTES QUE TODO.

Pongo en conocimiento de este vecindario que en la calle de la Concepcion Nº 7 he abierto una panaderia, en la que trabajo diariamente un pan limpio y bien cocido, como lo conocen los muchos parroquianos con que cuento en la actualidad.

Tambien hago presente que por unos dias confíe la venta al menudeo del pan trabajado por mí, al establecimiento de D. Francisco Gil, muy conocido en esta Ciudad; habiendo convenido a mis intereses suspender dicha venta en seguida; pero con bastante sorpresa, y seguramente por esa causa, he sabido que el citado Gil, en la panaderia que ha improvisado con el fin directo de hacerme perjuicio, sostiene que el pan que en ella vende ES ELABORADO POR MÍ.

Esto es falsísimo;—donde Gil no se espande mi pan; éi no tiene injerencia en mi panaderia ni yo tengo ningún negocio con él.

Santiago Buffill.
1v. San Salvador, Julio 11 de 1869.

na de la pala seca, calle de Candelaria que va para Mapicamos. Contiene una sala con puerta a la calle propia para establecer una tienda; dos cuartos interiores y su cocina que se comunica bajo el mismo corredor, y otra salita como de 12 varas. La casa tiene un patio ó solar de 50 varas en cuadro y otro segundo patio ó solar de 37 varas de ancho y 73 de largo que presta comodidades, no solo para los usos ordinarios, sino para establecer jardines u hortalizas y hasta zacate segun sea su clase.
Dentro de los ó tres meses la pala seca que queda a distancia de seis u ocho varas de la casa, estará llena de agua que será permanente y abundante, con cuyo elemento precioso se alentará el vecindario para la edificacion y mejoramiento de la calle.

Puedo dar la casa por cinco años ó mas segun contrata y aun puedo permitir que edifiquen en los solares.

Suplico ó invito a los caballeros que tengan recursos pecuniarios para que en mi solar, que presta tantas comodidades, se establezca un meson que tanta falta hace a la Capital en el estado de progreso en que va como nunca lo habiamos visto. Así se evitará que anden los arrieros por las calles y plazas con las mulas cargadas pidiendo posada para descargar y tener sus bestias.

El meson público prestará comodidades a los pasajeros ricos y pobres y evitará a estos el azar de pedir posadas que quizá les es mas gravoso. El punto de mi casa no puede ser mejor para el objeto y por todas direcciones y comodidades está llamado para que allí se establezca.
San Salvador, Julio 5 de 1869.
2v. Carlos Anzueto.

Pedro Mathouillet, Carpintero frances, que acaba de llegar a esta Capital, tiene el honor de ofrecer al público sus servicios como fabricante de muebles de toda clase, construcción de casas & las personas que le honren ocupándolo pueden dirigirse a su taller calle de Santa Lucia, casa del señor Sebastian Cardosa, donde seran servidas con puntualidad y a precios equitativos.
San Salvador, Julio 1º de 1869.
2v.

AVISO AL PUBLICO.

Los hermanos CABROLIER, (maquinistas) ex-empleados en la Maestranza de esta Ciudad, previenen al público que por causa de salida estan vendiendo los útiles de su profesion. Los señores que deseen com-

su custodia se subastará públicamente concluido un mes de publicado este aviso.

Juzgado municipal de Yamabal, Julio 19 de 1869.

Victor Gonzalez.

Ante mí, Tomás Solís, Srío.

Se han presentado ante mi autoridad, desde hace algunos días dos bueyes mostrencos, los que tengo en seguro depósito. Lo aviso al público para los efectos convenientes.

Juzgado 1º de paz de San Salvador, Julio 14 de 1869.

Iv. José Antonio Caminos.

Por la alcaldía de mi cargo y de conformidad con el artículo 643 C., se halla en seguro depósito un novillo obero de bermejo, como de tres años, con señal y fierro, de dueño no conocido, que se encontró el 12 del presente mes en el recuento del ganado que de orden superior se practicó en el "Chagüite" de esta jurisdicción. Lo que se pone en conocimiento del público para que el que se crea con derecho al referido animal, ocurra á esta oficina á deducirlo en la forma legal.

Alcaldía municipal de Tacuba, Junio diez y ocho de mil ochocientos sesenta y nueve.

Por el señor alcalde municipal Mateo Ramirez.—Francisco Vasquez.

Ante mí, Vicente Arévalo, Srío.

En las diligencias seguidas para declarar yacente la herencia del finado Roman Alvarado, al folio seis se encuentra el auto que dice: "Juzgado de 1ª instancia del Departamento por ministerio de la ley. San Miguel, á las doce del día veintidos de Junio de mil ochocientos sesenta y nueve. En el incidente seguido á solicitud del señor José de la Cruz, mayor de edad, agricultor y de este vecindario sobre que se declare yacente la herencia del finado Roman Alvarado que fué tambien de este vecindario, Considerando: que está plenamente justificada la muerte del espresado Alvarado y que su herencia no ha sido aceptada en todo ni en parte dentro del término legal, puesto que aquel falleció desde el día primero de Enero del año corriente; de conformidad con el dictámen que antecede, declárase yacente la referida herencia, nombrándose curador de ella, al mismo señor Cruz, previa la fianza de ley: insértese esta declaratoria en el periódico oficial y en carteles que se fijaran en tres de

dos pesos de multa por dos novillos que iban montados en sus carros

Mayo 15.—Fueron multados los carreteros Ponciano Ramirez, Zenon Ramirez y Gandelario Grande por idem.

Id. 24.—Ezequiel Rivas por id.

Junio 1º.—Oceilio Granados por ir arreando los bueyes de su carro.

Id. 8.—Gervasio Flores por ir montado

Id. 9.—Dolores Ramirez por ir arreando

Suma \$13

Inspeccion de la Carretera del puerto de La Libertad: Nueva San Salvador, Junio 14 de 1869.

Rafael Escobar.

Gobierno departamental de La Libertad: Nueva San Salvador, Junio 28 de 1869.—Publíquese en el periódico oficial.—José López.

Por el juzgado de mi cargo se halla en seguro depósito una mula bermeja, nueva, pequeña, de dueño y fierro desconocidos, que fué encontrada en el lugar de la Joya en estos ejidos; y el que se crea con derecho á dicha mula que se presente á deducirlo.

Juzgado de paz de Gualococté, Junio veintiuno de mil ochocientos sesenta y nueve.

Benigno Gomez.

El secretario, Domingo Ochoa.

El diez y siete del corriente se subastó en este juzgado un macho nuevo pardo oscuro cabeza bermeja, de fierros desconocidos, que vagaba enjaquinado en los campos de esta jurisdicción; y se dá el presente aviso para los efectos de ley.

Juzgado de paz de Yucuaquin, Junio 20 de 1869.

De orden del señor juez, Leon Arbayza.

El secretario, Servando Cevallos.

Por disposicion de este juzgado de mi cargo y previos los trámites de ley se ha subastado un buey barroso suco; el que se crea con derecho á dicho animal que ocurra á este juzgado con los comprobantes legales, que le será entregado el sobrante.

Juzgado de paz de Quelepa á las once del día veintitres de Junio de mil ochocientos sesenta y nueve.

Benito López.

Ante mí, Pedro Salazar, secretario.

Descuenta letras aceptadas y pagarés á la orden, y viceversa, descuenta toda obligacion de dinero que tenga en cartera.

Compra y vende Billetes del Gobierno al contado y al crédito.

Compra Bálsamo al contado, y lo vende al contado ó al crédito puesto en La-Libertad.

Adclanta fondos por contratos de Añil y Café de las próximas cosechas, y tambien compra al contado ó al crédito esos mismos frutos, cuando esten cosechados.

Compra Mascabado hasta que esté cosechado, al contado ó al crédito.

Vende esos mismos frutos de Añil, Café y Mascabado hasta que esten cosechados en los mercados interiores y en los puertos, al contado ó al crédito, ó á cambio de mercancías.

Da dinero á los dueños de potreros para comprar ganado de repasto, y dividir las utilidades convencionalmente.

Recibe dinero á interes.

Recibe tambien dinero á depósito sin otra paga que la de poder usar cierta cantidad de él.—Al interesado se dará en resguardo la certificacion de la partida de entero, que puede endosar.

Y emite Vales al portador para los que no quieran ocuparse de contar dinero y tengan que hacer pagos en esta Ciudad, cuyos Vales son aceptables por muchos principales comerciantes de esta plaza por reciprocidad; y lo seran mas cuando en la práctica se conozca su utilidad.

AGENCIAS.

Para las compras de Café: en los Departamentos de Sonsonate y Ahuachapan, el Señor Licenciado Don Daniel Angulo: para el de Santa Ana, el Señor Don Antonio Moreno y la Sociedad de los Señores M. Ramos y Don Presentacion López, con facultad todos de girar á la vista sobre esta Ciudad, si así lo desearan los interesados; y para los Departamentos de La-Libertad y San Salvador, el principal de la Casa en esta Ciudad.

ADVERTENCIAS.

1º Aunque es uso comun del comercio del país trabajar en día de fiesta, en esta Oficina se guardan, excepto en las ferias; por consiguiente, todo vencimiento que recaiga en esos días, se reserva para el siguiente.

2º No se olviden las personas que

ES ELABORADO POR MI.

Esto es falsísimo;—donde Gil no se espande mi pan; él no tiene injerencia en mi panadería ni yo tengo ningun negocio con él.

Santiago Buffill.

1v. San Salvador, Julio 11 de 1869.

Barnéond Angulo y C^o
SONSONATE.

Comisionistas y consignatarios para la compra, venta y recibo de frutos del país y venta de mercaderías extranjeras por mayor.

Anjel Maria Paredez

vende bastante barato **UNA CASA** en galera en un hermoso punto frente á la portada de la Iglesia de la Merced.

2v. San Salvador, Junio 28 de 1869.

UNA GANGA.

La que suscribe **pone en venta su casa** de habitacion, situada en uno de los ángulos de la manzana en que está comprendido el *Solar Solo*. La circunstancia de haberse destinado ese sitio para establecer allí el mercado, puede refluir muy ventajosamente en favor del comprador de mi casa.

San Salvador, Julio 1º de 1869.

2v. Carmen Munzon.

LECCIONES DE ARITMÉTICA

DEL
Liceo de Santo Tomas.

Acaba de llegar de Paris la *segunda edicion* de este tratado elemental, conocido ya con el nombre de **Aritmética de Cáceres**.—Esta edicion tiene un precio muy inferior al de la *primera*, mejor papel, impresion muy esmerada y buena encuadernacion.

Esta **Aritmética** está recomendada por acuerdo del Consejo superior de Instruccion pública, de 2 de Abril de 1867, para que se adopte en las escuelas como texto de ensenanza.

Se venden ejemplares sueltos y por docenas, á precios módicos, en el Liceo de Santo Tomas.

San Salvador, Julio 6 de 1869.

2v. José María Cáceres.

ES INTERESANTE

EL

AVISO.

El que suscribe da en arrendamiento su casa de habitacion, esqui-

AVISO AL PÚBLICO.

Los hermanos **CABROLIER**, (*maquinistas*) ex-empleados en la Maestranza de esta Ciudad, previenen al público que por causa de salida **están vendiendo los útiles de su profesion**. Los señores que deseen comprarlos, pueden tomar conocimiento de dichos útiles calle de Candelaria en la **PANADERIA FRANCESA**.

2v. San Salvador, Julio 6 de 1869.

CON EL INFRASCRITO pueden informarse los que quieran

MEDICINAS

por mayor, al crédito ó al contado, **FRESCAS** y á **PRECIOS MAS CÓMODO**s que los de las oficinas de Farmacia de esta Capital.

En la **BOTICA** del Lic. Zelaya.

San Salvador, Junio 17 de 1869. 3v.

DE LICIOSA, Refrescante, Vigoradora.



CELEBRE AGUA FLORIDA

DE
MURRAY y LANMAN.

Esta Agua Florida, tan deliciosa y de buena hace, y mas de veinticinco años que el público la conoce, hoy mas que nunca es buscada y usada. Es simplemente la fresca aroma de las flores mas delicadas, hecha permanente en forma de líquido, jamas varia en excelencia. Su aroma es inextinguible, y su influencia sobre el cutis es en extremo refrescante, y cuando se le mezcla con el agua del baño comunica una sensacion deliciosa al cuerpo y al ánimo desfallecidos. Para la Nerviosidad, Dolor de cabeza, Debilidad, é Histérico, es un pronto y cierto alivio, y lo recomendamos con toda confianza como un artículo que por la suave delicadeza de su aroma, y por su eficacia y permanencia no tiene rival. Tambien extirpa del cutis, sin cuidado de mal resultado y en muy breve tiempo todas las Asperidades, Ronchas, Quemaduras del Sol, Pecaes, y Sarpallidos. Es tan deliciosa como un ramillete de escogidas flores, y como un cosmética comunica al cutis una frescura y una transparencia hermódica. Disuelta en agua es el mejor dentífrico, y dá á los dientes la blancura de las perlas. Tambien mitiga el escozor despues de afeitarse.

En el cuarto del enfermo, su refrescante olor ejerce sobre el invalido, una influencia y apacible calma, que tiene toda á promover un saludable sueño; en el pañuelo, es casi imperecedero, reteniendo toda su virtud y fragancia floral por muchos dias expuesta al aire, y como un perfume general de tocador, es el mas delicado, duradero, refrescante y saludable de todas las aguas fragantes.

Como se han presentado en este mercado, despreciables imitaciones de este delicioso perfume, los consumidores deberian solamente comprarla en casas respetables, asegurándose que obtienen la legítima Agua Florida de Murray y Lanman, preparada solamente por sus únicos propietarios.

Lanman y Kemp, Droguistas por Mayor, New York. Se halla de **VENTA** en todas las perfumerías, quincallerías y boticas acreditadas.

EL CONSTITUCIONAL.

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO.

VOL. 3.

SAN SALVADOR, JUEVES 22 DE JULIO DE 1869.

NUM. 91.

AVISO.

El "CONSTITUCIONAL" se publica una vez por semana.
 Se admiten suscripciones a OCHO REALES de finados cada doce números.
 Números sueltos un real.
 Se publicarán avisos y anuncios de interés particular firmados por los interesados, adelantándose al precio de la inserción, el que se contratará con el director de la imprenta.

REDACTOR—T. M. MUÑOZ.

SECCION OFICIAL.

Cartas autógrafas.

Hu llegado á manos de S. E. las cartas autógrafas que le han sido respectivamente dirigidas por los Presidentes del Ecuador y Confederacion Argentina, contestando á la de S. E. en que les participaba su reeleccion á la Presidencia de la República en el presente período constitucional.—Estos importantes documentos estan concebidos en los términos mas amistosos y fraternales.

NO OFICIAL.

EL CONSTITUCIONAL.

San Salvador, Julio 22 de 1869.

Nuestros lectores no encontrarán demas la reproduccion en nuestras columnas del importante artículo que la ilustrada redaccion de "La Reforma," diario democrático de Madrid, ha publicado en el número 137 correspondiente al 10 de Abril del presente año.

¿A qué se debe que con frecuencia la prensa extranjera se ocupe de nuestro pais en un sentido halagador á la dignidad nacional?
 Ya lo hemos dicho al ocuparnos de apreciaciones semejantes.

Porque nuestro Gobierno, ri-giendo el pais de la manera que cree mas conforme á su bien, está llenando á un tiempo los deberes de su posicion y de su conciencia.
 Y entre tanto, la Nacion marcha

El patriotismo legislativo de aquella República consiste en estar todos animados de un celo ardiente por el sostenimiento de la paz, por la conservacion del orden y por el impulso del progreso y felicidad del pais.

Su accion se reduce á trabajar incansablemente por la formacion de unas leyes justas y equitativas que aseguren el bienestar de los asociados, para que el Estado tranquila y pacíficamente adquiera estabilidad y un carácter anormal apoyado en la fuerza de la conciencia pública.

Así es que el conjunto de los elementos de la presente legislatura de aquel pais, es la fuerza sin las armas, el alza en el progreso, las reformas saludables y ventajosas, la libertad completa y bien entendida, trabajando sin cesar para que una situacion semejante pueda ser duradera, gracias á la participacion equitativa de los ciudadanos.

Todos estos elementos remidos no pueden menos de conducir á aquella República á una envidiable prosperidad y á un adelanto notable en el triple elemento del progreso.

Una Asamblea legislativa como la que se ha establecido ahora allí, llena de cooperativa adhesion, no tiene mas propósito que realizar y proteger todas las esperanzas generosas y viriles del pais, porque tiene la conviccion de ser el centinela avanzado que vela por la salud y la vida de la patria.

El plan de aquella política es seguir atrayendo á los hombres y las opiniones independientes hácia un gobierno que trata siempre de edificar y nunca destruir; de proteger y jamas perseguir, viéndose por sus buenos actos sostenido entre los aplausos de la nacion entera.

Aquella legislatura satisface todas las aspiraciones de la mayoría conservadora, que es la mayoría de la nacion.

Aquel gobierno sabe que no hay fuerza verdadera ni permanente, sin la iniciativa, la accion y el progreso, y no se alimenta con promesas, ni fútiles esperanzas, sino en la realidad

gencia; así es que ambos trabajan sin cesar por el desarrollo de la industria, el comercio, la agricultura, la educacion pública y otros intereses.

El Congreso abrió sus sesiones y el Presidente presentó su mensaje, haciendo una relacion estensa de los negocios nacionales, al que contestó aquel alto cuerpo con aplausos y en los términos mas lisonjeros.

Entre otras cosas, manifestó dicho presidente que la marcha de la República ha sido próspera en general; que la paz no ha sufrido alteracion, las rentas públicas se han aumentado considerablemente, las instituciones han sido acatadas y los supremos poderes han marchado sin tropiezo.

Las relaciones con las demas repúblicas centro-americanas son cordiales y amistosas, cuanto pudiera desearse.

Con las potencias de Europa y América, con las cuales tiene la República del Salvador tratados de amistad y de comercio, se ha conservado la mejor armonía.

Los tribunales de justicia han cumplido debidamente sus deberes; se han establecido por acuerdo del Congreso un colegio militar y otro de educacion superior para niños de ambos sexos, para lo cual se han hecho venir de Europa profesores competentes.

Se ha atendido al fomento de las ciencias y las artes y á la asistencia de los pobres y desvalidos.

El aumento de las rentas ha sido considerable; así es que se calcula que los gastos ordinarios de la República se cubran con la tercera parte del producto total de las rentas, habiéndose pagado cumplidamente todos los gastos y los intereses de la deuda, sin dejar de amortizarse un considerable número de billetes, cuya deuda, segun nuestras últimas noticias, ha sido totalmente estinguida ya.

La exportacion de frutos ha aumentado tambien de una manera asombrosa.

Y, finalmente, el poder ejecutivo ha hecho todo lo posible por desviar

buida, con expresion de bultos, en esta forma:—

Barea N. A. "Pacífico".....	bultos.	Valores.
guatemalteca "L. B. Echeverría".....	3,015	38,383-50
Vapor N. A. "Guatemala".....	1,614	24,113-50
Pailebot colombiano "Milton Rodríguez".....	1,323	19,635-50
Barea francesa "Gaulois".....	37	523-50
Vapor N. A. "Costa-Rica".....	1,394	15,075-58
Barea francesa "Pacífico".....	1,419	23,687-50
		Bultos 9,609 \$135,407-8

Estos son los resultados del interes con que los pueblos que tienen por puerto á Acajutla, entre ellos los de Santa Ana y Ahuachapan, trabajan en desarrollar su agricultura como la fuente de donde emanan riquezas positivas.

Funesto pronóstico.—Por lo que á nosotros nos pueda tocar, pues debemos dar por supuesto que el astrónomo Fall habrá comprendido á Centro-América en la estension de Méjico; pero aunque tal no sea, pudiendo venirnos alguna parte de desgracia por la proximidad con él, nos apresuramos á poner al corriente al público de su pronóstico, con respecto á grandes temblores, que mal haya sean y el diablo se los lleve á los desiertos del Africa.

Segun la Gaceta de Angsburgo, el astrónomo Rodolfo Fall es autor de una teoría sobre temblores y explosiones volcánicas, cuya exactitud ha visto confirmada por la realizacion de dos temblores que tuvieron lugar el 1º y 27 de Marzo de este año en diversos puntos de Europa y que el señor Fall denunció con anticipacion.

He aquí la receta que ahora en-vía:—

"A LOS HABITANTES DEL PERU, ECUADOR Y MEJICO."

"El 30 de Setiembre ó de Octubre del corriente año tendrá lugar un terremoto aun mas grande que el de 13 de Agosto de 1868. Dejad, pues, vuestras casas con tiempo.

"En los dias 9, 10 y 11 de Agosto del corriente año tendran lugar unos terremotos menos fuertes, y estos os probaran la veracidad de mis anun-

dable que revela los pasos de adelanto que damos hácia lo que es bello y grande, auguramos un éxito brillantísimo á dicha fiesta, porque al lucimiento que la daran los aficionados con sus trabajos líricos, se unirá el atractivo de que en esa mañana el orador sagrado llenará las bóvedas del templo con su uncion y con su piedad; y su palabra, cayendo sobre el corazon de los fieles como bálsamo consolador, se elevará mezclada con los himnos de gloria, con los suspiros del recogimiento y con el humo del incienso que rodeará el ara á la manera de una nube misteriosa.

Teatro.—El hermoso drama "La Abadía de Castro" anunciado para la noche del Domingo anterior no pudo verificarse por causa de la fuerte lluvia caída al anochecer. Se dió al fin el Lunes 19 ante un público escaso y los actores trabajaron con entusiasmo y lucimiento recomendables.—Esta noche se ejecutará una magnífica funcion á beneficio de la primera y aplaudida actriz señora Doña Francisca Muñoz de Bien.—Abrirá la escena una preciosa obertura sobre temas de la gran ópera italiana "El Nabuco," composicion del distinguido profesor Sr. Biscardi, que será tocada en el palco escénico por la banda militar.—En seguidas se representará con todo el esplendor que su argumento exige el gran drama histórico en 6 actos titulado "Isabel la Católica y Cristóbal Colon," que ha sido recibido en los principales teatros de España y de América con estrepitosos aplausos durante muchas noches consecutivas.

Esta funcion se ha puesto bajo los auspicios del bello sexo de esta Capital, por cuyo motivo el teatro estará vistosamente adornado. Basta esta circunstancia para no dudar que esta noche el teatro contendrá una concurrencia numerosa, porque nuestras damas jamas han escusado su apoyo cuando se ha presentado la ocasion de premiar el verdadero mérito.—Si la compañía del señor Bien como al más alto artístico el mérito

Porque nuestro Gobierno, siguiendo el país de la manera que cree más conforme á su bien, está llenando á un tiempo los deberes de su posición y de su conciencia.

Y entre tanto, la Nación marcha feliz y tranquila, porque la política de la administración del Sr. Doctor Dueñas, que descansa en un principio de justicia y de intereses común y en instituciones y costumbres patrióticas, hace que los pueblos, gozando de la más ostricta igualdad y de todas las libertades públicas, en su sentido recto y proficuo, se consagren con perseverante afán al trabajo, convencidos de que él, más que nada, nos ha de dar importancia en el mundo, como lo estamos viendo, y abrir cada vez más ancha la senda que buscamos á nuestra reputación y á nuestro brillante porvenir.

En fin; nos parece que con agregar por nuestra parte más reflexiones, haríamos desmerecer el propio interés que por sí solo inspira el artículo de "La Reforma."

Su lectura es, pues, la mejor garantía de su importancia.

Esto, y el deber de cortesía de corresponder en alguna manera á las demostraciones de simpatía que este país recibe de un órgano tan ilustrado é imparcial, nos hace reproducir su interesante artículo en esta sección preferente con sentimientos de verdadero placer.

A nombre de la Nación y de su digno Presidente damos las más sinceras gracias á su autor.

Centro-América.

(REPÚBLICA DEL SALVADOR)

Salvador es una de las Repúblicas hispano-americanas que tanto por su perfecta administración, orden y adelantos, como por sus leyes civilizadas, puede servir de tipo á otras del Centro y Sur de América, y es digna de fijar la atención bajo muchos conceptos.

El actual poder legislativo del Salvador, es el reflejo esclusivo de la pública opinión y del progreso, cooperando sus ciudadanos al engrandecimiento de un país con grandes rasgos de patriotismo y ejemplos de orden y moderación.

servadora, que es la mayoría de la nación.

Aquel gobierno sabe que no hay fuerza verdadera ni permanente, sin la iniciativa, la acción y el progreso, y no se alimenta con promesas, ni fútiles esperanzas, sino en la realidad.

El ilustre ciudadano que se halla hoy al frente de los destinos de la nación, marcha á la cabeza del movimiento general del país y de la época; así es que representa la fuerza y la grandeza, y constituye el principal sosten de la patria.

Tanto en la Unión, como en todos los pueblos de la República, los Departamentos se han organizado para verificar las elecciones, sin que el más ligero incidente de sistemática oposición, ni de violencia, haya ocurrido durante esos actos, á pesar de haberse propuesto algunos pocos hacer suyas todas las ideas generosas y todos los buenos principios, método de oposición que habla muy alto en favor de aquellos ciudadanos, y que demuestra el sentimiento liberal y patriótico que reina en todos.

Las elecciones practicadas durante el mes de Febrero para el nombramiento de presidente y vicepresidente de la República para el período constituyente de 1869 á 1873, se ha llevado á efecto con el mayor orden y concierto, de cuyo religioso escrutinio ha resultado ser reelegidos, presidente, el Dr. D. Francisco Dueñas, y vicepresidente D. José María Parrillas, con arreglo á los artículos 31 y 32 de aquella Constitución, cuyos nombramientos se dictaron por la Asamblea general y fueron comunicados al poder ejecutivo para su cumplimiento.

Esta elección no podía ser más acertada, pues Don Francisco Dueñas, ha demostrado en todos sus actos que sus miras se han dirigido siempre al respeto á la ley y al bienestar de la patria y la humanidad.

Por su pasado se puede juzgar lo que será en adelante, pudiéndose asegurar que aquella República continuará disfrutando de los beneficios que le proporciona una proba y hábil administración.

El Sr. Dueñas es un antiguo y conocido patriota de mérito y no escaso talento, y lo prueba el haber sido nombrado por el voto de 50,993 ciudadanos contra 1,676, distribuidos entre 30 candidatos; de los que el más favorecido solo ha obtenido 575.

Entre los poderes legislativo y ejecutivo reina la paz y buena inteli-

gencia, ha sido totalmente estinguída ya.

La exportación de frutos ha aumentado también de una manera asombrosa.

Y, finalmente, el poder ejecutivo ha hecho todo lo posible por desviar la opinión pública de las cuestiones estériles de la política, dirigiendo la vitalidad de la nación al desarrollo de la agricultura y del comercio, fuente de riqueza de todo país.

Este ha sido el espíritu del mensaje, oído con gran aplauso por la Asamblea, y el pensamiento del actual presidente, al que se vé le han ayudado y seguirán ayudando todos los ciudadanos.

Nos hemos estendido con placer, al ocuparnos de un país del que se tienen pocas noticias en nuestra patria, con el objeto de presentarlo como tipo de naciones bien gobernadas, y en donde por esa misma circunstancia no tiene que registrar su historia ninguna de esas aberraciones, desórdenes y rivalidades políticas de que tan fríste ejemplo vemos en otras partes.

Todos los demas pueblos sud-americanos debían estudiar y seguir las huellas de la República del Salvador, y su engrandecimiento no se dejaría esperar mucho tiempo.

Con el objeto de reanudar las buenas relaciones que tienen con los demas países, el presidente no se ha detenido en conceder el *exequatur* á todos los individuos del cuerpo consular.

Antes de concluir queremos llamar la atención de nuestro gobierno, y recomendarle, atendido al engrandecimiento y porvenir de aquella república, tanto por su importante posición geográfica, cuando por el crecido número de españoles que residen entre esta y las demas repúblicas hermanas, en número de más de 20,000 almas, dedicados al comercio y á la industria, la conveniencia de establecer allí un consulado, que al velar por nuestros intereses y compatriotas, sirva al mismo tiempo para reanudar más estrechamente nuestras relaciones.

CRÓNICA LOCAL.

Movimiento mercantil.—La exportación de artículos nacionales, verificada por el puerto de Acajutla en el mes de Junio anterior, representa la suma de \$ 135,407. 8, distri-

buída en las siguientes partidas: remota aun mas grande que el de 13 de Agosto de 1868. Dejad, pues, vuestras casas con tiempo.

En los días 9, 10 y 11 de Agosto del corriente año tendran lugar unos terremotos menos fuertes, y estos os probaran la veracidad de mis anuncios.

(Firmado) RODOLFO FALL.

Con qué ya podemos estar alertas por lo que estas tierras puedan participar de los futuros terremotos en el Ecuador, Perú y Méjico. Si entre este y aquellos estamos colocados nosotros, y la cordillera de los Andes se estiende á lo largo de todas, muy posible es que, cumpliéndose el augurio, vengan las dos corrientes subterráneas á chocar precisamente en estos lugares.

Grado universitario.—El de Licenciado en la facultad de Derecho lo recibió con la solemnidad acostumbrada el Br. Don Juan María Villatoro en la mañana del Lunes 13 del corriente, despues de haber sostenido dos horas de exámen sobre las proposiciones designadas por la suerte. El señor Villatoro entra en el cuerpo de Abogados de la República rodeado de una opinion honrosa que ha logrado merecer á fuerza de un constante estudio, y dirigiendo con provecho sus excelentes capacidades.

Perú y el Salvador.—Con este mismo lema registra la última "Crónica mercantil" de Panamá lo siguiente:—

"Se nos escribe de Lima que el señor Doctor Lorenzo Montúfar, como representante del Salvador, ha celebrado con el señor Ministro de Relaciones Exteriores del Perú dos tratados, uno de amistad, comercio y navegación sobre bases mas estensas que el anterior, y otro postal. Creemos, por tanto, que si el gobierno del Salvador no tiene otro encargo que hacer al Doctor Montúfar, este tendrá el placer de regresar á su patria, despues de haber dado debido cumplimiento á su misión."

Fiesta religiosa del 6 de Agosto.—El Domingo anterior tuvo efecto el primer ensayo general de las partes de canto que algunas señoras y caballeros de nuestra sociedad, dirigidos por el señor Biscardi, ejecutaran en la fiesta religiosa del 6 de Agosto próximo entrante. Sin fiarnos en que el acompañamiento de la misa por filarmónicos aficionados es una novedad, y una novedad agra-

da, esta noche el teatro contendrá una concurrencia numerosa, porque nuestras damas jamas han escusado su apoyo cuando se ha presentado la ocasión de premiar el verdadero mérito.—Si la compañía del señor Blen reune al mérito artístico el mérito moral, pues debemos recordar que generosamente ha dado ya dos funciones á beneficio de obras públicas, y que tiene ofrecida una tercera á favor del Hospital, no es posible creer que nuestra sociedad sea indiferente á la invitación que para su función de gracia hace la distinguida primera actriz, máxime cuando todos hemos visto que la estación no ha sido la mas propicia para la compañía, y sabemos ademas que su permanencia en esta, desde antes de Cuaresma, sin trabajar la mayor parte del tiempo, ha debido ocasionarle fuertes gastos, á los cuales se unen los que no ha escusado hacer en los dramas de aparato escénico, á pesar de las cortas entradas que han obtenido por causa de las lluvias frecuentes.—Si consideramos estas razones, hasta las voluntades mas apáticas por el esparcimiento, se animaran á concurrir esta noche, para que la compañía vea confirmado el gusto que tiene nuestra sociedad por el teatro;—gusto que, haciendo eco en el exterior, influirá en que mas adelante nos visiten otras compañías de igual mérito.

Boticas.—Por el aviso de la Secretaría del Protomedicato, segun puede verse en la seccion judicial, los propietarios de boticas y almacenes de drogas, estando ya vencido el término de las patentes expedidas, deben proveerse conforme á la ley de nuevo atestado en el término de 30 días contados desde esta fecha.

Tarifa de aforos.—Usando el Supremo Gobierno de la facultad extraordinaria de que se halla investido para dictar reformas en el ramo de Hacienda, y teniendo en consideración que la tarifa de aforos vigente contiene graves errores y defectos que dan lugar á repetidas consultas de las Administraciones marítimas y á reclamos de parte de los comerciantes, acordó con fecha 17 del corriente comisionar á los señores Don José Dolores Molina, Inspector general de Hacienda, Don Felipe Chavez, Tesorero general de la República, Farmacéutico Lic. Don Ambrosio Mendez, y comerciantes Don José María de Urioste y Don Pilar Lagos para que con presencia de los

datos que han remitido al Ministerio de Hacienda los Administradores de las aduanas de La-Union, La-Libertad y Acajutla, formen y presenten en el menor término posible el proyecto de la nueva tarifa de aforos, á cuyo efecto se les proveerá de un escribiente y de los gastos de escritorio necesarios.

Todos los señores nombrados han aceptado la comision, y así era de esperarse del patriotismo que los distingue.

La necesidad de corregir los errores y defectos de que adolece la tarifa de aforos vigente, ha venido siendo un punto de importancia al sistema económico de la Nacion. Con su reforma quedaran cortados los males que hasta ahora han servido de obstáculo al desarrollo del comercio y al incremento de las rentas fiscales; y al acordarla nuestro Gobierno, oyendo la opinion de hombres entendidos, ha probado que quiere la liberalidad provechosa y la adhesion cooperativa para realizar el engrandecimiento del país.

Defunciones.—El Sábado 17 del corriente pasó á mejor vida la señora Doña Mercedes Peña de Portal, y sus restos fueron conducidos á la última mansion con un lucido acompañamiento. Si el ejercicio de la virtud y una resignacion cristiana en las adversidades prometen un premio en la otra vida, la apreciable familia de la finada mitigará su pena al considerar que su alma está hoy gozando de la vista y posesion eterna de Dios en el Cielo.

En la mañana del dia de ayer falleció tambien la señora Doña Dolores Gonzalez, anciana respetable y madre de una numerosa familia, cuya mayor parte queda en la orfandad. Descansen en paz!

El señor Don Roman Montoya no existe ya!

Acaba de bajar al sepulcro, víctima de una apoplejía fulminante, que en pocas horas destruyó su existencia agobiada ya por el peso de la ancianidad. La sociedad ha perdido un vecino muy honrado; la patria, un buen ciudadano; la familia, un buen esposo y padre.

Sus restos, en la mañana de ayer, fueron conducidos desde la casa mor-

va á continuacion.

Señor Ministro de Instruccion pública del Supremo Gobierno.

Los infrascritos, comisionados por el Supremo Gobierno para explorar y examinar el volcan de Izalco en sus últimas erupciones, habiendo evacuado su comision, tienen el honor de elevar al conocimiento del señor Presidente de la República, por el honoroso medio de US., el siguiente informe.

El dia 2 del corriente, á las nueve de la mañana, la comision llegó á la ciudad de Izalco, é inmediatamente se dirigió al señor Alcalde para que le suministrase bestias y mozos convenientemente preparados para marchar al volcan, á lo cual se prestó con bastante buena voluntad en cumplimiento de órdenes anteriores que ya tenia del señor Gobernador de aquel Departamento.

El dia 4 á las cinco de la mañana los infrascritos se pusieron en marcha tomando el camino real que de Izalco conduce á Coatepeque; y como á una legua, dejando este camino á la izquierda, tomaron una vereda que les condujo, andando una legua mas sobre un terreno sumamente escabroso formado de lava antigua, á un rancho que habita Albino Valdés y su familia á pocas varas de la inmensa masa de escorias humeantes formadas por la corriente procedente del cráter del volcan, y en este lugar empezaron sus observaciones.

Parece que algunos dias antes del 19 de Mayo una corriente de lava salió por el lado N. E. del cráter del volcan, y llegando á la base encontró una gran masa de lava antigua, en donde deteniéndose formó una especie de laguna, cuya superficie rápidamente enfriada se cubrió de una costra negra de escorias que llamó muy poco la atencion por este tiempo; pero en la noche del 18 de Mayo, despues de violentas detonaciones y ruidos subterráneos, una nueva corriente salió en la misma direccion que ra anterior, y precipitándose con bastante velocidad acabó de llenar la laguna y comenzó á correr sobre la falda dividiéndose en tres ramas ó corrientes distintas de las cuales la que es objeto de esta descripcion es la mas larga; (véase el mapa)—El curso de las otras dos fué interrumpido por masas mas considerables de lava antigua que se encuentran en el lugar llamado "Rincon del Tigre"; y como á medida que estas materias inflamadas iban descendiendo, se iban tam-

el mapa, se verá que hay entre la Ciudad y el volcan una barranca bastante profunda y con bastante declive hácia el mar, por la cual, aunque las erupciones viniesen por el lado del Sur, la lava correria por esta barranca. Hay además otra proteccion para ella, y es una gran colina de lava antigua por el N., producto del extinguido Santa Ana y que limita la supradicha barranca por el N. O. El único peligro que pudiera correr seria por una erupcion de ceniza ó de piedras que fueran lanzadas por alto á manera de balas de cañon.

Muchas grietas existen á la base del cono por las cuales sale algunas veces algun humo y agua en vapor; lo cual indica que las paredes constantemente trabajadas por el fuego estan ya bastante delgadas, próximas á romperse y á hundirse ellas mismas en el abismo de donde salieron á semejanza de los volcanes que existieron en las actuales lagunas de Ilopango y Cuscatlan.

La comision ha examinado con bastante cuidado si podria sacarse alguna utilidad de las sales que se encuentran mezcladas con las otras materias volcánicas y principalmente de la sal amoniaco que se cree ser el producto mas abundante y valioso, pero por sus observaciones se ha convencido: 1º que la cantidad de esta sal no es tan abundante como parece; 2º que se halla mezclada con otras sales cuya purificacion seria dispendiosa; y 3º que estas sustancias solo pueden servir para el estudio geológico y químico, siendo por lo tanto muy dignos por su cristalización y hermosura de figurar en un museo nacional.

Habiendo concluido sus observaciones por esta parte, la comision regresó á Izalco y dirigió sus investigaciones por el N. O. el dia siguiente: una corriente de lava ha salido del volcan por este punto de un cráter que arrojó igual materia y vapor de agua en los años de 59, 60 y 64. Dicha corriente tiene como 3 varas de alto y ha seguido el mismo curso que la del año de 60 entre las faldas del Izalco y del Santa Ana teniendo una longitud como de 500 varas y una anchura de 15, término medio, siendo los materiales idénticos á los de las corrientes descritas con solo la diferencia de encontrarse piedra pómez incrustada de sal marina. Esta avenida, si acaso, llegará siguiendo su curso y se detendrá en la barranca del rio Ceniza bastante lejos de toda poblacion.

5º Varias monedas antiguas que constituian el tesoro de dicho templo, y que estaban juntamente con la lápida.

6º Una coleccion de Ofidianos [culebras] conservados en alcohol y regalada por el señor Licenciado Don Ciriaco Liévano.

7º Una coleccion de algas marinas y conchas de moluscos, obsequio del Sr. Don Bernardo Arce.

8º Varios fragmentos de *oxidian* ó vidrio volcánico con que frabricaban los indijenas sus flechas é instrumentos cortantes antes de la conquista, recogidos en las inmediaciones de Izalco.

9º Algunos fragmentos de *lignita*, (carbon mineral en su primer estado de formacion) recogida en el camino nuevo del Guarumal, la cual existe á la profundidad como de treinta varas en años puntos y á menos en otros.—Es probable que se encuentre aquí el carbon de piedra ya bien formado.—

Son muy dignas de una exploracion especial estos lugares, pues si se encuentra minas de este combustible seria su explotacion un ramo de inmensa riqueza para el país atendida su proximidad al puerto de La-Libertad.

Resta únicamente á los infrascritos dar públicamente las gracias mas cumplidas al Sr. Don Ramon Barrientos y á su muy apreciable señora por la generosa y muy buena acogida que en su casa tuvieron; y siempre recordarán con placer los gratos dias que pasaron en su amable compañía. Igualmente la comision aprecia en alto grado la gratuita ayuda que en sus investigaciones se dignó prestarle el señor Licenciado Don Manuel Sol, que, encontrándose accidentalmente en esta Ciudad, quiso participar de sus trabajos y admirar de cerca los estupendos fenómenos de la naturaleza.

Quiera el señor Ministro aceptar la consideracion y respeto con que nos suscribimos de US. muy atentos y deferentes servidores.

Carlos Dorat.—Carlos Bonilla.

San Salvador, Julio 15 de 1869.

DEPARTAMENTOS.

San Salvador.

A continuacion colocamos el informe que ha dirigido el señor Gober-

lidades siguientes:—

	Ingresos.	Egresos.
San Salvador...	5,288. 6½	5,218. 6
Mejicanos.....	170. ..	103. 6
Ayutustepeque..	23. ..	38. ..
Cuscatancingo..	100. 1½	65. 7½
Aculhuaca.....	70. 1	53. 4½
Paleca.....	45. ..	35. 3
San Sebastian..	132. ..	53. 1
Soyapango.....	544. ½	190. 5½
Ilopango.....	200. 1	162. 5½
San Jacinto....	161. 2	110. 1
Apopa.....	565. 1½	363. 7½
Nejapa.....	282. 4	282. 7
Guazapa.....	127. 3	122. 7½
Paisnal.....	76. 3½	68. 7
Tonacatepeque..	520. 3	302. 3½
San Martin.....	1,602. ..	131. 5
Santo Tomas...	153. 3	160. ..
Santiago Texa-		
cuango.....	61. 5½	52. 1
Panchimalco....	96. 4	66. ..
San Márcos....	100. 6	80. 7

Suma.....\$ 10,321. .. 7,670. 2½

Ingresos.....\$ 10,321. ..

Egresos.....\$ 7,670. 2½

Existencia...\$ 2,650. 5½

Del cuadro que demuestra el estado de las escuelas primarias del Departamento, sacamos los datos que siguen:—

Hay en el Departamento 25 establecimientos de hombres y 4 de mujeres, estando 12 vacantes en el dia, y en ellas se invierte mensualmente la suma de 366\$. Las materias que se enseñan son:—Doctrina cristiana—Lectura—Escritura—Aritmética—Gramática—Moral—Trabajo de costura y bordados—y en el Colegio de Santa Clara, dirigido por la señora Doña Luz S. de Sotomayor, se enseña además Geografía, Dibujo y Música.—El número de niños que asiste á las escuelas sube á 613, y á 139 el de niñas. Las escuelas mas concurridas son las del Centro y del barrio de San José; pues cuentan con 128 y 107 alumnos. A las de niñas concurren 112 y á la Academia de Dibujo 84.

El informe á que nos referimos al principio es el que sigue:—

Gobierno político del Departamento de San Salvador.—San Salvador, Julio 12 de 1869.

Señor Ministro de lo Interior del Supremo Gobierno de la República. En el mes de Diciembre próximo

tria, un buen ciudadano; la familia, un buen esposo y padre.

Sus restos, en la mañana de ayer, fueron conducidos desde la casa mortuoria á la Iglesia Catedral, donde se celebraron los oficios por el descanso de su alma, con asistencia de un cortejo numerosísimo, en el que figuraban todas las clases sociales.

Así debía esperarse que sucediera en el trance fatal; Roman Montoya, hijo de esta Ciudad, siendo un hombre del pueblo y de oficio tejedor en sus primeros años, pudo elevarse á la posición respetable que hace años disfruta, no solo por el caudal efectivo que lograra reunir á fuerza de un trabajo probo y constante, sino por los servicios que siempre prestó á la patria.—Desde el año de 1823, época del imperio de Iturbide, se distinguió como valiente militar, en cuya carrera continuó hasta el establecimiento del Gobierno Federal.—El año de 1864, como hombre que habia demostrado un espíritu organizador, dominante en él desde su juventud, y de una inclinación invencible al orden y á la paz, fué electo Senador por el voto popular; y ha ejercido este honroso cargo hasta el presente año, ocupando en todas las reuniones legislativas la presidencia de la Cámara.

Investia el grado de Teniente Coronel del ejército de la República, por cuyo motivo, el Cuerpo militar de esta plaza asistió de uniforme á su entierro, y la tropa le hizo los honores de ordenanza.

Padre de una numerosa familia, supo amarla ejemplarmente, y la ha legado un nombre puro y honrado y una rica herencia, fruto de su laboriosidad, fatigas y probidad.

La sociedad el día de ayer vistió de luto.—Un pueblo entero rodaba afligido el ataúd que guardaba los restos del que con su conducta enseñó la apetecida senda de paz y de virtud.

Murió como cristiano fervoroso; y al morir, su alma fué la que en el violento impulso del estertor se elevó al seno mas alto de la eterna luz. Allí goza hoy las fruiciones que brinda el Cielo á los justos!

El volcan Izalco.—El informe dirigido por la comision que pasó á aquel lugar á explorar los estragos de las últimas erupciones y el curso de las materias arrojadas, es el que

tigua que se encuentran en el lugar llamado "Rincon del Tigre"; y como á medida que estas materias inflamadas iban descendiendo, se iban tambien enfriando y por consiguiente perdiendo su velocidad, sucedió que solo hasta en la mañana del 20 de Mayo llegó al extremo en que ahora se encuentra, que es como á 60 á 80 varas del rancho de Valdés al S. E., en donde se presenta bajo la forma de una gran masa irregular, de color negro, ondulada y en zig-zag, todavía muy caliente, arrojando mucho humo é impregnando la atmósfera de gases deletéreos.

La 2ª rama más al norte y cerca del Rincon del Tigre es como la mitad en longitud de la 1ª, pero más ancha y mas alta siendo iguales todas ellas en sus materiales plutónicos: la 3ª está muy cerca de la falda del volcan de Santa Ana y es como la cuarta parte del tamaño de la 1ª.

La longitud de esta primera rama es como de 3,000 varas: su latitud medida en diferentes puntos es de 102 varas en su mayor anchura y de 96 en la menor, siendo variable su altura de 6½ hasta once varas. Su superficie es excesivamente escabrosa y desigual: difícil y peligroso el andar sobre ella debido á la movilidad de las escorias y á los gases que se desprenden produciendo náuseas, vértigos y dolor fuerte de cabeza; pero á pesar de esto se pudo ir en ella recogiendo los materiales que bien acondicionados hemos traído á esta capital. A medida que la lava ha ido corriendo la superficie se ha ido enfriando y la parte líquida interior sigue fluyendo aun con un movimiento sumamente lento y rotatorio. Los gases que se desprenden de esta parte líquida saliendo á la superficie se condensan y cristalizan varias sales bajo sus formas propias de las cuales hablaremos pronto.

Durante las noches del 19, 20 y 21 de Mayo, mientras que corria la lava, hubo esplosiones repetidas de gases á la superficie resolviéndose en columnas de luz brillante, de diversos colores y de mucha intensidad segun los cloruros y nitratos de las sustancias en fusion. Estas llamas coloreadas eran bastante intensas en la especie de laguna de que antes se ha hablado, y de aquí la suposición de que un nuevo cráter se habia abierto en este punto; mas tal abertura no existe.

El peligro de que á la Ciudad de Izalco se le cree amenazada parece muy problemático, pues consultando

incrustrada de sal marina. Esta avenida, si acaso, llegará siguiendo su curso y se detendrá en la barranca del rio Ceniza bastante lejos de toda poblacion.

En el mes pasado hubo otra erupcion de cenizas únicamente mezcladas con arenilla (óxido de hierro) que oscureció la atmósfera algunas horas cayendo en mas abundancia por el lado de Sonsonate y Juayúa arruinando muchos árboles y algunas sembrerías.

Hecha la análisis de las materias y sales encontradas y traídas á esta Capital se ha encontrado lo siguiente:

Clorhidrato	de	amoníaco.
Nitrato	de	id.
Sulfato	de	id.
Nitrato	de	potasa.
Sulfato	de	id.
Cloruro	de	sodio.
Sulfato	de	hierro.
Oxido	de	id.

Azufre y diferentes sulfuros lo mismo que otras sales de poca importancia.

Encontrándose la comision ya espedida, en los últimos días de su permanencia se propuso recoger algunos objetos arqueológicos y productos naturales del país para dar principio á la formacion de un Museo en esta capital, que no duda se llevará á debido efecto en atencion á la buena disposicion del Excmo. señor Presidente por el progreso de las ciencias y las letras en nuestra nascente República.

Los objetos que se pudieron procurar son los siguientes:

1º Un arco de piedra cantada muy fina, producto de la industria indígena, anterior á la conquista, encontrado en la tumba de un aborigene en la hacienda de Lajas á inmediaciones de Izalco y obsequiado por la señora Doña Tránsito Castillo de Barrientos.

2º Un instrumento de porfido muy bien pulido, cuyos usos se ignoran, encontrado juntamente con el arco en el mismo lugar.

3º Una vasija y un jarrito pequeños de fina arcilla pintados de colores que se conservan muy vivos y brillantes, hallados en el propio lugar y regalado todo por la misma señora.

4º Una lápida de plomo con su correspondiente inscripcion en letra antigua descubierta en las ruinas del templo de Santa Isabel en Mejicanos [barrio de Sonsonate] obsequiado por el señor Cura Don Miguel Rosales.

San Salvador.

A continuacion colocamos el informe que ha dirigido el señor Gobernador del Departamento acerca de la marcha que han llevado los diversos ramos de la Administracion pública en los primeros seis meses del presente año. No hay duda que, aunque el adelanto sea lento y no muy grande, al trabajo de las autoridades subalternas y al celo cada vez mas enérgico del señor Gobernador se debe que los pueblos de su demarcacion, avanzando por el sendero del orden y de la paz, ensanchen los elementos indispensables para la felicidad social.

Por lo difícil que se hace insertar los cuadros que se mencionan en el cuerpo del informe, á causa de la forma del periódico, preferimos presentar el resumen de cada uno de ellos, que es lo necesario para la comprobacion del mismo informe.

El aumento de poblacion y el número de matrimonios,—que en sus totalidades dimos á conocer en el anterior número,—correspondientes al 2º trimestre de este año, ofrecen en cada una de las poblaciones, del Departamento los resultados siguientes:—

	Matrimonios.	Aumento.
San Salvador...	"	21
San Jacinto...	"	11
Ayutustepeque...	2	5
Mejicanos.....	5	42
Cuscatancingo..	15	17
Aculhuaca.....	2	20
Paleca.....	2	15
San Sebastian..	10	10
Soyapango.....	2	9
Ilopango.....	"	9
Apopa.....	"	38
Tonacatepeque..	4	19
San Martin....	3	35
Nejapa.....	"	28
Guazapa.....	"	6
Paisnal.....	"	7
Santo Tomas...	1	14
Panchimalco....	7	22
Santiago Texa-	3	12
cuango.....	"	5
San Marcos....	"	5
Sumas.....	56	345

El cuadro general de los ingresos y egresos de los fondos municipales en el mismo semestre, da las tota-

Gobierno político del Departamento de San Salvador.—San Salvador, Julio 12 de 1869.

Señor Ministro de lo Interior del Supremo Gobierno de la República.

En el mes de Diciembre próximo anterior, tuve el honor de informar al Supremo Gobierno por el honroso conducto de U.S., sobre el estado en que se hallaban los diferentes ramos de la administracion de este Departamento de mi cargo, y debiendo hacerlo ahora por los seis meses transcurridos, al verificarlo, me es muy satisfactorio hacer notar los adelantos que ha habido en obsequio de las autoridades locales que han sabido corresponder á la confianza que en ellas se ha depositado.

Instruccion primaria.

En esta Capital hay cinco escuelas de niños y dos de niñas y en Apopa y Tonacatepeque una de cada sexo; en Mejicanos, Nejapa, San Jacinto, Santo Tomas y Panchimalco, las hay solo de niños. En los demás pueblos, aunque estan establecidas, en la actualidad se hallan vacantes por falta de personas que las sirvan. Por el estado general de escuelas que acompaño se vé el número de alumnos asistentes, el estado de su aprendizaje y fondos que se consumen en sostener estos establecimientos.

Es notable el adelanto que resulta particularmente en las escuelas de esta Capital. Todas son servidas por preceptores que á mas de su conducta arreglada, reúnen las disposiciones necesarias para el desempeño de tan delicado encargo.

Moral pública.

A pesar de lo difícil que es el destruir del todo los estímulos que provocan á las malas costumbres, pero el carácter dócil de los habitantes de estas poblaciones, insensiblemente los va alejando del error. Una de las principales causas que atacaba á las buenas costumbres particularmente en las poblaciones de indígenas era el uso desmesurado de los licores fuertes, pero puedo asegurar que debido al cumplimiento de los reglamentos de policia y sin combatir del todo el uso de los licores, se ha logrado evitar el abuso y los males que son consiguientes.

Gobernacion y policia.

En esta Ciudad á mas del celo por parte de la autoridad municipal por medio de sus agentes de policia, coadyuvá en la mayor parte la compañía de la Guardia civil ó gendar-

ERNESTO 70

mería, lo mismo que las constantes patrullas que en ronda salen de la guarnición.

En las poblaciones mayores tienen su juez de policía urbana, y hasta el mas remoto caserío, practica sus rondas y auxilianse mutuamente las autoridades, cuya actividad ha hecho innecesario el empleo del Inspector de Policía rural. En la Capital como mas populosa, se albergaban gentes desconocidas que cometían robos y aun escándalos, todo lo que obligó al infrascrito con aprobacion suprema á dictar el bando de buen gobierno de 8 de Marzo último que se registra en el número 75 de "El Constitucional" dando los resultados que eran de desearse.

Administración de Justicia.

Este ramo está servido en la Capital por juriconsultos que concurren diariamente á sus despachos y administran justicia con la rectitud y acierto que les inspira su saber. Respecto á las demas poblaciones, cumplen tambien con su cometido.

Obras materiales.

En esta Ciudad continúa infatigablemente el trabajo del hermoso Palacio Nacional del que estan concluidas doscientas varas. Se continúan igualmente las obras del teatro y cantería de hierro. El cuartel número dos se está ampliando con nuevos edificios en lo interior. Las Iglesias de San Francisco, Santo Domingo, San José, el Calvario y la de Remedios, reciben mejoras por sus respectivos curas y vecinos. Se ha dado principio á la construcción de nuevas cárceles al Sur de la calle de Candelaria y de tal solidez y capacidad, que pueden á la vez servir de un fuerte de defensa. La Municipalidad tiene contratado en cuatro mil pesos un puente de cal y canto que debo ponerse en el paso del arroyo de la Candelaria, cuyo empresario acopia ya los materiales. Sobre la techumbre de la casa de cabildo se ha dado principio al trabajo de la torrecilla en que la Municipalidad va á colocar su reloj. Se mejoran los empedrados de varias calles y en el barranco de las Soritas se hace una fuerte tapada de piedra de diez varas de grueso. La Junta de Caridad continúa trabajando los nuevos edificios con que ensancha el Hospital aumentando salas tanto en lo exterior como en lo interior. Fuera de los solares anteriores, se han comprado dos más para la plazuela de carretas. La compra de estos solares y los gastos de los trabajos del palacio, el teatro, las cárceles, el del

cuyos ramos y productos que los forman aparecen demostrados en el cuadro número 3º. La suma total de los ingresos á los fondos municipales ascienden á \$10,321, los egresos á 7,670. 2½ y hay una existencia de 2,650. 5½.

Con lo espuesto, creo haber dado á US. un ligero informe de los ramos á que me he contraído, y aunque no con la perfección que es de esperarse, al menos llevo la convicción de haberlo hecho conforme á los datos que he tenido de las autoridades de las poblaciones y á los que por mí mismo he adquirido.

Quiera US. dar cuenta con lo espuesto al Excmo. Señor Presidente de la República y admitir las consideraciones de aprecio con que lo distinguen su atento servidor.

Ciriaco Choto.

EXTERIOR.

Vapor de Panamá.

En la mañana del Mártes 17 fondeó en nuestro puerto el vapor "Costa-Rica" y en la tarde se recibió la correspondencia pública en la oficina de correos.

A continuación colocamos una breve revista de las noticias de mas interes que hallamos en nuestros periódicos.—

INGLATERRA.—Está en perspectiva un conflicto parlamentario; la mayoría de la Cámara alta ha decidido rechazar el bill sobre la reforma de la iglesia de Irlanda.—M. Motley, el ministro americano nuevamente acreditado en Lóndres, ha recibido en Liverpool una diputación de la cámara de comercio, que ha querido presentarle sus felicitaciones, con motivo de la misión de que está encargado. De Liverpool, del 20 al 22 de Junio, salieron para América 5,000 emigrantes.—El banco de Inglaterra va á reducir á 3 por ciento el tipo del descuento; y segun el estado semanal del mismo, el metálico en caja ha aumentado 442,000 £.

FRANCIA.—Se dice que está tratando de remover con Italia la convención de Setiembre para retirar las tropas francesas que hay en Roma, y que únicamente exige garantías suficientes para asegurar el territorio pontificio hasta que se celebre el tratado.—El gobierno imperial ha sido derrotado en el segundo escrutinio electoral.—La *Gazzeta* dice que el régimen personal no tiene ya

han imitado á aquellos y expulsado á su gobernador que va para España con el general Dulce.

ESTADOS UNIDOS.—La situación política está paralizada, aunque no pierde su tirantez. En los Estados del Sur se celebran las elecciones para funcionarios locales, y gracias á los manejos de los radicales el elemento desorganizador obtendrá probablemente la preponderancia y se prolongará el estado de inquietud y de temores que es hoy el normal en aquellos distritos. No hay noticia alguna de política militante, ni es probable que la haya durante el resto del verano. Cuando se reuna el Congreso en Diciembre es probable que se agiten serias cuestiones y haya borrascas mas ó menos serias.—El oro á 137½.

DUELO ENTRE PERIODISTAS.—En la *Cronica Mercantil* de Panamá leemos:

"El señor José Ferrer de Couto, redactor de "El Cronista" de Nueva-York, se batió en duelo con el señor Francisco de Porto, redactor del periódico cubano "La Revolucion"—El duelo tuvo lugar en Lundy's Lane, Canadá, el 20 de Junio.—De una declaración dada por Lorenzo Thomaseilli se desprende que Ferrer de Couto entró en la barbería de aquel, sita en Broadway, el 31 de Mayo, y que vio colgada de la pared una caricatura, á cuyo pié se leía el nombre de Ferrer de Couto. Este individuo arrancó la caricatura de la pared, la hizo trizas y trató de cobarde á su autor. Se dice que ese hecho y los artículos publicados en el *Cronista* tratando de cobardes á los cubanos, han dado por resultado el duelo en referencia. Francisco de Porto fué herido gravemente y conducido al "International hotel" en la cascada del Niágara.—Ferrer de Couto ha sido acusado ante el juez competente, y el día 24 debió tener lugar el exámen de la causa. Entretanto el acusado estaba en libertad bajo su palabra."

ISLA DE CUBA.—Despachos recientes aseguran que aumenta el antagonismo entre las tropas de línea españolas y los voluntarios, que son los que hoy estan manejando el gobierno de la Isla. Tal es su poder, que forzarán al capitán general interino á revocar una petición que habia hecho Dulce, solicitando del gobierno de Madrid un refuerzo de 5,000 hombres. Salió al fin Dulce para España, y tocará en Puerto-Rico con el objeto de avistarse con Caballero de Rodas para imponerle de la

vo de la insurrección acaecida en Nicaragua y la nota ministerial con que dicho decreto fué dirigido al Gobierno de esta República.

JOSE MARIA MEDINA,

CAPITAN GENERAL DEL EJERCITO Y PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

Considerando:—que á consecuencia del pronunciamiento verificado en Leon el 26 del proximo pasado contra el Gobierno de Nicaragua, se ha alterado la paz en aquella República, de una manera amenazante para las otras del país; siendo un deber de este Gobierno dar seguridad á los pueblos.

Decreta:

Art. 1º.—Se levanta un pié de ejército de mil hombres, para la vigilancia y observacion de la línea fronteriza respectiva.

Art. 2º.—El Ministerio de la Guerra ordenará lo conveniente para la organizacion de la fuerza y sus divisiones en cuerpos ó como convenga; y el de Hacienda dispondrá lo necesario, para los gastos que demande el cumplimiento de este decreto.

Dado en Comayagua, en la Casa de Gobierno, á los 7 dias del mes de Julio de 1869.

José María Medina.

El Ministro de la Guerra,
Francisco Alvarado.

República de Honduras.—Ministerio de Relaciones Exteriores.—Comayagua, Julio 7 de 1869.

Señor Ministro:

Tengo el honor de remitir á US. impreso, el decreto expedido en esta fecha mandando levantar un pié de fuerza de mil hombres para situarlo en las fronteras de Nicaragua como cuerpo de observacion mientras dura el trastorno iniciado en Leon; con el pronunciamiento del 26 de Junio último.

La contigüidad de Honduras al teatro de aquel acontecimiento, le pone en la obligacion de ser precavido para evitar que el trastorno se comunique á los pueblos de esta República; y es con tal motivo que ha tenido por conveniente dictar aquella medida.—Ahora cumple con los deberes que impone la amistad y buena armonía que reina y debe reinar entre él y su aliado y hermano el Salvador, comunicándosela con la expresion franca de los motivos que lo han impulsado.

Con tal objeto me dirijo á US. de órden del Excelentísimo señor Pre-

la goleta colombiana "Milton Badger" de 170 toneladas, al mando de su capitán J. B. Dodero, con 9 hombres de tripulación procedente de La-Libertad. Su carga 1,267 bultos frutos del país.

Idem 5.—A la 1 de la mañana la barca inglesa "Espiegle" de 391 toneladas, al mando de su capitán John Way, con 13 hombres de tripulación, procedente de San José de Guatemala; en lastre.

Idem 7.—A la 1 de la mañana el vapor norte-americano "Guatemala" de 1,021 toneladas, al mando de su capitán A. T. Douglas con 50 hombres de tripulación; procedente de San José á cargar.

Idem 7.—A las 2 de la mañana la barca francesa "Pacifique" de 400 toneladas, al mando de su capitán C. Despointes, con 13 hombres de tripulación, procedente de La-Libertad; á cargar.

Idem 14.—A las 7 de la mañana la barca francesa "Gauloise" de 375 toneladas, al mando de su capitán G. Allards con 14 hombres de tripulación, procedente de La-Libertad. Su carga 587 bultos mercaderías.

Idem 17.—A las 5 de la mañana el vapor norte-americano "Costa-Rica" de 1,500 toneladas, al mando de su capitán J. M. Dow, con 46 hombres de tripulación, procedente de La-Libertad. Su carga 176 bultos mercaderías y 3 pasajeros.

Idem 20.—A las 8 de la mañana el vapor norte-americano "Costa-Rica" de 1,500 toneladas, al mando de su capitán J. M. Dow, con 46 hombres de tripulación, procedente de San José de Guatemala, trayendo á su bordo 2 pasajeros.

Idem 27.—A las 5 de la mañana el bergautin goleta inglesa "Jennie" de 301 toneladas, al mando de su capitán G. Winding con 11 hombres de tripulación, procedente de Puntarenas, trayendo á su bordo un pasajero y espera carga.

Idem 29.—A las 3 de la mañana la barca inglesa "Lincluden" de 304 toneladas, al mando de su capitán J. Hunter, con 12 hombres de tripulación, procedente de Montevideo; á cargar.

Idem 29.—A las 5 de la mañana la barca inglesa "Castle How" de 260 toneladas, al mando de su capitán O. Jones, con 11 hombres de tripulación, procedente de La-Libertad. Su carga 262 bultos mercaderías.

Salidas.

Janio 1º.—A las 11 P. M. el vapor norte-americano "Guatemala" con su capitán A. T. Douglas para San José.

rior como en lo interior. Fuera de los solares anteriores, se han comprado dos más para la plazuela de carretas. La compra de estos solares y los gastos de los trabajos del palacio, el teatro, las cárceles, el del cuartel, la mitad del precio del viento y la mayor parte del coste de la cañería, son por el tesoro nacional. Respecto á obras particulares se han concluido cuarenta y dos casas y se hallan cincuenta y ocho en construcion.

Con relacion á las demas poblaciones del Departamento, cada Municipalidad en proporcion de sus fondos tiene obras emprendidas que mejoran la perspectiva del lugar.

Salubridad pública.

No se ha notado ninguna enfermedad que merezca el nombre de epidémica. La mortalidad ha sido como en todo tiempo normal, y en los tres meses trascurridos hay el aumento de 345 habitantes como se comprueba con el cuadro n.º 2.

Vías de comunicacion.

Los caminos se hallan compuestos aunque por las fuertes lluvias es incesante el trabajo en ellos para que permanezcan en buen estado, por consiguiente, los transitantes no tienen motivo de queja. Entre ellos hay algunos de ruedas como los que de esta Capital conducen á San Martin, Apopa, Nejapa y á todos los demas pueblos situados al Norte.

Agricultura.

Las diversas clases de temporadas y tierras con que la naturaleza ha favorecido estas poblaciones, las hace obtener los mejores elementos para emprender con buen éxito el cultivo de muchos frutos, que á mas de contribuir como de primera necesidad, son objetos de esportacion lucrativa y forman la comodidad y riqueza. Las personas acomodadas no solo se dirigen al comercio sino tambien á la agricultura por la confianza que tienen en la situacion próspera y política del pais. Preparanse buenas temporadas de añil y cosechas de café si no lo impide ningun inconveniente extraño. Entre los elaboradores del mascabado han llegado á seis mil doscientos setenta y cuatro los quintales cosechados de este artículo, y fuera mayor el número si se comparara con aquellos que, residiendo en la Capital, tienen sus haciendas fuera del territorio del Departamento.

Fondos municipales.

Todas las Municipalidades tienen sus impuestos de propios y arbitrios,

las suficientes para asegurar el territorio pontificio hasta que se celebre el tratado.—El gobierno imperial ha sido derrotado en el segundo escrutinio electoral.—La *Gazzete* dice que el régimen personal no tiene ya existencia seria en Francia y que la arbitrariedad ha dicho forzosamente su última palabra.

ITALIA.—En Milan han ocurrido algunos trémulos y en Nápoles y Turin se han tomado grandes precauciones para impedir un pronunciamiento.

ESPAÑA.—Se ha promulgado la Constitucion en medio del entusiasmo de sus autores y de la indiferencia por parte del público. Las Cortes discuten actualmente una proposicion de Olózaga y otros bravos liberales para nombrar Regente con el tratamiento de Alteza y con \$100,000 de lista civil, al neo-demócrata general Duque de La Torre. Prim se queda siendo ministro de la guerra y presidente del gabinete.—El Marques de los Castillejos empieza á inspirar recelos á los monárquicos de la union liberal, quienes desearian verle en un puesto elevado aunque fuera en la Regencia, con tal que soltara la llave de los parques y de los cuarteles.—Algunos le acusan de andar en inteligencias con los republicanos y de aspirar á presidente de la República española.—La federacion republicana se generaliza en la Peninsula: siguiendo el ejemplo de los catalanes, aragoneses y valencianos que firmaron el *Pacto de Tortosa*, los representantes de las provincias andaluzas se reunieron há poco en la antigua ciudad de los Califas y firmaron el *Pacto de Córdoba*. La obra de la organizacion del partido republicano marcha, pues, á pasos de gigante, y cada uno de estos pasos imposibilita mas y mas el restablecimiento de la monarquía.

El Gobierno provisorio ha recibido el siguiente telegrama del ex-capitan general de Cuba, Sr. Dulce, dirigido de la Habana y poco antes de salir de ella:—"Insurreccion nocturna preparada por los voluntarios; ningun soldado para resistir; ningun oficial fiel á su bandera; una comision de voluntarios se ha presentado para forzarme á resignar el mando y he debido ceder. Se ha proclamado al general Espinar. Que el caballero de Rodas venga pronto con 2,000 hombres."—En la Habana los voluntarios han quedado dueños de la situacion. Los de Matanzas

habia hecho Dulce, solicitando del gobierno de Madrid un refuerzo de 5,000 hombres. Salió al fin Dulce para España, y tocará en Puerto-Rico con el objeto de avistarse con Caballero de Rodas para imponerle de la situacion de Cuba. En Puerto-Padre ha habido un encuentro, en los cuales los españoles tuvieron 60 muertos. El general cubano Marmol murió en el combate. Una expedicion de 600 hombres, procedentes de los Estados Unidos, desembarcó felizmente en punta de Arenas. El desembarque se efectuó sin molestias y marcharon inmediatamente hácia el interior donde se reunieron á las fuerzas que manda Jordan. Los españoles estan muy alarmados y temerosos y continuan los arrestos arbitrarios.

Murió en la Habana el 19 de Junio Don José Lacunza, uno de los que fueron ministros del emperador Maximiliano. El vapor español "Fernando el Católico" apresó la goleta "Lahave", en alta mar, cerca de la punta Maisí. Ese buque venia de Boston y sus oficiales aseguran que se dirigia á Haití. Su carga consistía en 13 cañones Porrott, dos piezas de campaña, 3,000 granadas y mucha pólvora. El buque quedó detenido hasta comprobarse si es ó no buena presa. Muchos heridos españoles llegaban á la Habana del interior de la Isla. Otras noticias se comunican acerca de triunfos obtenidos por las tropas españolas en los combates; pero nada se sabe de una manera cierta.

Bolivia.—Por decreto del Presidente Melgarejo, fecha 10 de Junio, Bolivia ha reconocido la beligerancia de los cubanos y la legitimidad del gobierno provisorio que estos han organizado. Por ese decreto, Bolivia y su gobierno dirijen sus votos de simpatía y admiracion al partido republicano de Cuba y á su caudillo el general Carlos Manuel de Céspedes, Jefe supremo provisional, "en justo homenaje á su americanismo y heroicos esfuerzos por la libertad é independencia de su patria."

Honduras.—Se han adoptado nuevos medios para el buen servicio de la enseñanza primaria, y las tarifas municipales han recibido reformas provechosas á los pueblos. El gobierno sigue trabajando por adelantar el pais en todos los elementos del progreso. A continuacion veran nuestros lectores el decreto expedido con moti-

el y su aliado y hermano el Salvador, comunicándosela con la expresion franca de los motivos que lo han impulsado.

Con tal objeto me dirijo á US. de órden del Excelentísimo señor Presidente de la República, esperando que US. se servirá elevar lo expuesto al conocimiento del Excelentísimo señor Presidente del Salvador.

Soy de US. con toda consideracion, atento humilde servidor.

Francisco Alvarado.

Señor Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de la República del Salvador.

NOTA.—El corto espacio que nos ha dejado la abundancia de materiales reunidos para este número nos obliga á retirar á última hora una parte de las noticias extranjeras.

308

Como el cabello crece.—El nutrimento del pelo como de las flores se obtiene, principalmente por la absorcion de las raíces. Si la tierra se seca y las raíces de las flores quedan sin la humedad necesaria, se marchitan y pierden sus bellos colores, y si el cráneo donde estan plantadas las raíces de las cuales las hebras de pelo nacen, está seco y entorpecido el pelo vuelve áspero, sin lustre y canas aparecen. El Tónico Oriental remedia el mal, reanimando el cutis entorpecido y excitando suavemente las raíces, y los diminutos vasos de la sangre, y renovando por así decir el progreso vegetal. La accion reproductiva de esta preparacion es milagrosa y prontamente convierte una cabellera rala, débil, y áspera, en espesas y sedosas trenzas.

MOVIMIENTO MARITIMO.

Puerto de Acajutla.

Entradas de buques.

Junio 1.º—A las 3¼ de la mañana el vapor norte-americano "Guatemala" de 1,021 toneladas al mando de su capitán A. T. Douglas, con 50 hombres de tripulacion procedente de La-Libertad. Su carga 97 bultos mercaderías.

Idem 4.—A las 3¾ de la mañana

procedente de La-Libertad. Su carga 262 bultos mercaderías.

Salidas.

Junio 1.º—A las 11 P. M. el vapor norte-americano "Guatemala" con su capitán A. T. Douglas para San José de Guatemala, llevando mercaderías.

Idem 8.—A las 5 A. M. la barca Guatemala J. B. Echeverria, con su capitán A. Garay para San Francisco California, llevando 3,015 bultos frutos del pais.

Idem 8.—A las 12 M. la barca norte-americana "Pacific" con su capitán H. Hemmersam para San José de Guatemala, llevando 872 bultos frutos del pais.

Id. 8.—A las 2½ P. M. en el vapor norte-americano "Guatemala" con su capitán A. T. Douglas para Panamá é intermedios, llevando 1,444 bultos frutos del pais.

Idem 10.—A las 11½ A. M. la goleta colombiana "Milton Badger" con su capitán J. B. Dodero para San Francisco California, llevando 1,328 bultos frutos del pais.

Idem 11.—A las 7 A. M. la barca inglesa "Pembroke Castle" con su capitán M. Reynolds para Liverpool, llevando 3,210 bultos frutos del pais.

Idem 17.—A las 12 A. M. el vapor norte-americano "Costa-Rica" con su capitán J. M. Dow para San José de Guatemala, llevando 124 bultos mercaderías.

Idem 21.—A las 5 A. M. la barca francesa "Gauloise" con su capitán G. Allards para San José de Guatemala, llevando 6,240 bultos mercaderías.

Idem 21.—A las 5 P. M. el vapor norte-americano "Costa-Rica" con su capitán J. M. Dow para Panamá é intermedios, llevando 1,387 bultos frutos del pais y 4 pasajeros.

Idem 25.—A las 8 A. M. la barca francesa "Pacifique" con su capitán C. Despointes para el Havre, llevando 1,419 bultos frutos del pais.

Existentes.

Barca inglesa "Espiegle" con su capitán John Way, cargando frutos del pais.

Barca inglesa "Castle How" con su capitán O. Jones, cargando frutos del pais.

Barca inglesa "Lincluden" con su capitán J. Hunter, cargando frutos del pais.

Bergantin goleta ingles "Jennie" con su capitán G. Winding, cargando frutos del pais.

Comandancia del puerto de Acajú.

San Salvador, Junio 30 de 1869.

Isidoro Saget.

Puerto de La-Libertad.

Lista de pasajeros llegados á bordo del vapor "Costa-Rica" procedente de Panamá:

Nombres.	Clase.	Procedencia.
E. Claude	cámara	Panamá.
Mr. Claude	"	"
Mr. Cocernier	"	"
Bérens. Raas	"	"
L. Cobas	cubierta	"
Sr. C. Casares	cámara	Pantareñas.
Gral. Samayoa	"	Realejo.
V. Guyot	"	"
Sr. G. Morris	"	La-Union.
É hija	"	"
Sr. Dárdano	"	"
y criada	"	"
J. Argüello	"	"
Ms. Schomberg	"	"
L. Paz	cubierta	"

La Libertad, 17 de Julio de 1869.
John M. Dow, capitán.

Puerto de La-Union.

Lista de pasajeros llegados á bordo del vapor "Guatemala," procedente de Panamá.

Nombres.	Clase.	Procedencia.
Ramon Lastea	cubierta	Panamá.
L. Vasconcelo	"	Realejo.
D. Ana Dubon	cámara	"
Pedro Cardenal	"	"
Sr. Cardenal	"	"
Sr. Samoyoa y	"	"
criado	"	"
D. Barreto	"	"
M. Montealegre	"	"
M. Buchanan	"	Amapala.

La-Union, 15 de Julio de 1869.
John M. Dow.

CRONICA JUDICIAL.

POLICIA.

Continuacion de los trabajos de la Guardia Civil.

Julio 12.—Los individuos José Lonfno y Vicente Tóbar fueron detenidos por embriaguez.

Idem 13.—En los turnos de este día fué detenido Joaquin Perez por hurto de una frezada, lo mismo que Quirino Rueda por ebriedad. Los guardias de las líneas Concepcion y San José, prestaron auxilio al Alcalde del barrio del mismo San José para capturar á un desertor: á las ocho de la noche fué conducido á las cárceles de esta Ciudad un hombre, por haberlo encontrado en brio y escandalizando montado en un caballo.

Nicolasa Iraeta por haber sido acusada de hurto á sus patronos, los señores Uriartes, y se condujo á la casa de recojidas; y se hizo cerrar un zaguán, que á las dos de la mañana de este día estaba abierto en la línea Remedios.

Se repite, que con todos los detenidos, animales y objetos se dió cuenta á las autoridades respectivas.

Inspeccion de la Guardia Civil: San Salvador, Julio 19 de 1869.
Manuel Lanza.

Escalafon de los instrumentos públicos otorgados en el Departamento de Santa Ana, y recibidos en esta Gobernacion en todo el mes de Junio próximo pasado.

Mayo 8.—Hipoteca de un sitio de ganado y un cafetal otorgada por D. Mariano Zurica á favor de D. Andres Valle por \$ 732 ante el Escribano D. Eduardo Aragon.

Id. 11.—Venta de un trapiche otorgada por Doña Facunda López á favor de D. Manuel Sandoval por \$ 1300 ante el Escribano D. Eduardo Aragon.

Id. 19.—Poder general otorgado por Doña Tomasa Escobar á favor de D. Fermín Guerrero ante el Escribano D. Eduardo Aragon.

Id. 25.—Venta de un derecho de tierras en San Miguelito otorgada por Doña Carmen Sandoval á favor de Eusebio, Luis Sandoval y Simon Chavez por \$ 100 ante el Escribano D. Juan Galdames.

Id. 25.—Declaratoria de un derecho de tierras en San Miguelito otorgada por D. Luis Sandoval y Simon Chavez por \$ 100 ante el Escribano D. Juan Galdames.

Id. 31.—Transacion con hipoteca de una casa otorgada por D. Juan Hernandez á favor de D. Eligio Gomez por \$ 1,058 6 rs. ante el Escribano D. Eduardo Aragon.

Junio 3.—Préstamo con hipoteca de una casa otorgada por D. Victoriano Ruiz á favor de D. Manuel Galdames por \$ 100 ante el Escribano D. Rosendo Chavez.

Id. 9.—Venta de unos ranchos y un solar otorgada por D. Anselmo Melara á favor de B. Jida Roque por \$ 100 ante el Escribano D. Rosendo Chavez.

Id. 9.—Venta de derecho en la parte de una casa otorgada por D. Claudio y D. Mateo Corleto á favor de D. Paulino Acevedo por \$ 80 ante el Juzgado de Paz de Texistepeque.

Gobierno político y militar del Departamento de Santa Ana, Julio 14 de 1869.

que presentó como mostreco un vecino de este pueblo: el producto líquido de la venta está en la tesorería de la Junta de caridad de este Departamento; y si alguno se creyere con derecho, que ocurra á deducirlo en el término legal.

Asimismo y de órden del propio juzgado está en depósito un toro rosillo moro que presentó como mostreco el señor Saturnino Alvarado, vecino de Cantarana de esta jurisdiccion; y una mula parda nueva de pasitrote que por ser igualmente mostreca presentó el señor José Santos Cornejo; y si alguien se cree con derecho á ellos, que se presente á este juzgado con los comprobantes legales.

Juzgado de paz de San Sebastian, en el Departamento de San Vicente, Julio 7 de 1869.

Jorge Salazar.

A los propietarios DE BOTICAS Y ALMACENES DE MEDICINAS, SE AVISA:

Que estando ya vencido el término por el cual valen las **Patentes** expedidas el año próximo pasado, deben proveerse conforme á la ley, de nuevo atestado en el término de 30 días contados desde la fecha.

Secretaría del Protomedicato: San Salvador, Julio 22 de 1869.

Carlos Bonilla.

Por disposicion de este juzgado, y previos los trámites de ley, se halla en seguro depósito una yegua tordilla salpicada, de media vida, eriendo una mula parda oscura: las cuales han sido presentadas el día 15 del corriente ante mi autoridad. Cuyas bestias son de dueños y fierros desconocidos en esta jurisdiccion.

Juzgado de paz de San Marcos á las doce del día 21 de Julio de 1869.

Felic Perez.

iv. Beltran Moreno, Srio.

AVISOS.

BOTICA DE TURNO
PARA LA PRESENTE SEMANA.
LA DEL
Sr. Lic. Don Belisario Navarro.

COMPAÑIA
DEL

que tenga en cartera.

Compra y vende Billetes del Gobierno al contado y al crédito.

Compra Bálsamo al contado, y lo vende al contado ó al crédito puesto en La-Libertad.

Adelanta fondos por contratos de Añil y Café de las próximas cosechas, y tambien compra al contado ó al crédito esos mismos frutos, cuando esten cosechados.

Compra Mascabado hasta que esté cosechado, al contado ó al crédito.

Vende esos mismos frutos de Añil, Café y Mascabado hasta que esten cosechados en los mercados interiores y en los puertos, al contado ó al crédito, ó á cambio de mercancías.

Dá dinero á los dueños de potreros para comprar ganado de repasto, y dividir las utilidades convencionalmente.

Recibe dinero á interes.

Recibe tambien dinero á depósito sin otra paga que la de poder usar cierta cantidad de él.—Al interesado se dará en resguardo la certificacion de la partida de entero, que puede endosar.

Y emite Vales al portador para los que no quieran ocuparse de contar dinero y tengan que hacer pagos en esta Ciudad, cuyos Vales son aceptables por muchos principales comerciantes de esta plaza por reciprocidad; y lo seran mas cuando en la práctica se conozca su utilidad.

AGENCIAS.

Para las compras de Café: en los Departamentos de Sonsonate y Ahuachapán, el Señor Licenciado Don Daniel Angulo: para el de Santa Ana, el Señor Don Antonio Moreno y la Sociedad de los Señores M. Ramos y Don Presentacion López, con facultad todos de girar á la vista sobre esta Ciudad, si así lo desearan los interesados; y para los Departamentos de La-Libertad y San Salvador, el principal de la Casa en esta Ciudad.

ADVERTENCIAS.

Aunque es uso comun del comercio del pais trabajar en día de fiesta, en esta Oficina se guardan, excepto en las ferias; por consiguiente, todo vencimiento que recaiga en esos días, se reserva para el siguiente.

No se olviden las personas que tengan á bien honrar el establecimiento, que el pedir **letras aceptadas ó pagarés á la orden** para los descuentos, es porque se re-

LECCIONES DE ARITMETICA

Liceo de Santo Tomas.

Acaba de llegar de París la segunda edicion de este tratado elemental, conocido ya con el nombre de **Aritmética de Cáceres**.—Esta edicion tiene un precio muy inferior al de la primera, mejor papel, impresion muy esmerada y buena encuadernacion.

Esta **Aritmética** está recomendada por acuerdo del Consejo superior de Instruccion pública, de 2 de Abril de 1867, para que se adopte en las escuelas como texto de ensenanza.

Se venden ejemplares sueltos y por docenas, á precios módicos, en el Liceo de Santo Tomas.

San Salvador, Julio 6 de 1869.
By. José María Cáceres.

ES INTERESANTE EL AVISO.

El que suscribe da en arrendamiento su casa de habitacion, esquina de la pila seca, calle de Candelaria que va para Mejicanos. Contiene una sala con puerta á la calle propia para establecer una tienda: dos cuartos interiores y su cocina que se comunica bajo el mismo corredor, y otra salita como de 12 varas. La casa tiene un patio ó solar de 50 varas en cuadro y otro segundo patio ó solar de 37 varas de ancho y 73 de largo que presta comodidades, no solo para los usos ordinarios, sino para establecer jardines ú hortalizas y hasta zacate segun sea su clase.

Dentro de dos ó tres meses la pila seca que queda á distancia de seis ú ocho varas de la casa, estará llena de agua que será permanente y abundante, con cuyo elemento precioso se alentará el vecindario para la edificacion y mejoramiento de la calle.

Puedo dar la casa por cinco años ó mas segun contrata y aun puedo permitir que edifiquen en los solares.

Suplico ó invito á los caballeros que tengan recursos pecuniaros para que en mi solar, que presta tantas comodidades, se establezca un meson que tanta falta hace á la Capital en el estado de progreso en que vá como nunca lo habiamos visto. Así se evitará que anden los arrieros por las calles y plazas con las mulas cargadas pidiendo posada para descargar y tener sus bestias.

se para capturar a un desertor: a las ocho de la noche fué conducido a las cárceles de esta Ciudad un hombre, por haberlo encontrado ebrio y escandalizando montado en un caballo, y el oficial que lo aprehendió pidió auxilio al guardia Miguel Romero para que condujera a la guardia del principal el caballo del hombre referido; y a las once y media de la noche fué desarmado de su retaco el guardia Juan Pablo Soliz por un oficial imaginaria, á causa de haberlo hallado dormido en su línea, por cuya falta el repetido Soliz y el cabo de la respectiva escuadra han sufrido el condigno castigo.

Id. 14.—Se hizo retroceder á un individuo que conducía al centro de esta Ciudad, por medio de bueyes, madera gruesa arrastrándola, con la advertencia que buscará carreta para introducir su citada madera á donde lo pretendía: se hicieron despear varias aceras que los buhoneros y vivanderos obstruían quitando el paso á los transeúntes.

Id. 15.—Se puso en seguridad una mula color bayo, grande y de silla, que se encontró suelta en la línea el "Puente", la cual fué entregada al señor Pedro Piche, por haber justificado ser de su propiedad; también se dió cuenta al señor Alcalde municipal con un caballo viejo, grullo, que se encontró suelto por las calles.

Id. 16.—El buhonero José Angel Lara presentó al guardia Nicomedes Deras una "concertina ó acordeón" en su respectiva caja manifestando que el día anterior entre las tres y cuatro de la tarde lo encontró inmediato á su canasto de mercería, y como no pareciera su dueño, lo entregaba para lo que hubiese lugar; en su consecuencia, fué remitido el instrumento indicado al señor juez 2º de paz de esta Ciudad.

Id. 17.—Angel Pérez y Eulalio Acosta fueron detenidos por ebriedad; y á las once y media de la noche un soldado del batallón número 2 por la misma causa, y por estar además molestando al centinela de la muralla, mas al amanecer fué remitido á su respectivo cuerpo.

Id. 18.—A las diez de la mañana de este día fué aprehendido Sebastian Grande, por habersele sorprendido tirándole con una navaja á otro individuo; también se capturó á Crisógono Melara como á sospechoso, por habersele quitado un punal, cuyo mango tenía ensangrentado; igual diligencia se practicó con

no y D. Marcos... Sr. Lic. Don Belisario Navarrete. D. Paulino Acevedo por \$ 80 ante el Juzgado de Paz de Texistepeque. Gobierno político y militar del Departamento de Santa Ana, Julio 14 de 1869.

M. Montalvo.

Por el juzgado que es á mi cargo se encuentra en seguro depósito desde el siete del corriente una potranca colorada de fierro y dueño desconocidos: cuya potranca la denunció el señor Santiago Iraeta de este vecindario: la persona que se crea con derecho al referido animal que ocurra con los comprobantes necesarios dentro el término de ley.

Dado en el juzgado de paz de San Isidro, á las dos de la tarde del día nueve de Julio de 1869.

José M. Iraeta.

Ante mí, Hijinio Pina, Srío.

El 30 de Mayo anterior se dió aviso por el juzgado de paz de este pueblo, según se vé inserto en las columnas del "Constitucional" número 87, de haberse vendido en pública subasta, dos vacas paridas de ternero, la una de color negro rosillo como de cuatro partos y la otra josca canosa, de fierro y dueños no conocidos, el que se crea con derecho al producto líquido, que ocurra ante esta autoridad en el término legal, á deducir el que le corresponda, á cuyo efecto y en observancia del artículo 643 C., se dá este segundo aviso.

Juzgado de paz de San Juan Lempa, Junio 30 de 1869.

Venancio Ramirez.

Ante mí, Enecon Rodriguez, Srío.

Por disposición de este juzgado, previos los trámites legales y de conformidad con el artículo 648 C., se vendió en pública subasta una vaca horra, bermeja, hijares blancos, como de dos partos, de fierro y dueño no conocidos; el que se crea con derecho al producto líquido, que ocurra con sus comprobantes ante esta autoridad, á deducir el que le corresponda en el término legal.

Dado en el juzgado de paz de San Juan Lempa, Junio 30 de 1869.

Venancio Ramirez.

Ante mí, Enecon Rodriguez, Srío.

De orden de este juzgado y en conformidad con el artículo 648 C., se vendió en asta pública un buey barroso sucio, grande, cuto de la cola,

LA DEL Sr. Lic. Don Belisario Navarrete.

COMPANIA DEL MUELLE DE LA-LIBERTAD.

De conformidad con la Junta Directiva residente en esta Capital, se ha dispuesto convocar á los señores Accionistas á una junta general extraordinaria para el día diez del próximo mes de Agosto con el objeto de tratar asuntos de sumo interés para la empresa, aproximándose la época de inauguracion del Muelle de La-Libertad.

San Salvador, 16 de Julio de 1869.

El Director, J. Rössner.

lv.

ELIXIR DE COPALCHI DE

Ambrosio Mendez.

Con privilegio del Supremo Gobierno.

Este elixir es muy agradable, y contiene en pequeña cantidad todos los principios activos del Copalchi.— Usado antes de comer, á la dosis de una copita, excita el apetito y preserva de las indigestiones. Mediante su uso las convalecencias se hacen rápidas, especialmente las de las fiebres ó calenturas intermitentes: en los climas cálidos, húmedos ó variables y en los lugares pantanosos, ó donde se carece de aguas saludables, es un excelente reparador de la atonía del estómago; regulariza las digestiones, y preserva de las calenturas intermitentes y remitentes endémicas.

Dosis.

Una copita antes de cada comida.

Hay de venta en la farmacia del Licenciado Ambrosio Mendez,—en San Salvador, Calle de Dueñas, N.º 12. lv.

MIGUEL LAGOS.

N.º 20, Calle de San Francisco. SAN SALVADOR.

Desde las 7½ de la mañana hasta las 3½ de la tarde, ofrece los siguientes

NEGOCIOS.

Descuenta letras aceptadas y pagarés á la orden, y viceversa, descuenta toda obligacion de dinero

2º No se olviden las personas que tengan á bien honrar el establecimiento, que el pedir letras aceptadas ó pagarés á la orden para los descuentos, es porque se requiere la solidaridad en los documentos; y que las que busquen dinero por los otros negocios propuestos, deben ser firmas de primera clase, las cuales son aquellas bien conocidas que tienen sus créditos con el día.—De otro modo será preciso mancomunar otra que satisfaga, ó depositar prendas suficientes—y 3º no se obliga á protestar por falta de pago los documentos, que se le endosen, y los libradores ó endosantes le pagaran su importe al devolverles el documento no pagado, sin mas requisito.

2v. San Salvador, Julio 12 de 1869.

CABALLERIZAS.

A quince pasos del rio de Acelhuaite, frente al puente de Candelaria, se cuidan, curan y engordan bestias de silla

en una caballeriza bien empedrada, amplia y muy ventilada, con la comodidad que cada uno puede servirse de su bestia en el acto que guste y que el dueño del establecimiento ofrece toda clase de seguridades.

Se reciben y entregan las bestias en el mismo establecimiento ó en casa del que suscribe n.º 52, Calle de Candelaria.

San Salvador, Julio de 1869.

2v. F. Ayala.

Barnéond Angulo y C.ª

SONSONATE.

Comisionistas y consignatarios para la compra, venta y recibo de frutos del país y venta de mercaderías extranjeras por mayor. 2v.

Pedro Mathouillet,

Carpintero francés, que acaba de llegar á esta Capital, tiene el honor de ofrecer al público sus servicios como fabricante de muebles de toda clase, construcción de casas &c: las personas que le honren ocupándolo pueden dirigirse á su taller esquina de las calles de San Francisco y de Santa Lucía, donde seran servidas con puntualidad y á precios equitativos.

San Salvador, Julio 1.º de 1869. 3v.

pital en el estado de progreso en que vá como nunca lo habíamos visto. Así se evitará que anden los arrieros por las calles y plazas con las mulas cargadas pidiendo posada para descargar y tener sus bestias.

El Meson público prestará comodidades á los pasajeros ricos y pobres y evitará á estos el azar de pedir posadas que quizá les es mas gravoso. El punto de mi casa no puede ser mejor para el objeto y por todas direcciones y comodidades está llamado para que allí se establezca.

San Salvador, Julio 5 de 1869.

3v. Carlos Anzueto.

No Mas Caspa, ni calvicie, NO MAS CANOSIDAD, USESE EL



PARA EL CABELLO. Conserva el Cabello suave y lustroso. Conserva el Cráneo fresco y agradable. Hace crecer el cabello espeso y fuerte. Hace desaparecer todo vestigio de Impide prematura Canosidad. Impide prematura Calvicie. Es la única preparación perfecta en su clase. Es la que dá mas fuerza y vigor al Cráneo. Es la única preparación para el Cabello que es adaptable para la

BARBA. Cominiéndole esa suave, mas aparatosa y factu tan admirada de ambos Señoras y Caballeros. Se halla de venta en todas las perfumerías y Boticas acreditadas.

EN EL DESPACHO de la imprenta del Gobierno HAY DE VENTA:

El Silabario Castellano, docena	8 reales
— Pronunciario de Ortografía, docena	30 —
— — — de Leyes de Hacienda	18 —
La Arithmetica por el Sr. D. L. López, docena	12 —
Las Poesias satiricas y buclesas de D. Antonio José de Irisarri	10 —
Las Novenas de Derecho Jurisprudencial Internacional por el Sr. Dr. D. Doroteo José de Arriola, Unano	2 pesos
Las novelas históricas La Hija del Adelantado	5 reales
Y Los Nazareños	3 pesos
El Nuevo Manual de Cocina	2 reales
La Geografía de Guatemala	8 reales
Gramática Española por Rosales (ejemplar)	8 reales
se reciben suscripciones anticipadas	
A "La Gaceta" de Guatemala á 12 rs. por 12 n.ºm.	
"La Semana"	4 12
"El Constitucional"	4 8
"El Faro Salvadoreño"	6 —

EL CONSTITUCIONAL.

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO.

TOMO 3.

SAN SALVADOR, JUEVES 29 DE JULIO DE 1869.

NUM. 92.

AVISO.

El "CONSTITUCIONAL" se publica una vez por semana.
Se admiten suscripciones a OCHO REALES adelantados cada diez números.
Números sueltos un real.
Se publicarán avisos y anuncios de interés particular firmados por los interesados, adelantándose el precio de la inserción, el que se contratará con el director de la imprenta.

REDACTOR—T. M. Muñoz.

NO OFICIAL.

EL CONSTITUCIONAL.

San Salvador, Julio 29 de 1869.

Movimiento mercantil.

Hoy que se publica el estado del tercer trimestre, formado por la Contaduría general de Hacienda, vamos a ocuparnos nuevamente de este asunto económico de gran importancia a la nación, por cuanto el incremento de su comercio exterior ó interior implica el desarrollo de la riqueza agrícola ó industrial;—los dos venenos que prometen grandeza y poderío a las naciones, pues de ellos emana el aumento de las rentas fiscales, sin las que los gobiernos no pueden hacerlas marchar desembarazadamente en pos de ese apetecible resultado.

Por todas partes de nuestro país el comercio halla facilidades que vigorizan su existencia; se aumenta el capital, que es el instrumento mas poderoso en manos del comerciante, del hacendado, del trabajador; levanta la confianza empresas productivas; y en medio del contento general, consolida nuestros bienes la seguridad de orden y de paz en que vivimos.

¿Quién no pensará del mismo modo al recorrer el satisfactorio resultado que ofrece nuestro movimiento mercantil en los nueve meses transcurridos del año eco-

Tercer trimestre. (De Abril á Junio de 1869.) \$19,998-35

En los 9 meses.....\$3,224,647-27

Importacion.

Semestre pasado. (Id. id.)\$ 966,767-28

Tercer trimestre. (Id. id.) 1,005,897-58

En los 9 meses.....\$1,972,664-86

Veamos ahora la comparacion para sacar la diferencia total:—

Exportacion—en los 9 meses del año económico de 1869.....\$3,224,647-27

Importacion—id. id.... 1,972,664-86

Diferencia á favor de la exportacion en los mismos 9 meses.....\$1,251,982-41

Estos resultados presentan á primera vista dos consideraciones.

Que la importacion habida en los 9 meses transcurridos del año económico de 1869, excede ya á la del año pasado de 1868 en \$979,922-37, faltando todavia el último trimestre; y la exportacion, aunque todavia no arroja exceso; lo arrojará incluidos que sean los valores de los bultos que se exporten por el mismo trimestre último.

Y que la diferencia á favor de la exportacion, en solo los mismos 9 meses, es ya casi igual á la habida en todo el año de 1868, lo que dá la certeza que excederá al terminar el que hoy está en su último trimestre.

Ahora pues; ¿no es la situacion económica del país mucho mejor que la del año anterior?

Matemáticamente queda demostrado.

Y la causa á que se debe tan halagadora situacion está en que

bierno, sobre el resultado de la comision que les fué conferida para hacer un exámen minucioso y detallado de la última erupcion del Izalco.

“Me es satisfactorio manifestar á UU. que este importante trabajo ha correspondido plenamente á las esperanzas del Gobierno, quien no puede ménos que lisonjearse por haber procedido con acierto al confiar tan delicado cometido á las reconocidas capacidades de UU.

“Doy, pues, á UU. en su nombre las mas espresivas gracias, y entre tanto, tengán á bien admitir las seguridades de mi consideracion y aprecio.—Arbizú.”

Muelle de La-Libertad.—El llamamiento que hace el Directorio á los accionistas para una junta general extraordinaria el día 10 del entrante Agosto, es con el objeto de tratar asuntos de importancia para la empresa por motivo de aproximarse la época de la inauguracion de dicho muelle.

Tocando ya á su término los trabajos de esa importantísima obra, quedará probablemente abierta al servicio público para el mes de Setiembre, y su inauguracion será un poco antes con asistencia del Gobierno y algunas demostraciones de regocijo. Debe haberlas, porque es una obra de grande utilidad pública que mejora notablemente las condiciones del puerto para su movimiento mercantil y marítimo, y que ha de contribuir al buen nombre de la actual Administracion en los tiempos venideros.

Nuevos Médicos.—Dos actos lucidísimos han tenido lugar en nuestra Universidad el Viernes 23 del corriente. Los jóvenes Bachilleres D. Manuel Bértis y D. Tiburcio Villatoro recibieron el grado de Licenciado en Medicina y Cirujía con aprobacion unánime del Protomedicato de la República. Estos dos jóvenes, en concepto de la generalidad de los espectadores inteligentes, han sobrepujado á cuantos hasta ahora se han

que, como en ninguno de los años atras, iban acompañadas de vistosos espectáculos para que la alegría popular se sostenga sin intermision.

Vigilancia.—El mayor movimiento en que, con motivo de las fiestas de estos días, ha entrado la poblacion, y las diversiones populares que se promueven en los barrios y plazuelas, principalmente por las noches, exigen, para evitar todo género de abusos y excesos, aunque es de esperarse que el orden acompañará á todos los actos por el carácter moderado del vecindario, que la vigilancia de las rondas y gendarmes sea ahora mas estricta. La policia, por lo tanto, llenará sus funciones con interes, evitando más que todo la ebriedad, para que ni el mas ligero desorden altere la alegría en ningun lugar de la poblacion.

El oculista.—Doctor D. Francisco Castaing, despues de haber practicado difíciles operaciones oculares, coronadas todas de un éxito feliz, ha marchado de esta con el objeto de visitar algunas poblaciones del interior, por motivo de que, habiéndose extendido la fama de sus talentos, se le ha llamado con interes por varios enfermos.—Obedeciendo á su inclinacion de servir á los pacientes, ha partido para Sonsonate.

En seguida pasará á Guatemala para arreglos de asuntos propios, pero con la intencion de regresar cuando esté para abrirse el siguiente año escolar, á fin de hacerse cargo de la Cátedra que le confió el Supremo Gobierno y seguir al mismo tiempo en el ejercicio de su profesion.

Aunque ausente temporalmente de esta, van en pos del Doctor Castaing las bendiciones de los desgraciados que han recuperado la vista y la gratitud de todos los que han recibido sus servicios profesionales.

Teatro.—El Juéves pasado se verificó una funcion extraordinaria á beneficio de la distinguida primera dama con una concurrencia numero-

Estacion.—En los últimos ocho días no han sido las lluvias tan continuas y recias.—La temperatura, quizás por ese motivo, ha cambiado en un calor sensible al mediodia.

Beneficio teatral.—La funcion de teatro que tiene efecto esta noche es extraordinaria y á beneficio de la primera tiple señora D^a Julia Rainery de Blen, que la ha dedicado á los señores comerciantes Don Manuel Trigueros y Don Manuel Aguilar y á sus respectivas señoras. Abrirá la escena la aplaudida zarzuela en dos actos “El estreno de una artista,” y por final la chistosísima comedia “El maestro y la cantante,” cuyo principal papel está á cargo del distinguido actor de carácter jocoso señor Blen. No dudamos que al teatro asistirá un público numeroso, así porque la beneficiada se ha hecho digna de las simpatias generales, como porque la animacion que hoy reina en la Capital, con motivo de las actuales fiestas, no dejará de influir en el brillante éxito de esta funcion de gracia.

Aseo y ornato.—Ambas cosas son necesidades preferentes en las poblaciones, pues influyen mucho en la higiene y belleza.—En esto fundados, llamamos la atencion de la autoridad hácia el CALLEJON que se encuentra al término de la calle de Dueñas por la parte del Sud, cuyo estado pedregoso ó inmundó reclama urgentemente una reparacion inmediata y completa.—Los vecinos estan muy dispuestos á cooperar á la extraccion de las aguas estancadas en dicho sitio, el cual, cuando la lluvia es fuerte, se inunda hasta quedar intran-sitable.—La utilidad y necesidad de esta pequeña obra, como una mejora local de interes público, pide la accion eficaz de la autoridad gubernativa.

Agricultura.—Con este mismo título leemos en la última *Semana* de Guatemala los periodos siguientes:—

¿Quién no pensará del mismo modo al recorrer el satisfactorio resultado que ofrece nuestro movimiento mercantil en los nueve meses transcurridos del año económico de 1869?

Ese resultado, en demostración á lo dicho, se vé en las exactas operaciones siguientes:—

3^{er} TRIMESTRE DEL AÑO ECONÓMICO DE 1869.

(Abril—Mayo—Junio.)

Importación.		
Aduanas:	Bultos.	Valores.
La-Union ..	6,619	\$ 183,854-41
La-Libertad.	25,066	753,531-65
Acajutla ...	6,470	68,511-52
		\$ 38,155.. \$1,005,897-58
Exportación.		
La-Union...	3,770	\$ 384,591-27
La-Libertad.	9,028	135,407-8
Acajutla ...	32,070	519,998-35
		44,868.. \$ 519,998-35
Importación		\$1,005,897-58
Exportación		519,998-35
Diferencia á favor de la Importación		\$ 485,899-23

En este tercer trimestre aparece la diferencia á favor de la importación, lo cual hasta ahora no habia sucedido; pero debemos aclarar que no toda esa suma representa valores de mercaderías introducidas, pues por el puerto de La-Libertad se importaron 151 cajas con la suma en dinero efectivo de \$266,124 procedente de Europa; luego el exceso líquido de la importación en el trimestre referido es de \$219,773-23; y, como se verá en seguida, aun adicionada esta suma á las totalidades de los dos trimestres anteriores, resulta el aumento á favor de la exportación, que es lo que en un orden constante y ascendente venimos observando desde años atrás.

En las operaciones que siguen está la prueba:

Exportación.	
Trimestre pasado. (Desde Octubre de 1868 hasta Marzo de 1869.)	\$2,704,648-92

Matemáticamente queda demostrado. Y la causa á que se debe tan halagadora situación está en que las diversas clases sociales han comprendido que el trabajo es fuente de bienestar en los pueblos.

Y que el aumento de producción nacional, resultado del trabajo, es en los mismos, y más en los modernos, testimonio de su poder y grandeza.

Y que ni el trabajo ni la producción pueden desarrollarse donde no coexistan el orden, la paz y la libertad.

Este país, cuya agricultura se fortalece y ensancha; este suelo, que cuenta con los beneficios de la laboriosidad estimulada por el bienestar, compañero inseparable del trabajo en los pueblos regidos por instituciones ampliamente liberales, está viendo aumentarse rápidamente su riqueza agrícola, su comercio y su capital circulante.

Sigamos, pues, contribuyendo también al desenvolvimiento de otras fuerzas productoras—las intelectuales y morales; como el verdadero medio de acrecentar los recursos nacionales y la riqueza individual, pues los demás deben mirarse como artificiales y propios solamente de mas ó menos largos períodos de transición.

CRONICA LOCAL.

Aprobación honrosa.—Con el fin de hacer público, como en justicia corresponde, el voto de aprobación que ha dirigido el Gobierno á la comisión que pasó á explorar los efectos de la última erupción del volcan Izalco, damos inserción á la nota ministerial siguiente:—

“Secretaría de Relaciones Exteriores é Instrucción pública del Salvador.—San Salvador, Julio 22 de 1869. —Señores Doctores Don Carlos Dorat y Don Carlos Bonilla.—Con el apreciable oficio de UU. se recibió en la Secretaría de mi cargo el informe que UU. se sirvieron dirigir para conocimiento del Supremo Go-

do en Medicina y Cirugía con aprobación unánime del Protomedicato de la República. Estos dos jóvenes, en concepto de la generalidad de los espectadores inteligentes, han sobrepasado á cuantos hasta ahora se han presentado al certamen científico, no obstante que tienen dignos émulos entre sus condiscípulos. Dos brillantes disertaciones, seguidas de enérgicas argumentaciones que fueron sostenidas con modesta valentía, hacen el mejor elogio de los nuevos profesores.

Una circunstancia muy meritoria para ellos ha sucedido á dichos actos:—con motivo de hallarse los pueblos comprendidos en la costa del Bálamo, donde, como todos sabemos, se desarrollan en esta época del año las enfermedades propias de los terrenos bajos y malsanos, sin un facultativo que asista á aquellas pobres gentes, el Supremo Gobierno, deseoso de estender su benéfica acción hasta los puntos mas apartados, acordó la traslación temporal de dichos profesores á la costa citada á prestar los auxilios necesarios; y ellos, sin temor de ningún género y provistos de las medicinas necesarias para llenar eficazmente la misión, han emprendido la marcha, solamente movidos del deseo de hacer bien á la humanidad, lo cual, á mas de la honra que les asegura, contribuirá á que practiquen provechosamente los conocimientos teóricos que han adquirido con notas de sobresaliente en el curso de sus estudios.

Felicitemos á los jóvenes referidos y les deseamos que el aura popular venga mas adelante á premiar los servicios que presten á la sociedad en el ejercicio de su filantrópica profesión.

Entradas.—Nos referimos á los paseos que, desde las plazuelas de cada uno de los barrios hasta la plaza de la Catedral, se verifican durante los días en que se celebra anualmente la fiesta de la Transfiguración del Señor, y que popularmente llevan aquel nombre.—Ayer, con bastante animación, se verificó la de Santa Lucía, que, por ser la primera, atrajo á los alrededores de la plaza un inmenso gentío.—No menos concurrida debe estar la de San Estéban en la tarde de hoy, para la cual se han distribuido elegantes tarjetas de convite.—Los preparativos, hechos anunciar que las entradas sucesivas y las alboradas seran lucidísimas, y

sus servicios profesionales.

Teatro.—El Juéves pasado se verificó una función extraordinaria á beneficio de la distinguida primera dama con una concurrencia numerosa, que, á pesar de la lluvia caída momentos ántes, asistió á demostrar la simpatía de que disfruta.—La ejecución del drama histórico “Isabel la Católica” correspondió á la opinión de artistas estudiosos é inspirados que han alcanzado en su carrera, tanto la primera actriz como las demás partes principales de la compañía. El público demostró con estrepitosos y prolongados aplausos que la complacencia era verdadera y general. El Domingo último y con poca concurrencia se ejecutó la 8^a función de abono con representación del drama “Jorge el Armador,” la que fué sobresaliente, habiéndose distinguido de un modo notable el primer galán.

En la noche de hoy Juéves hay una función extraordinaria y selecta, de la que damos cuenta en artículo aparte.

Misa cantada.—Muchas de las piezas mas selectas del repertorio de cánticos místicos se ejecutaran el día 6 de Agosto en la fiesta religiosa que deberá celebrarse en la Santa Iglesia Catedral con asistencia del Supremo Gobierno y demás corporaciones. Las desempeñaran, como ya todos sabemos, señoritas y caballeros distinguidos de nuestra sociedad, acompañados al arte lírico, con acompañamiento de piano por el señor Biscardi y de otros instrumentos por hábiles profesores.

El programa publicado en el número último de *El Faro*, vigoriza la opinión ya estendida de que las composiciones líricas que se oiran en la misa de ese día, contribuirán á la augusta majestad de las preces religiosas que innumerables fieles elevarán al Señor Transfigurado, para contemplar en su santuario el esplendor de lo verdadero y la luz que debe iluminar en la mente del hombre la noción de la belleza divina, su armonía, su orden, su unidad.

Ojalá que estos actos se repitan en nuestra sociedad! Mucho adelantáramos, porque á medida que se cultiva el arte, nos vamos penetrando de lo que es ó de cómo puede ser considerada la vida de la virtud, sin ficción y sin error. Pero dejemos nuestras reflexiones para otra oportunidad.

eficaz de la autoridad gubernativa.

Agricultura.—Con este mismo título leemos en la última *Semana* de Guatemala los periodos siguientes:—

“El agricultor cubano Don Anselmo Valdes, residente en la actualidad en Zacatecoluca del Salvador y ántes en esta República, ha escrito últimamente, según sabemos, un tratado sobre el cultivo del campo en las regiones intertropicales, y otro sobre el desarrollo de la instrucción pública rural en Centro-América.—Nosotros apreciadores de la inteligencia del señor Valdes en esos y en otros ramos, creemos que podran probablemente ser útiles al país esos opúsculos.—Ademas, todo lo que tienda al adelanto de la agricultura, que es el patrimonio de Centro-América, debe verse con simpatía.”

Ya que el señor Valdes tiene su residencia é intereses en este país y se vé rodeado de simpatías—¿por que no da á la luz pública sus trabajos sobre agricultura? Nosotros, como unos de sus sinceros amigos, tendríamos placer en ser el órgano que diéramos á conocer la utilidad de sus opúsculos.

DEPARTAMENTOS.

Ahuachapán.

Instrucción pública.—No ha transcurrido todavía, desde que el territorio de Ahuachapán fué erigido en Departamento, mas que el tiempo muy preciso para organizar y poner en curso la administración de los varios ramos gubernativos, así en la cabecera como en cada una de las otras poblaciones, y ya tenemos hechos que manifiestan la marcha progresiva que ha emprendido el celoso funcionario que gobierna aquella demarcación.

El informe que va en seguidas, que es el primer documento que tenemos el gusto de publicar, esperando que por su parte nos dará periódicamente datos generales de los trabajos dirigidos al bien público, —no solo confirma lo que acabamos

que no faltan en cada pueblo y procurando despertar los malos instintos de muchos de los indios contra la raza ladina.

La exportacion habida por los puertos de la República de Guatemala en el año de 1868, segun los guarismos marcados en el estado que hemos recibido, asciende á \$ 2.193.447-25.

Honduras.—La marcha emprendida en obras de utilidad pública que lleva el Gobierno; las mejoras á que se dedican las autoridades de las principales poblaciones; la quietud que domina en todo el país, y las relaciones amigables que se sostienen con esta República prueban que la tranquilidad y la paz se sostienen inalterables. El Presidente Sr. Medina sigue recibiendo demostraciones de felicitacion y adhesion por estar ejerciendo nuevamente el mando supremo.

Nicaragua.—Nos ha llegado el número 2 del "Boletín" del Gobierno de la revolucion, que con el carácter de provisorio tiene su asiento en la ciudad de Leon. En él aparecen varios decretos del Presidente provisorio señor Don Francisco Baca:—se ha derogado el acuerdo sobre prima de café, en atencion á que no puede ponerse en práctica por no designar un plazo competente en que debiera comenzar á regir, y que ademas presenta muchos embarazos perjudiciales á los intereses del comercio y de la agricultura. Otro decreto prohíbe transitar en el interior de la República sin pasaporte librado por el Ministro general, General en Jefe del Ejército, Gobernador militar, Prefecto, Comandante local ó Alcalde respectivo. Tambien es prohibido salir fuera de la República sin pasaporte librado por el Ministro general ó General en Jefe. La contravencion se castiga con 25\$ de multa ó treinta dias de prision sin perjuicio de lo mas que haya lugar. Se ha declarado tambien que los Magistrados y dependientes de la Suprema Corte de Occidente no han dejado de devengar sus sueldos y se han derogado los nuevos Estatutos universitarios. En virtud á los informes del administrador de la aduana de Corinto y de varios comerciantes, sobre las dificultades que se presentan para que el cobro de los derechos marítimos se haga conforme á las facturas originales, visadas por el respectivo Cónsul de la República

MOVIMIENTO MERCANTIL.

Cuadro de la importacion y exportacion habidas por los puertos de la República en el tercer trimestre del año económico de 1869.

IMPORTACION.					
Artículos.	Procedencia.	Puertos.	Totales.		
			Nº de bultos.	Pesos—Cs.	
Algodones, sedería, lanas, abarrotería, medicinas, licores, sombreros, maquinaria, ferretería, comestibles, &c. &c.	Europa, Estados Unidos de Norte-América, Sud-América y Repúblicas de Centro-América...	Union	6,619.	183,854.	41
		Libertad	25,066.	753,531.	65
		Acajutla	6,470.	68,511.	52
Sumas			38,155.	1,005,897.	58

EXPORTACION.						
Artículos.		Puertos.			Totales.	
		Union.	Libertad.	Acajutla.	Procedencia.	Bultos.
Añil	zurrones	30	8	19	Interior.	57 8,550. --
Arroz	sacos	57	905	315	Idem	1,277 8,538. 50
Almidon	id	10	5	4	Idem	19 212. --
Azúcar	bultos		14		Idem	14 155. 64
Acapetates	id			5	Idem	5 7. 80
Brozas minerales	zurrones	4			Idem	4 350. --
Bálsamo	bultos		96	56	Idem	152 16,312. 50
Café	sacos	2,089	20,650		Idem	22,739 348,590. --
Cueros de res al pelo	cueros	2,458	1,278	984	Idem	4,720 5,900. --
Id. de venado	bultos	33	16	10	Idem	59 2,095. 65
Conchas	id			1	Idem	1 150. --
Cajetas (dulce)	id	4			Idem	4 31. --
Camotillo	id			1	Idem	1 5. 70
Cochinilla	zurrones	1	1		Idem	2 190. --
Canastos	bultos			3	Idem	3 66. --
Frejoles	sacos			3	Idem	3 12. --
Frutas y víveres	bultos			28	Idem	28 184. 56
Goma	id		1		Idem	1 47. --
Hule	id	10			Idem	10 206. --
Huacales	id			1	Idem	1 12. --
Jengibre	id			17	Idem	17 144. 46
Jarcia	id	4			Idem	4 65. --
Mascabado	sacos	1,004	3,759	7,953	Idem	12,716 76,878. 87
Maiz	id	14			Idem	14 19. 67
Petates comunes	bultos		1	24	Idem	25 651. --
Id. de sala	petates			10	Idem	10 66. --
Palo-Mora	bultos			1,794	Idem	1,794 655. --
Puros	cajas	3	17	124	Idem	144 4,122. 50
Plata bruta	id	22			Idem	22 24,400. --
Piedras de moler	pedras			2	Idem	2 3. --
Quina en cáscara	bultos	1			Idem	1 10. --
Rebozos	id	6	13		Idem	19 6,509. --
Sombreros de palma	id	1	1	2	Idem	4 385. --
Tabaco	zurrones	108	824	58	Idem	190 14,455. --
Tumbillas	bultos			1	Idem	1 9. --
Leña	id			5	Idem	5 12. 50
Sumas		3,770	9,028	32,070		44,868 519,998. 35

RESUMEN.

Suma la importacion	\$1,005,897. 58
Id. la exportacion	\$ 519,998. 35

Junio 20. En la barca francesa "Garloise."
 24 sacos café con 3,600 libras, á 10 centavos libra. 360
 9 sacos arroz con 1,650 libras, á 3 centavos libra. 49 50
 3 bultos petates con 18 docenas, á 3 pesos docena. 54
 1 bulto sombreros con 20 docenas, á 3 pesos docena. 60
 Junio 21. En el vapor norteamericano "Costa-Rica" para Londres.
 151 sacos café con 23,575 libras, á 10 centavos libra. 2,357 50
 Para Liverpool.
 61 sacos café con 9,150 libras, á 10 centavos libra. 915
 Para Bordeaux.
 373 bultos café con 54,950 libras, á 10 centavos libra. 5,495
 Para el Havre.
 148 sacos café con 23,900 libras, á 10 centavos libra. 2,390
 Para Valparaiso.
 6 sacos café con 1,050 libras, á 10 centavos libra. 105
 Para New-York.
 4 bultos gengibre con 583 libras, á 6 centavos libra. 34 95
 1 bulto camotillo con 95 libras, á 6 centavos libra. 5 70
 6 bultos cueros de venado con 1,167 libras, á 20 centavos libra. 233 40
 450 bultos cueros de res á 1 peso y 50 centavos cada uno. 675
 Para Colon.
 15 cajas bálsamo con 1,800 libras, á 75 centavos libra. 1,350
 Para Panamá.
 7 bultos puros con 40,000, á 5 pesos millar. 200
 8 sacos café con 1,400 libras, á 10 centavos libra. 140
 Para Puntarenas.
 11 bultos puros con 97,000, á 5 pesos millar. 485
 29 bultos tabaco con 5,075 libras, á 10 centavos libra. 507 50
 9 sacos arroz con 1,800 libras, á 3 centavos libra. 54
 3 sacos almidon con 600 libras, á 4 centavos libra. 24
 4 bultos petates con 20 docenas, á 3 pesos docena. 60
 Para el Vapor.
 4 sacos mascabado con 600 libras, á 3 centavos libra. 18
 3 sacos arroz con 450 libras, á 3 centavos libra. 13 50
 Para La-Union.
 1 bulto petates de sala con 2 á 6 pesos cada uno. 12
 Junio 25. En la barca francesa "Pacifique" para el Havre.
 1,411 sacos café con 230,065 libras, á 10 c. libra. 23,006 50

infrió de una pedrada al guardia Nicómedes Deras, una lesion sobre el ojo derecho é interesando una parte de la nariz, sin mas motivo que el haber procurado evitar el maltrato violento y escandaloso que ejecutaba en una mujer. Higinio Diaz fué detenido por denuncia de hurto á Don Federico Prado, y Don Antonio Quiroa, por ebriedad.
 Id. 22.—La jóven Jesus Martinez fué conducida á la casa de recogidas por denuncia de hurto de unas alhajas de oro pertenecientes al señor Doctor Don Tomas M. Muñoz.
 Id. 23.—Se dió auxilio al Teniente Angelino para conducir á un soldado al cuartel n° 12.
 Id. 24.—No ocurrió novedad.
 Id. 25.—Se capturaron y pusieron en las cárceles públicas de esta Ciudad los individuos Sixto Najarro y Lino Orquilia, por hurto de dos pañuelos de algodón, color negro, de la propiedad de la señora Rafaela Rosales. Manuel Martinez fué detenido por embriaguez y como auxiliar de un hombre que de mano armada hizo resistencia al guardia Eustaquio Sola, quien, por atender al indicado Martinez que lo acometía con pedradas, dejó escapar al resistido, quedando solamente en poder del guardia resistente el cuchillo del fugitivo. Manuel Hernandez, Matias Galdames y Eugenio Fajardo, fueron detenidos por embriaguez; Margarito Abad por haber arrebatado á Antonia Ulloa, vivandera del mercado, medio real de queso; y se puso en seguridad un caballo colorado que vagaba por las calles.
 NOTA: con todos los detenidos y demas objetos que se mencionan en la precedente relacion, se dió cuenta á las autoridades respectivas.
 Inspeccion de la Guardia Civil: San Salvador, Julio 26 de 1869.
 Manuel Lanza.
 Juzgado de paz de Panchimalco, Julio 22 de 1869.
 El 20 del mes en curso, se presentó por un vecino de este pueblo, una yegua vieja, tordilla salpicada, grande, criando una potranca de meses, la cual es mostrenca, que por no tener fierro ni marca alguna, se ha mandado poner en seguro depósito.
 Catarino Mendez.
 Bonifacio Silva, Secretario.
 Desde el cuatro de Mayo del año próximo pasado de 1868, se halla en seguro depósito una vaca prieta frontina criando un ternero de fierro desconocido, que se aperció de un

...de cobro y de varios comerciantes, sobre las dificultades que se presentan para que el cobro de los derechos marítimos se haga conforme á las facturas originales, visadas por el respectivo Cónsul de la República residente en la plaza de su procedencia; y en atención á la urgente necesidad de dictar sobre el particular la medida que reclaman los intereses del comercio y del erario, los introductores de mercancías extranjeras que no puedan registrarlas por no tener las facturas con los requisitos necesarios, lo haran conforme á la tarifa de 5 de Setiembre de 1867 y sus modificaciones posteriores que establecen el aforo por el peso. Se ha suspendido durante la situación anormal que atraviesa el país, el pago de las órdenes libradas por la Administración Guzman contra el 40 p/0 en dinero que se cobra en las Aduanas; y los comerciantes podran hacer sus enteros en las mismas Aduanas en que registren ó en la Administración de rentas de Leon. Se han concedido varios ascensos militares y nombrado funcionarios civiles en Leon y otras poblaciones.

El periódico á que nos referimos publica un extenso artículo de fondo en que se espresan las causas de la revolucion acaudillada por los Generales Martinez y Jerez.

Costa-Rica.—Como no tenemos periódicos ni cartas de esa república, nada sabemos de lo que ocurre por allá.

460

En todas las enfermedades de los pulmones y la garganta (excepto la inflamacion), estos órganos requieren vigor. Un Tónico que pueda rápidamente alcanzar y reforzarlos puede por sí solo producir una cura.

Este es el elemento poderoso concentrado en este milagroso pulmonico vegetal el Pectoral de Anacahuita. Los vasos distributivos del sistema llevan sus principios medicinales directamente al lugar de la enfermedad, y el resultado es que comunican tono y vigor suficiente para que los órganos puedan arrojar el peso que los oprime, y reasumir otra vez sus funciones naturales.

El mejor modo de tomarlo para alcanzar un alivio inmediato es de mezclar dos cucharadas del Pectoral de Anacahuita con una de Aceite de Hígado de Bacalao puro y fresco.

Sumas	3,770	9,028	32,070	44,868	519,998	35
-------	-------	-------	--------	--------	---------	----

RESUMEN.

Suma la importacion	\$1,005,897. 58
Id. la exportacion	\$ 519,998. 35
Diferencia á favor de la primera	\$ 485,899. 23

La diferencia que se nota en favor de la importacion consiste en la introduccion de moneda, que no habia habido ántes.

COMPARACIONES.

La exportacion en el semestre pasado	ascendió á \$ 2,704,648. 92
La idem en el trimestre presente	á \$ 519,998. 35
Suman los tres trimestres de exportacion	\$ 3,224,647. 27
La importacion sumó en el semestre pasado	\$ 966,767. 28
La idem suma en el trimestre presente	\$ 1,005,897. 58
Suma la importacion en los tres trimestres	\$ 1,972,664. 86
Diferencia á favor de la exportacion en los 3 trimestres	\$ 1,251,982. 41

NOTAS:—En los 25,066 bultos introducidos por el puerto de Libertad, estan comprendidas 151 cajas con la suma (en dinero) de \$266,124, procedentes de los puntos arriba indicados. La importacion, así como la exportacion habida por las fronteras, no aparece en el presente cuadro porque hasta fin del año económico vien República del Salvador.—Inspeccion general de Hacienda: San Salvador, Julio 20 de 1869.

J. D. Molina.

Aduana de Acajutla.		Para Bordeaux.	
Resúmen de los artículos del país exportados por este puerto en todo el mes que hoy fina, con expresion de bultos, contenido, destinos, aforos y principales.		299 sacos café con 46,800 libras, á 10 centavos libra.	4,680
		Para el Havre.	
		263 sacos café con 45,825 libras, á 10 centavos libra.	4,582 50
		Para Panamá.	
Junio 3. En la barca norte-americana "Pacific" para Valparaiso.		6 sacos café con 900 libras, á 10 centavos libra.	90
865 sacos café con 138,450 libras, á 10 centavos libra.	\$ 13,845	52 btes. puros con 236,000, á 5 pesos millar.	1,180
7 petates de sala, á 6 pesos cada uno.	42	148 sacos arroz con 14,000 libras, á 3 centavos libra.	420
Junio 4. En la barca Guatemala "J. B. Echeverria" para California.		2 bultos petates con 20 docenas, á 3 pesos docena.	60
1,901 sacos café con 318,175 libras, á 10 centavos libra.	31,817 50	2 petates de sala, á 6 pesos cada uno.	12
1,114 sacos mascabado con 222,200 libras, á 3 centavos libra.	6,666	2 sacos mascabado con 800 libras, á 3 centavos libra.	9
Junio 8. En el vapor norte-americano "Guatemala" para Londres.		29 bultos tabaco con 5,075 libras, á 10 centavos libra.	507 50
265 sacos café con 38,975 libras, á 10 centavos libra.	3,897 50	Para Puntarenas.	
Para Liverpool.		1 bulto puros con 10,000, á 5 pesos millar.	50
85 sacos café con 12,750 libras, á 10 centavos libra.	1,275	Junio 9. En el pailebot colombiano "Milton Radger" para California.	
Para San Nazario.		1,307 sacos café con 196,050 libras, á 10 centavos libra.	19,605
490 sacos café con 73,500 libras, á 10 centavos libra.	7,350	21 sacos arroz en cáscara con 3,150 libras, á 1 centavo libra.	31 50

1 bulto petates de sala con 2 á 6 pesos cada uno...	12
Junio 25. En la barca francesa "Pacific" para el Havre.	
1,411 sacos café con 230,065 libras, á 10 c. libra.	23,006 50
8 cajas bálsamo con 908 libras, á 75 centavos libra.	681
9,609 bultos.	Suma \$ 135,407 8
DEMOSTRACION.	
572 bultos en la barca norte-americana "Pacific"	\$ 13,887
3,015 bultos en la barca guatemalteca "A. B. Echeverria"	38,483 50
1,644 bultos en el vapor norte-americano "Guatemala"	24,113 50
1,328 bultos en el pailebot colombiano "Milton Radger"	19,636 50
37 bultos en la barca francesa "Gauloise"	523 50
1,294 bultos en el vapor norte-americano "Costa-Rica"	15,075 58
1,419 bultos en la barca francesa "Pacific"	23,687 50
9,609 bultos.	Suma \$ 135,407 8

Administracion de la Aduana marítima de Acajutla, Junio 30 de 1869.
J. Francisco Velasquez.

CRONICA JUDICIAL.

Continuacion de los trabajos de la Guardia Civil.

Julio 19.—Los individuos Sixto Arroyo, Julian Rodas y un soldado, fueron detenidos por ebriedad: Tomas Morales, á solicitud de Don Camilo Cabrioler por haber vendido en el pueblo de Apopa una almaina y dos limas, de la propiedad de Don Calixto Oviedo, y que fué á traer á la hacienda el "Angel." Se dió auxilio al Alcalde de San José para aprehender y conducir á la cárcel á tres hombres. Se capturó y puso en detencion á José María Alvarenga por hurto de varios objetos de mercadería de Francisca Contreras; y se puso en seguridad un caballo colorado que se encontró suelto por las calles.

Id. 20.—A las tres de la tarde de este dia fué habido ébrio un soldado de la Comandancia general, y se restituyó á su cuerpo.

Id. 21.—Se dirigió oficio al General Comandante del batallon nº 2º, noticiándole que un soldado artillero

Catavino Méndez.
Bonifacio Silva, Secretario.

Desde el cuatro de Mayo del año próximo pasado de 1868, se halla en seguro depósito una vaca prieta frontina criando un ternero de fierro desconocido, que se apercibió de un hombre desconocido que dijo llamarse Pedro Alfaro; se quitó á pedimento de una mujer que dijo era su hermana, y dijeron ser vecinos de Tonacatepeque, y como hasta la fecha no han parecido, ni uno ni otro á justificar su derecho, se dá aviso al público, para que el que se crea tener derecho á dicho animal ocurra á este de mi cargo trayendo consigo las justificaciones que la ley requiere.

Juzgado de paz de San Sebastian, á las doce del dia veintiseis de Julio de mil ochocientos sesenta y nueve.
Fermin Garcia.
Ante mí, Casimiro Diaz, Srio.

De orden de este juzgado, y de conformidad con los artículos 797 Pr. y 648 C., ha sido subastado el dia de hoy á las doce, un buey barroso amarillo, de dueño y fierros desconocidos; la persona que se crea con derecho al sobrante de dicha venta, que ocurra con los comprobantes de estilo, á deducirlo en el término legal.

Juzgado de paz de Suchitoto, á las doce y media del dia diez y nueve de Julio de mil ochocientos sesenta y nueve.

Rafael Olmedo.
Ante mí, Manuel Morales, Srio.

En el juzgado de paz de Nuevo Guadalupe y de acuerdo con los artículos 643 y 648 C., se vendió en pública subasta un buey obero bermejo, de dueño y fierro desconocidos, y despues de deducir los gastos indispensables se depositó el sobrante en la clavería municipal de este pueblo.

El que se crea con derecho á dicho sobrante se presentará ante esta autoridad en el término de ley á producir el que le corresponde.

Juzgado de paz de Nuevo Guadalupe, Julio 16 de 1869.

Crisanto Zelaya.
Ante mí, Isidoro Molina, Srio.

Por el juzgado de mi cargo ha sido subastada una mula bermeja por ser dispendiosa su custodia, siendo esta de dueño y fierro desconocidos; y la persona que se crea con derecho al producto líquido, que se presente á deducirlo en el término de ley.

Juzgado de paz de Gualococté, Ju-

de decir, sino que tambien es la prueba de que el ramo de la instruccion pública es el que ha merecido con preferencia su atencion. Esto es bastante para augurar resultados satisfactorios en los otros ramos. Y es la verdad; la instruccion es la primera potencia civilizadora; y el que como tal la mira y la pone en accion, es por estar convencido de que, como dijo Mad. Stael, el triunfo de la luz ha sido siempre favorable al engrandecimiento y mejora de la especie humana. Si el primer paso que han dado los pueblos de Ahuachapan, secundando el interes del señor Gobernador, es el de organizar las escuelas, la nueva generacion de esos pueblos demostrará que el espíritu no debe vivir sumergido en la materia, ni encadenado en rutinas inciviles cual si estuviera reducido al instinto.

De multiplicarse las ideas, la inteligencia de los pueblos adelantará cada dia para que lleguen á ser ramas con sombra produciendo retoños que prometan abundantes frutos.

Siga el señor Gobernador en su loable propósito de popularizar las letras, que es la obra exclusiva del tiempo moderno, y abrirá un porvenir de engrandecimiento al Departamento de Ahuachapan.

Ahuachapan, Junio 6 de 1869.— Señor Secretario del Consejo de Instruccion Pública de la Universidad.

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 27 del Reglamento de escuelas de 5 de Noviembre de 1861, y con vista de los informes que se han recibido de los pueblos de este Departamento, pasamos á emitir el que nos corresponde del estado en que se encuentran las escuelas primarias y el resultado del exámen practicado el primer Domingo de Mayo corriente, verificándolo en el orden que previene la ley.

ESCUELAS DE AHUACHAPAN.

La de niños contiene al presente el número de ochenta y siete alumnos, de los cuales concurren con exactitud cincuenta y uno, y el resto, segun informa el Preceptor, lo hace con poca puntualidad. Para corregir en lo sucesivo esto y aumentar la concurrencia se han dado por las

gun le consta al Gobernador de este Departamento en la visita que practicó en aquella Villa en Marzo del corriente año.

APANECA.

Las escuelas de ambos sexos de este pueblo estan en el mejor estado, si se atiende á su falta de elementos. Presentaron los Preceptores sus exámenes el 2 del corriente á satisfaccion de las autoridades que los presidieron y réplicas nombrados, notándose en ambos establecimientos la carencia total de útiles que han retardado el progreso de los alumnos muy pobres, que en número considerable concurren á dichos establecimientos, sobre lo cual esta Gobernacion acordó lo conveniente. Se acompaña el cuadro n.º 3.º—

ATACO.

El exámen que presentó el Preceptor de este pueblo fué muy lucido. Sus educandos manifestaron grande aprovechamiento en lectura, escritura y demas ramos de enseñanza primaria, contestando correlativamente á todas las preguntas que se les hacian, y resolvieron algunos niños problemas de aritmética de las cuatro reglas de enteros con bastante propiedad; presentaron sus cartapacios de letra hermosa y bien formada, y el acto comenzó con un discurso espresando su adhesion y agradecimiento al Supremo Gobierno por los beneficios que de aquel alto funcionario han recibido, y concluyó con otro sobre la necesidad de promover la instruccion de los pueblos y de las virtudes que deben caracterizar al individuo. Se acompaña el cuadro n.º 4.º

SAN PEDRO.

Este establecimiento está á cargo del Preceptor Don Leandro Cuellar, y como los anteriores, presenta adelantos muy satisfactorios en todos los ramos de enseñanza primaria, especialmente en el de aritmética pues resolvieron algunos niños problemas de quebrados con bastante propiedad y desembarazo; presentaron sus cartapacios de letra muy correcta, analizaron varios párrafos que escribieron en la pizarra, explicando las reglas de ortografía, y aplicándolas en el análisis con bastante oportunidad.

TACUBA.

En esta poblacion se encuentra el establecimiento en muy mal estado debido al poco celo é indolencia de aquellas autoridades. Por conducto del señor Gobernador de este Departamento se han dictado las providencias necesarias á fin de lograr

Despues de un largo debate, los Pares de Inglaterra pasaron el proyecto de ley para la abolicion de la Iglesia de Irlanda á segunda lectura, por 33 votos de mayoría.

Se ha restablecido el orden en Paris sin haber ocurrido ningun conflicto grave.

Fueron reducidos á prision cerca de 1,000 personas.

La estremidad del cable submarino en Francia ha quedado sumergida.

Un oficial ingles que visitó el campamento de López ha vuelto y traído pliegos del ministro americano general Mc. Mahon.

James Watson Webb, ministro americano, ha pedido sus pasaportes con motivo de haber tenido diferencias con el gobierno del Brasil.

Mr. Burlingame, jefe de la embajada de China, se dispone á salir de Paris para San Petersburgo.

Ha habido una accion en Puerto Padre (Cuba). Ambos bandos reclaman la victoria. Reinan en dicha isla el cólera y la fiebre amarilla. Han desembarcado sin tropiezo 600 filibusteros de los Estados Unidos.

La goleta *Habana* con carga de municiones de guerra, ha sido apresada por un buque español de guerra.

Las noticias de Méjico son de carácter revolucionario, pero de poca importancia.

Isla de Cuba.

Habana, Junio 2.—Los bienes confiscados desde el 19 de Abril al 1.º de Junio han producido \$70,000. La ciudad ha estado sumamente agitada desde ayer. Se estan armando los voluntarios y se esperan desórdenes graves. Ha ocurrido un encuentro entre españoles y cubanos entre Bano y la Bahía de Nipe. El parte oficial recibido aquí anuncia la captura de cuatro cañones y las demas municiones que tenian los cubanos.

Se ha calmado algun tanto la agitacion de esta plaza. El capitán general Dulce entregó el mando esta mañana, y el general Espinar manda la isla interinamente hasta que llegue el general Caballero de Rodas. La ciudad está tranquila, pero no hay seguridad de que no sobrevengan desórdenes á cualquier momento, pues los voluntarios estan enfurecidos contra el general Peláez que ha desaparecido, sin saberse de su paradero. Reina bastante alarma. Los voluntarios Vascongados han llegado hoy á este puerto.

Habana, Junio 1.º (via Cayo Hueso, Junio 2.º). El vapor "Moctezuma"

se metieron en el palacio sin que la guardia se les opusiese. El general Dulce se indignó de este atrevimiento, y les dijo registrasen el edificio hasta cerciorarse. Ayer determinaron los oficiales y tropa de voluntarios exigir la renuncia del capitán general. Se llenaron las calles durante la noche de voluntarios amotinados, y la multitud en la plaza dió repetidos gritos de "Muera Dulce."

Esta mañana tuvo una entrevista con el general Dulce una comision compuesta de un jefe y un soldado de cada batallon, y le exigieron que inmediatamente hiciese entrega del mando. Dulce pidió tiempo para comunicar por telégrafo con el gobierno de Madrid, pero se le negó; á consecuencia de esto hizo la entrega hoy á las nueve. Los voluntarios se dispersaron entónces; y podrá haber alguna tranquilidad hasta la venida de Rodas, aunque Espinar no puede dominar á los voluntarios, que son los que ahora gobiernan la isla.

Hay sospechas de que Peláez se ha ido á Cayo Hueso.

Las noticias de Santiago de Cuba son de que la expedicion al mando del general Jordan, que desembarcó en la bahía de Nipe, se ha ido al interior, dejando atras algun material de guerra, incluso cuatro cañones, por falta de medios de transporte. Los partes del gobierno son muy exagerados, y el desembarco causa mucha ansiedad á los españoles que presenten un porvenir poco lisonjero.

Habana, Junio 3.—Los voluntarios en Matanzas, siguiendo el ejemplo de los de la Habana, se reunieron frente á la casa de gobierno é intimaron al gobernador la orden de entregar el mando, á cuya demanda se accedió, y el coronel Leon funge de gobernador. No ha habido ultrajes, y á últimas noticias quedaba el orden restablecido. La Habana está quieta, pero la ansiedad es intensa. Se está disponiendo un vapor especial para conducir á Dulce á España, y se cree que saldrá en un par de dias.

Van á ser depuestos varios Tenientes Gobernadores acusados de connivencia con los cubanos. En varios lijeros encuentros han ganado algunas ventajitas los patriotas.

El honorable Thomas H. Nelson, nuevo Ministro de los Estados Unidos cerca de la república mejicana, ha salido para Veracruz en el vapor correo frances.

Washington, Junio 3.—En 29 de Mayo salió de la costa del Sur una expedicion cubana de 475 hombres,

y Francisco Fornáris, se han rendido. Nadie da crédito á estos cuentos forjados por los españoles.

Habana, Junio 9.—No queda ya duda de que los americanos que desembarcaron en la Bahía de Nipe efectuaron su union á los patriotas cubanos. Las tropas han tenido varias escaramuzas con los insurrectos en las inmediaciones de Trinidad.

Es una patraña española lo de la rendicion de Céspedes y otros. Nunca se han sentido tan llenos de esperanza y fervor patrio los cubanos como ahora: muy crecido es el número de cubanos que abandonan esta parte de la isla marchándose al extranjero.

La comision de voluntarios tuvo su sesion, pero no adoptó nada de definitivo. Se corre que el señor Roberts, ministro español en Washington, les ha mandado un telégrama haciéndoles presente la posicion precaria y revolucionaria en que se hallan. En Trinidad trataron los voluntarios de deponer al gobernador; este hizo resistencia.

Los cubanos han destruido otra vez el ferrocarril entre Nuevitas y Puerto Príncipe, con lo que quedan interrumpidas las comunicaciones entre el Príncipe y el puerto.

Tiene el gobierno noticia de que estan á llegar dos buques negreros.

Revista política de Centro-América.

Para desvanecer las inexactitudes y exageraciones con que á veces se propalan noticias de los demas Estados con el único fin de hacer creer á las gentes que la tranquilidad general está alterada, aprovechamos los periódicos y las cartas particulares que tenemos á la vista para formar esta ligera revista, cuyas noticias son exactas y verdaderas.

Guatemala.—Aunque Don Serapio Cruz no ha desistido de sus proyectos de revolucion, intentando penetrar furtivamente por las fronteras del Norte, puede asegurarse que la tranquilidad pública se sostiene en Guatemala, continuando todos los pueblos en sus labores y sin que el Gobierno haya tenido que tomar ninguna medida de urgente necesidad, á no ser que se sostenga la vigilancia que el caso exige para evitar las consecuencias que traerian la imprevisión é indiferencia por su parte. Temeridad ridícula es querer juz-

nos, de los cuales concurren con exactitud cincuenta y uno, y el resto, según informa el Preceptor, lo hace con poca puntualidad. Para corregir en lo sucesivo esto y aumentar la concurrencia, se han dado ya las órdenes correspondientes.

El establecimiento está bien servido y metodizado: se enseña aun más de lo que previene la ley, y el Preceptor tiene una dedicación esmerada. En el exámen manifestaron la mayor parte de los niños mucho aprovechamiento en sus respectivas clases: la forma de letra que aprenden es buena y leen con bastante corrección. El cuadro que bajo el n.º 1.º se acompaña es una relación exacta ó íntegra del estado de la escuela. En cuanto á útiles se nota bastante escasez, particularmente de ortografías, textos de aritmética y de moral.

La de niñas está servida por dos señoras de esta Ciudad, que la manejan con el esmero y maestría que es de desearse. Tiene cincuenta y dos alumnas que asisten con exactitud, y todas ellas en sus respectivas clases manifestaron mucho aprovechamiento, revelándose con ello el buen método y asiduidad con que se les enseña; pues hay en este establecimiento criaturas de cinco años que satisfacen con despejo preguntas de doctrina y de moral en términos que causa admiración. En el exámen se exhibieron muy buenas y diferentes clases de bordados hechos con el primer y habilidad propia de la delicada mano del bello sexo; fueron examinadas en lectura, aritmética, ortografía, moral y doctrina cristiana, respondiendo satisfactoriamente en todos estos ramos. La Preceptora manifestó no carecer de ningunos útiles.

ESCUELAS DE ATQUIZAYA.

La de niños está como la anterior servida por un Preceptor honrado y que se dedica con esmero á la enseñanza de aquella juventud. En el exámen privado del dos del corriente correspondieron á todas las preguntas en los ramos que habian estudiado, presentando sus cartapacios de letra bien formada. Para proveer de los útiles que el Preceptor manifestó necesitar, se dictaron las órdenes convenientes. El cuadro que se acompaña bajo el número 2 fué el presentado en el referido exámen.

La de niñas, aunque no está en el mejor pié, debido al poco tiempo que tiene la Preceptora actual, hay, sin embargo, algunos adelantos se-

debido al poco celo é interés de aquellas autoridades. Por conducto del señor Gobernador de este Departamento se han dictado las providencias necesarias á fin de lograr que se atienda á la instrucción primaria de aquella juventud con el interés que previene la ley.

GUAIMANGO Y JUJUTLA.

En estos dos pueblos hace mas de dos años que no hay escuela. El señor Gobernador del Departamento en la visita que practicó en Mayo próximo pasado dispuso lo conveniente á su establecimiento, nombrando preceptores interinos y haciendo proveer con los fondos municipales respectivos los útiles que cada una de dichas escuelas necesitaba. A la fecha estan una y otra bien establecidas y puede ser que para el exámen público de Octubre ofrezcan algunos adelantos.

SAN LORENZO.

Hace mucho tiempo que no hay escuela, pero el Sr. Gobernador tiene designado ya al Preceptor que debe servirla y dentro de pocos dias será establecida.

Creemos con lo espuesto haber cumplido con nuestro deber, dando al honorable Consejo de Instrucción pública, por el honroso medio de US., el informe colectivo que previene la ley, que esperamos se dignen elevar á su ilustrado conocimiento, aceptando entre tanto el aprecio y consideraciones de sus atentos y afectísimos servidores.

Fabio Moran.—Félix Quintanilla.—
Yanuario Cañas, Secretario.

EXTERIOR.

Noticias generales.

Reservadas desde el número anterior las que van á continuación, no desistimos de publicarlas, porque ofrecen interés:—las de Cuba principalmente dan á conocer el curso de la revolución y los sucesos mas notables que la acompañan.

La junta Cubana en Nueva-York ha sido arrestada por violación de la ley de neutralidad, y á cada uno de sus miembros se le ha puesto en libertad bajo la fianza de \$2,500.

El Jubileo de la Paz en Boston tuvo el éxito mas completo: los ingresos fueron de cerca de un millon de pesos.

La general Peláez, que ha ocupado el mando de la isla, ha sido relevado, sin saberse de su paradero. Reina bastante alarma. Los voluntarios Vascongados han llegado hoy á este puerto.

Habana, Junio 1.º (vía Cayo Hueso, Junio 3.)—El vapor "Moctezuma," procedente de la parte oriental, anuncia haber visto una goleta que habia alijado armas en la parte de la isla adyacente á la bahía de Nipe. Salía la goleta cuando la avistó el vapor.

En Villa Clara ha habido un combate entre una fuerza de patriotas (dícese que de 1,200 hombres y que se supone ser parte del mando del general Cavada) y una compañía de tropas españolas. Un pasajero que llegó de aquella localidad vió 20 españoles tendidos y muertos en el campo; los demas, ménos 3, quedaron heridos unos, y prisioneros todos. Como este es un parte español sin duda se exajera mucho el número de los patriotas.

El general Peláez, que acaba de ser relevado del mando del distrito de Villa Clara, ha llegado á esta. Se lo acusa de haber vendido salvoconductos. Los voluntarios estan furiosos contra él, y asaltaron el palacio en su busca pero no habiéndole hallado se retiraron. Peláez está en salvo á bordo de la Victoria.

Habana, Junio 2 (vía Cayo Hueso, Junio 3.)—Ha tenido lugar aquí una revolución en las últimas veinticuatro horas. Los voluntarios españoles han forzado al general Dulce á entregar el mando de la isla al segundo Cabo, general Espinar, que la gobernará hasta que llegue el nuevo capitán general, Caballero de Rodas, de España.

La causa inmediata de este movimiento revolucionario fué la protección prestada por el general Dulce al general Peláez, á quien se habia privado del mando de Villa Clara. Al general Peláez se le hace la acusación de que ha recibido \$70,000 de los patriotas. A su llegada á Cienfuegos, en su viaje á la capital, los voluntarios se amotinaron, y no le permitieron desembarcar. Llegó aquí el Lunes, y cuando lo supieron los voluntarios rodearon estos el Hotel Telégrafo armados de trompetas de lata, y otros instrumentos ruidosos para recibirle. El propietario del hotel les aseguró que Peláez no estaba en la casa y les abrió las puertas para que registrasen. Prosiguieron sin demora á la plaza de armas frente al palacio, y sin oír ni moste-

dos cerca de la república mejicana, ha salido para Veracruz en el vapor correo frances.

Washington, Junio 3.—En 29 de Mayo salió de la costa del Sur una expedición cubana de 475 hombres, que forma parte de la que manda el general Jordan. Todos ellos son soldados que sirvieron en las filas federales ó en las confederadas. Los 475 hombres con el material de guerra que llevaron, desembarcaron. Los manda un famoso jefe confederado de Louisiana, el coronel De Russy. En las luchas que sostuvieron hasta incorporarse al ejército del general Quesada, tuvieron pocas bajas, unos 45 muertos y heridos, y salvaron su artillería, armas y municiones de todas clases; entre las armas tenían 1,700 rifles de primer orden.

Habana, Junio 4 (vía Cayo Hueso, Junio 5.)—La acción de deponer los voluntarios al gobernador de Matanzas, conducirá á la remoción de todos los empleados que colocó el general Dulce en toda la isla.

El plan de los voluntarios es permanecer quietos hasta que venga Caballero de Rodas, dejarle asumir el mando, y aguardar los sucesos.

El Comandante general de Marina desaprobó la deposición de Dulce, pero como dió al fin su aquiescencia á la medida, es de presumirse que permanecerá espectador pasivo de todo lo que hagan hasta la venida del nuevo Capitán general. Los voluntarios han depuesto los gobernadores de Cárdenas y Colon, y se proponen establecer un triunvirato compuesto de peninsulares prominentes que gobiernen la isla hasta que se arreglen las cosas en España. Probablemente confiarán al Conde de Valmaseda el mando en jefe de las tropas en campaña. Han hecho renuncia de sus puestos, el gobernador político de la Habana y el Regente de la Audiencia.

Cuarenta empleados y el Obispo de la Habana acompañan al general Dulce en el viaje á España. Créese que Espinar dimitirá en breve. Ha habido un tropiezo entre voluntarios y soldados de línea en Cárdenas.

Habana, Junio 5.—El ex-capitán general Dulce salió hoy para España. Le acompañaron á bordo todos los militares de alta graduación que estaban en la Habana y los coroneles de los batallones de voluntarios.

Cuentan los periódicos de la Habana que millares de Cubanos, entre ellos los generales Pedro Céspedes

ninguna medida de urgente necesidad, á no ser que se sostenga la vigilancia que el caso exige para evitar las consecuencias que traerian la imprevisión ó indiferencia por su parte. Temeridad ridícula es querer juzgar como una revolución los locos planes de Cruz cuando la paz que reina en toda la República y la adhesión de los pueblos al gobierno constitucional alejan todo temor de oposición.

A última hora ha llegado á nuestras manos el siguiente—

BOLETIN DE NOTICIAS

Número 8.

Guatemala, Julio 21 de 1869.

Como se dijo en el Boletín número 7, Don Serapio Cruz, despues de haber sido derrotado en Chibul el dia 20 de Mayo, huyó hácia la frontera de Chiapas, y logrando escapar á la persecución del Comandante del destacamento de Nenton, se asiló en el territorio del vecino Estado. Allí ha permanecido sin que nadie lo molestase, organizando una nueva invasión, siendo inútiles las reclamaciones repetidas que por parte de este Gobierno se han dirigido al Gobernador de Chiapas para que hiciese concentrar al cabecilla de los facciosos ó impidiese que volviera á venir á promover desórdenes en esta República. A pesar de la notoriedad de los preparativos de la nueva invasión, ninguna medida se tomó para estorbarla, y Cruz entró en nuestro territorio el dia 5 del corriente, con 35 hombres, por la frontera de Chaculá; y tomando las montañas de Amelco, se dirigió á Chajul. El Comandante de Nenton, luego que supo el movimiento de Cruz, salió en su persecución, pero no pudo darle alcance, habiéndose internado la gavilla en lo mas frágil de la sierra. Los Correjidores de Totonicapan y Sololá, reunidos con sus respectivas fuerzas en Sacapulas, deben haberse movido sobre los sediciosos, que de Chajul pasaron á Uspantan, y ultimamente llegaron á Cubulco en número como de 150 en su mayor parte indíjenas. Cruz intentaba levantar los indios de la Verapaz, lo cual parece ser el objeto de su expedición á aquellos lugares. Se han tomado ya las medidas convenientes para perseguir y deshacer esas gavillas, que sin verdadero objeto político, tienden únicamente á promover el desorden, reclutando á los perversos

llo 11 de 1869.

Benigno Gomez.
El Secretario, *Domingo Ochoa.*

Pedro Mata, Juez de paz suplente de Jocoro, por ministerio de la ley.

Certifico: que en las diligencias seguidas de oficio sobre declarar yacente la herencia y nombrar guardador a los hijos menores del finado Cosmo Perla, a fojas dos se registra el auto que dice:—“Constando en estas diligencias que el día nueve del mes de Junio próximo pasado, falleció el señor Cosmo Perla de este vecindario, dejando en orfandad dos hijos menores, y no habiéndose presentado la viuda señora Jorge Treminio, ni ningún pariente a aceptar alguna cuota de ella; de conformidad con los artículos 57 de la ley de 15 de Febrero de 1866, 792 Pr. y 1,211 C., se declara yacente la herencia del finado Perla, cuyos bienes no ascienden a cien pesos, nombrándose curador interino de los desamparados a Don Prajedis Garcilazo, citándose con treinta días de plazo a todos los que se crean con derecho a la tutela y curaduría legítima de los menores espresados. Publíquese esta declaración en el periódico oficial del Supremo Gobierno, y en carteles que se fijaran en tres de los parajes mas frecuentados de esta población, y comparezca el señor Garcilazo para su aceptación, fianza, juramento y discernimiento del cargo.—Pedro Mata.—Ante mí, Hilario Melgares, Srío.”

Es conforme.—Y para remitirla al señor Redactor del espresado periódico, estando la presente, en el juzgado de paz de Jocoro, a las tres de la tarde del día doce del mes de Julio de mil ochocientos sesenta y nueve.

Pedro Mata.
Ante mí, *Hilario Melgares, Srío.*

Previos los trámites de ley, se ha vendido públicamente por este juzgado un novillo bermejo sin fierro, marca ni señal. El que se crea con derecho al valor de la venta, que por vía de depósito se hizo ingresar en la clavería municipal, ocurra a deducirlo dentro del término legal.

Juzgado de paz de Santa Elena, Julio 21 de 1869.

Antonio Lozano.
Ante mí, *Pioquinto Alcántar, Srío.*

Por disposición de este juzgado de mi cargo, previo los trámites de ley, se han subastado el catorce del corriente un novillo jaco, blanquizado

no desconocidos; cuya potranea la denunció el señor Santiago Tracta de este vecindario: la persona que se crea con derecho al referido animal que ocurra con los comprobantes necesarios dentro el término de ley.

Dado en el juzgado de paz de San Isidro, a las dos de la tarde del día nueve de Julio de 1869.

José M^a Tracta.
Ante mí, *Hijinio Pino, Srío.*

El 30 de Mayo anterior se dió aviso por el juzgado de paz de este pueblo, segun se vé inserto en las columnas del “Constitucional” número 87, de haberse vendido en pública subasta, dos vacas paridas de ternero, la una de color negro rosillo como de cuatro partos y la otra josa cañosa, de fierro y dueños no conocidos, el que se crea con derecho al producto líquido, que ocurra ante esta autoridad en el término legal, a deducir el que le corresponda, a cuyo efecto y en observancia del artículo 643 C., se dá este segundo aviso.

Juzgado de paz de San Juan Lempa, Junio 30 de 1869.

Venancio Ramirez.
Ante mí, *Enecon Rodriguez, Srío.*

Por disposición de este juzgado, previos los trámites legales y de conformidad con el artículo 648 C., se vendió en pública subasta una vaca horra, bermeja, hijares blancos, como de dos partos, de fierro y dueño no conocidos; el que se crea con derecho al producto líquido, que ocurra con sus comprobantes ante esta autoridad, a deducir el que le corresponda en el término legal.

Dado en el juzgado de paz de San Juan Lempa, Junio 30 de 1869.

Venancio Ramirez.
Ante mí, *Enecon Rodriguez, Srío.*

De orden de este juzgado y en conformidad con el artículo 648 C., se vendió en asta pública un buey barroso sucio, grande, cuto de la cola, que presentó como mostrenco un vecino de este pueblo: el producto líquido de la venta está en la tesorería de la Junta de caridad de este Departamento; y si alguno se creyere con derecho, que ocurra a deducirlo en el término legal.

Asimismo y de orden del propio juzgado está en depósito un toro rosillo moro que presentó como mostrenco el señor Saturnino Alvarado, vecino de Cantarrana de esta jurisdicción; y una mula parda nueva de nasitrato que por ser igualmente

conocidos; que un vecino de éste la presentó como mostrenca; el que se crea con derecho que ocurra a deducirlo en el término legal.

Juzgado suplente de paz de Ocuilta, a las doce del día 3 de Julio de 1869.

Por el señor juez Teodoro Pineda que no sabe firmar,

Tomas Herrera, Srío.

Por este juzgado se encuentra en seguro depósito un buey jaco amarillo de fierros y dueño desconocidos; el que se crea con derecho al referido buey que ocurra a este juzgado, a justificar su derecho con los comprobantes legales en el término de ley.

Juzgado de paz: San Julian Calaluta, a las diez del día 30 de Junio de 1869.

Por el señor juez de paz Miguel Rabayo que no sabe firmar,

Luis Navarro.—Ante mí, *Nicolas Bertas, Srío.*

De orden de este juzgado previos los requisitos de ley y en conformidad con lo prescrito en el artículo 641 C., se han vendido en pública subasta dos novillos de dueño y fierros desconocidos, uno prieto rosillo, el otro bermejo achote, como de cinco años los dos y el último con dos fierros sin venta que aparecieron en esta jurisdicción; el primero há dos años y el otro en principios de éste, cuyo valor líquido está depositado en la Clavería municipal de este mismo pueblo por el término de la ley, a disposición de la persona que legalice su propiedad.

Dado en el juzgado de paz de Huizúcar, a las tres de la tarde del día 3 de Julio de 1869.

Candelario Gomez.
Ante mí, *Pio Guzman, Srío.*

De conformidad con los artículos 797 Pr. y 648 C., há sido subastada el día 4 del mes que rige, una vaca prieta de incógnita propiedad, que un vecino ha presentado a la autoridad de mi cargo, por haberla en contrato en estas tierras. El que se crea con derecho al sobrante líquido que existe en la Clavería municipal de este pueblo, que traiga los comprobantes que se requirieren por la ley.

Juzgado de paz de Panchimalco, por ministerio de la ley, Julio 6 de 1869.

De orden del juez de paz Catariño Mendez,

Marcelino Perez, Srío.

Desde el veintitres de Junio último

Juzgado 2º de 1ª instancia de San Salvador, Julio 12 de 1869.

Manuel Guevara.
Hermógenes Alvarado, Srío.

Por disposición de este juzgado há sido puesto en seguro depósito un macho prieto, pequeño, de dueño y fierro desconocidos, el que se crea ser propietario a dicho animal ocurra a este despacho con los comprobantes del caso que será atendido; advirtiendo que por ser dispendiosa su custodia se subastará públicamente concluido un mes de publicado este aviso.

Juzgado municipal de Yamabal, Julio 1º de 1869.

Victor Gonzalez.
Ante mí, *Tomas Soliz, Srío.*

Se han presentado ante mi autoridad desde hace algunos días dos buques mostrencos, los que tengo en seguro depósito. Lo aviso al público para los efectos convenientes.

Juzgado 1º de paz de San Salvador, Julio 14 de 1869.

José Antonio Caminos.

AVISOS.

BOTICA DE TURNO
PARA LA PRESENTE SEMANA,
LA DEL
Sr. Lic. Don José María Zelaya.

TARIFA
de un nuevo tiro de DILIGENCIAS,
que dará principio a sus viajes en la presente semana.

De la Capital al puerto de La-Libertad y viceversa, el asiento \$2-4rs.

De la Capital a Santa Teclaly viceversa, el asiento..... -6rs.

Los billetes se venderán:
En la Capital, en la esquina de la casa de Don Angel Guirrola, plaza principal.

En La-Libertad, casa de Consignacion y agencias.

En Santa Tecla, tienda de D. Ignacio Guirrola.

Se ofrece el mejor trato a los pasajeros y se recomienda la comodidad y suavidad de la Diligencia, cuyos resortes son de lo mejor.

Trasporte de dinero del Puerto a esta Ciudad, y vice-versa, por cada mil pesos.. \$2- ..

lv.

GABRIEL JUBIN,
DENTISTA.

Calle del Comercio nº 34, casa contigua

de edición de este tratado elemental, conocido ya con el nombre de **Aritmética de Cáceres.**—Esta edición tiene un precio muy inferior al de la primera, mejor papel, impresion muy esmerada y buena encuadernacion.

Esta **Aritmética** está recomendada por acuerdo del Consejo superior de Instrucción pública, de 2 de Abril de 1867, para que se adopte en las escuelas como texto de enseñanza.

Se venden ejemplares sueltos y por docenas, a precios módicos, en el Liceo de Santo Tomas.

San Salvador, Julio 6 de 1869.
4v. *José María Cáceres.*

ES INTERESANTE

EL AVISO.

El que suscribe da en arrendamiento su casa de habitación, esquina de la pila seca, calle de Candelaria que va para Mejicanos. Contiene una sala con puerta a la calle propia para establecer una tienda: dos cuartos interiores y su cocina que se comunica bajo el mismo corredor, y otra salita como de 12 varas. La casa tiene un patio ó solar de 50 varas en cuadro y otro segundo patio ó solar de 37 varas de ancho y 73 de largo que presta comodidades, no solo para los usos ordinarios, sino para establecer jardines ó hortalizas y hasta zacate segun sea su clase.

Dentro de dos ó tres meses la pila seca que queda a distancia de seis ó ocho varas de la casa, estará llena de agua que será permanente y abundante, con cuyo elemento precioso se alentará el vecindario para la edificación y mejoramiento de la calle.

Puedo dar la casa por cinco años ó mas segun contrata y aun puedo permitir que edifiquen en los solares.

Suplico é invito a los caballeros que tengan recursos pecuniarios para que en mi solar, que presta tantas comodidades, se establezca un meson que tanta falta hace a la Capital en el estado de progreso en que vá como nunca lo habíamos visto. Así se evitará que anden los arrieros por las calles y plazas con las mulas cargadas pidiendo posada para descargar y tener sus bestias.

El meson público prestará comodidades a los pasajeros ricos y pobres y evitará a estos el azar de pedir posadas que quizá les es mas gravoso. El punto de mi casa no puede ser mejor para el objeto y por

Ante mí, *Pioquinto Alcántar*, Srío.

Por disposición de este juzgado de mi cargo, previo los trámites de ley, se han subastado el catorce del corriente un novillo joso blanquiceo y una vaca parida, josa blanquicea; el que se crea con derecho á dichos animales que ocurra con sus comprobantes legales que se le entregará el sobrante.

Juzgado de paz de Quelepa, 14 de Julio de 1869.

Paulino Gonzalez.

Ante mí, *Pedro Salazar*, Srío.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 798. Pr. y 648 C., se han vendido judicialmente en este juzgado los animales siguientes: 1º un ternero de dos á tres años, color sapátote, 2º un bucy bermejo joso, 3º una mula parda rosilla, 4º un novillo bermejo sardo, 5º una burra mora parida de un burrito de meses, otra ídem de mas de media vida con otra nueva como de tres años: todos los referidos animales aparecidos en esta jurisdicción y de dueño y fierro desconocidos, escépto el primero y último que no tenían fierro, marca ni señal alguna.

El que se crea con derecho al precio líquido de cualquiera de los animales que van referidos, puede ocurrir á deducirlo en este despacho dentro del término de ley, con cuyo objeto se dá este aviso.

Dado en el juzgado de paz de la villa de San Carlos, 16 de Julio de 1869.

Santa Ana Navarro.

Ante mí, *J. de Dios Vasquez*, Srío.

El juzgado de paz de Ahuachapam avisa, que en los póstes de este Cabildo se puso por el término de ley una vaca parida olera de blanco y negro, mostronea, señalada de trosa con una ternera al pie; y habiéndose vendido el día de hoy en pública subasta lo pongó en conocimiento del público para que ocurra el que sea dueño del producto á reclamarlo de la tesorería en su debido tiempo.

Esta vaca se encontró en el Valle de Cuyanausum el 20 del corriente.

Ahuachapam, Julio 24 de 1869.

Antonio Calderon.

Iv. Ante mí, *Máximo Magaña*, Srío.

Por el juzgado que es á mi cargo se encuentra en seguro depósito desde el siete del corriente una potrancia colorada de fierro y due-

ño, el cual está en depósito un toro rosillo moro que presentó como mostroneo el señor Saturnino Alvarado, vecino de Cantarrana de esta jurisdicción; y una mula parda nueva de pasitrote que por ser igualmente mostronea presentó el señor José Santos Cornejo; y si alguien se cree con derecho á ellos, que se presente á este juzgado con los comprobantes legales.

Juzgado de paz de San Sebastian, en el Departamento de San Vicente, Julio 7 de 1869.

Jorge Salazar.

A los propietarios DE BOTICAS Y ALMACENES DE MEDICINAS, SE AVISA:

Que estando ya vencido el término por el cual valen las Patentes expedidas el año próximo pasado, deben proveerse conforme á la ley, de nuevo atestado en el término de 30 dias contados desde la fecha.

Secretaría del Protomedicato: San Salvador, Julio 22 de 1869.

Carlos Bonilla.

Por disposición de este juzgado, y previos los trámites de ley, se halla en seguro depósito una yegua tordilla salpicada, de media vida, eriendo una mula parda oscura: las cuales han sido presentadas el día 15 del corriente ante mi autoridad. Cuyas bestias son de dueños y fierros desconocidos en esta jurisdicción.

Juzgado de paz de San Marcos á las doce del día 21 de Julio de 1869.

Felix Perez.

Beltran Moreno, Srío.

Ha sido presentada una vaca olera de bermejo y blanco, recién parida y recién horra tambien; con tres ó cuatro fierros que son desconocidos, estando dos sin venta, y no se deposita por ser dispendiosa su conservación; y si alguno se creyere con derecho á ella que ocurra á deducirlo dentro del término de ley que le será entregado el residuo del producto de la venta.

Felipe Escalante.

Ante mí, *Francisco Urrutia*, Srío.

Por disposición de este juzgado se halla en seguro depósito una vaca pequeña, nueva, color bermeja josa, eriendo una ternera del mismo color, la cual es de dueño y fierro des-

conocido, el cual está en depósito un toro rosillo moro que presentó como mostroneo el señor Saturnino Alvarado, vecino de Cantarrana de esta jurisdicción; y una mula parda nueva de pasitrote que por ser igualmente mostronea presentó el señor José Santos Cornejo; y si alguien se cree con derecho á ellos, que se presente á este juzgado con los comprobantes legales.

De orden del juez de paz Catariño Mendez,

Marcelino Perez, Srío.

Desde el veintitres de Junio último y previos los trámites de derecho, se encuentra en seguro depósito un bucy bermejo de fierro y dueño desconocidos, que un vecino de este pueblo presentó á este juzgado por haberlo encontrado en sus sementeras causándole daños.

El que se considere con derecho al mencionado animal, ocurra á este de mi cargo con los comprobantes de ley, á deducir el que le corresponde.

Juzgado de paz de Hopango, Julio 8 de 1869.

Por el señor juez de paz Gregorio Poñec que no sabe firmar,

Felipe Martinez, Srío.

Por esta Administración de Rentas se ha señalado el sábado veintuno de Agosto, para el remate de los asientos de gallos del Distrito, bajo las bases siguientes:

El de esta Ciudad... 24 pesos.

El de Guayabal... 12 —

El de Tenancingo... 4 —

Se pone en noticia del público para que el día señalado ocurran los interesados.

Administración de Rentas de Suchitoto, Julio 6 de 1869.

M. Arzola.

De orden de este juzgado, y previos los trámites de ley, se hallan en depósito en poder del señor Don Manuel Avila, las bestias siguientes: una yegua lebruna pequeña: una mula parda, ambas ya viejas; y un caballo rosillo salpicado, los cuales son de dueño y fierro desconocidos; y la persona que se crea con derecho á ellos, que ocurra con los comprobantes de estilo, á deducirlo en el término legal.

Juzgado de paz de Suchitoto, á las doce del día 7 de Julio de 1869.

Rafael Olmedo.

Ante mí, *Manuel Morales*, Srío.

El señor Pantaleon Sermeño, mayor de edad agricultor y vecino de Opico, ha sido puesto en interdicción de administrar sus bienes por demencia, declarado así en sentencia ejecutoriada pronunciada el nueve del corriente, por el juzgado 2º de 1ª instancia de este Departamento: lo que se pone en conocimiento del público para los efectos legales.

Iv.

GABRIEL JUBIN, DENTISTA.

Calle del Comercio n.º 34, casa contigua al Ministerio.

Iv. San Salvador, Julio de 1869.

COMPANIA

MUELLE DE LA-LIBERTAD.

De conformidad con la Junta Directiva residente en esta Capital, se ha dispuesto convocar á los señores Accionistas á una junta general extraordinaria para el día diez del próximo mes de Agosto con el objeto de tratar asuntos de sumo interes para la empresa, aproximándose la época de inauguración del Muelle de La-Libertad.

San Salvador, 16 de Julio de 1869.

El Director,

J. Rössner.

ELIXIR DE COPALCHI

DE *Ambrosio Mendez.*

Con privilegio del Supremo Gobierno.

Este elixir es muy agradable, y contiene en pequeña cantidad todos los principios activos del Copalchi.— Usado antes de comer, á la dosis de una copita, excita el apetito y preserva de las indigestiones. Mediante su uso las convalecencias se hacen rápidas, especialmente las de las fiebres ó calenturas intermitentes: en los climas cálidos, húmedos ó variables y en los lugares pantanosos, ó donde se carece de aguas saludables, es un excelente reparador de la atonía del estómago; regulariza las digestiones, y preserva de las calenturas intermitentes y remitentes endémicas.

Dosis.

Una copita antes de cada comida.

Hay de venta en la farmacia del Licenciado Ambrosio Mendez.— en San Salvador, Calle de Dueñas, N.º 12.

Iv. *Barnécond Arguilo y C.ª* SONSONATE.

Comisionistas y consignatarios para la compra, venta y recibo de frutos del país y venta de mercaderías extranjeras por mayor. 3v.

LECCIONES DE ARITMÉTICA

DEL *Licco de Santo Tomas.* Acaba de llegar de París la segun-

ta edición de este meson publico prestara comodidades á los pasajeros ricos y pobres y evitará á estos el azar de pedir posadas que quizá les es mas gravoso. El punto de mi casa no puede ser mejor para el objeto y por todas direcciones y comodidades está llamado para que allí se establezca.

San Salvador, Julio 5 de 1869. Iv. *Carlos Luzueta.*

EL REMEDIO INFALIBLE Para todas las enfermedades de la Garganta, Pecho, y Pulmones.



El árbol de Anacahuita parece haber sido destinado por la naturaleza como el gran remedio para esa clase de enfermedades angustiosas que atacan la Garganta, el Pecho y los Pulmones. Este hecho verifico hace años que es conocido en ciertas partes de Méjico donde se cultiva el árbol por sus calidades medicinales. Ha sido ensayado del modo mas satisfactorio por la sabia facultad de la Academia Médica de Berlin, Prusia, cuyo cuerpo estableció una serie de experimentos científicos y prácticos para averiguar la exactitud de las pretensiones de los Méjicanos á favor de este árbol. Los experimentos en los Hospitales Reales ocuparon muchos meses y dieron por resultado, el fallo de no conocerse otro remedio que ejerza influencia curativa tan poderosa sobre los órganos Respiratorios, como la pura Anacahuita. A los que padecen de

Tisis, Croup, Resfriados, Asma, Ronquera,

Bronquitis, Fiebre Hélica, Dolor de Garganta, Respiracion Dificultosa,

ofrecemos este Gran remedio en perfecto estado de pureza, combinado con ciertos otros ricos extractos vegetales que aumentan mucho las excelentes calidades medicinales de la Anacahuita; la esperanza mas segura de conseguir alivio y curarse se encuentra en el

Pectoral de Anacahuita,

el cual es un jarabe delicioso sin Opio, Acido Trisico, ni ninguna otra de las sustancias peligrosas que forman la base de muchas de las preparaciones que hoy se ofrecen para la curacion de iguales enfermedades, pero contiene las propiedades medicinales de una porcion de medicamentos vegetales tanto pectorales, como expectorantes, todo lo cual no puede menos de obtener un éxito universal. El Pectoral Anacahuita es preparado para el alivio y curacion de todas las afecciones Bronquiales, Laringeales y Pulmonarias. Hállase de venta en todas las Boticas y droguerías acreditadas.

IMPRENTA DEL GOBIERNO: CALLE DE DUEÑAS, N.º 7.